

---

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**



**TRABAJO DIRIGIDO**

Propuesta de Intervención Social para la Prevención de la  
Violencia entre pares y el Desarrollo de Prácticas del Buen Trato.  
Unidad Educativa 1° De Mayo. Ciudad De La Paz

**Postulante:** Cintya Consuelo Castelo Herrera  
**Tutor:** Msc. Mirna Aliaga Choque

**La Paz – Bolivia**  
**2021**

## Dedicatoria

*Dedico este trabajo a mis hijos, Daniel y Luancito, a mi amada madre que está en el cielo y a mis hermanas. Todos ellos fueron mi inspiración y fortaleza para continuar con mis estudios en bien de la educación de nuestro país.*

## Agradecimientos

*Agradecer a Dios, por sus bendiciones para seguir adelante con los estudios.*

*A la Universidad Mayor de San Andrés, por brindarme la oportunidad de superarme.*

*A la tutora que me brindó su apoyo constante.*

## RESUMEN EJECUTIVO

En el marco de la modalidad de Trabajo Dirigido, de la Carrera de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, se ha planteado el presente documento titulado: *“Propuesta de Intervención Social para la Prevención de la Violencia entre pares y el Desarrollo de Prácticas del Buen Trato. Unidad Educativa 1° De Mayo. Ciudad De La Paz”*

Para estos efectos, en primera instancia se realizó un diagnóstico que permitió identificar la presencia de prácticas violentas en el entorno familiar de niñas/os de 10 a 12 años de edad, además de los efectos que ocasiona. La información fue recolectada a través de una encuesta y entrevista colectiva a niñas/os, entrevistas estructuradas a personas clave (Director y profesores).

Como resultado de la investigación, se ha identificado que los niños y niñas, al mismo tiempo que sufren violencia como formas de castigo, son también testigos de situaciones de violencia de género en su propio entorno familiar. Este hecho que muestra la escasa cultura e información de los padres y madres sobre el criterio de disciplina positiva, educación con ternura y prácticas del Buen Trato y sobre los efectos que podría lograrse.

Como consecuencia de lo anterior, la observación y registro sistemático, que proporciona la investigación, se pudo documentar y evidenciar la naturalización de prácticas violentas entre pares, asociada a entornos de violencia en que viven los niños y niñas, de 10 a 12 años en Unidad Educativa 1ro de Mayo, de la ciudad de La Paz. Con los insumos que proporcionó el diagnóstico, se planteó una propuesta de intervención *“Prevención de Violencia entre Pares y Práctica del Buen Trato”*, cuyo objetivo es promover factores de protección hacia niños y niñas, e introducir la cultura del Buen Trato

# ÍNDICE

Dedicatoria.....	2
Agradecimientos .....	3
RESUMEN EJECUTIVO .....	4
INTRODUCCIÓN.....	10
Capítulo I: Definición del problema .....	12
1.1 Antecedentes del problema .....	13
1.2 Justificación/relevancia de la intervención .....	15
1.3 Objetivos.....	15
1.3.1 Objetivo general.....	15
1.3.2 Objetivos específicos .....	15
1.4 Proceso Metodológico .....	16
1.4.1 Tipo de estudio .....	16
1.4.4 Técnicas e instrumentos .....	17
1.4.4.1 Técnicas cuantitativas.....	17
1.4.4.2 Técnicas cualitativas.....	18
1.5 Delimitación espacio - temporal.....	18
1.6 Alcances y limitaciones del estudio.....	18
1.6.1 Alcances .....	18
1.6.2 Limitaciones.....	18
Capítulo II: Marco teórico.....	19
2.1. Maltrato Infantil .....	19
2.1.1 Tipos de Maltrato Infantil.....	21
2.1.2 Consecuencias del Maltrato Infantil .....	22
2.1.2.1 La timidez.....	24
2.1.2.2 La neurosis .....	24
2.1.3 Tipos de trastornos infantiles .....	26
2.1.3.1 Consecuencias del Maltrato Infantil .....	28
2.2. Violencia .....	32
2.2.1 Violencia entre pares .....	32
2.2.2. Agentes implicados en la violencia entre pares .....	36
2.2.2.1 Agresor .....	36
2.2.2.2 Víctima .....	37

2.2.1.3 Observadores .....	37
2.3 La familia .....	38
2.3.1 Tipos de familia.....	39
2.3.2 Estructura Familiar .....	41
2.3.4 Función familiar.....	42
2.4 Menores testigos directos e indirectos de violencia familiar .....	43
2.5 El papel de la Unidad Educativa .....	43
Capítulo III: Marco normativo .....	45
3.1 Marco normativo internacional.....	45
3.1.1. La Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 .....	45
3.1.2. La Declaración Universal de los Derechos Humanos .....	48
3.1.3. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos .....	48
3.1.4 El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales .....	50
3.2 Marco Normativo Nacional.....	51
3.2.1. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.....	51
3.2.2. Ley No. 548. Código Niña, Niño y Adolescente .....	51
3.2.3. Ley Contra la Violencia en la Familia o Doméstica .....	54
Capítulo IV: Marco institucional .....	56
4.1. Contexto de la intervención .....	56
4.1.1. Contexto Geográfico .....	56
4.1.2. Aspectos socio históricos.....	56
4.1.3. Misión .....	57
4.1.4. Visión .....	57
4.1.5. Infraestructura.....	58
4.1.6. Organigrama de la Unidad Educativa 1º de Mayo .....	58
4.1.8. Cultura Organizacional .....	59
4.1.9. Costumbres.....	59
4.1.10. Aspecto socioeconómico .....	59
4.1.11. Aspecto educativo.....	59
Capítulo V: Diagnóstico del problema.....	60
5.1. Resultados del diagnóstico .....	60
5.1.1. Características socio demográficas de los estudiantes .....	60
5.1.1.1 Edad .....	61

5.1.1.2 Género .....	61
5.1.1.3 Lugar de nacimiento .....	62
5.1.1.4 Ocupación de los padres .....	63
5.1.1.5 Constitución de la familia .....	65
5.1.2. Prácticas violentas en el entorno familiar .....	66
5.1.2.1. Violencia en el entorno familiar .....	66
5.1.2.2 Sentimientos de las y los niños ante peleas familiares .....	68
5.1.2.3 Castigos positivos y negativos que los padres aplican en niños y niñas .....	70
5.1.2.4. Sentimientos de niñas y niños ante los castigos .....	72
5.1.2.5. Efectos de prácticas violentas en niñas y niños .....	74
5.1.3. Prácticas violentas ejercidas los niños y niñas .....	76
5.1.4. Alternativas de solución. ....	86
5.2. Problemática .....	87
5.2.1. Identificación del problema .....	87
5.2.2. Selección del problema .....	90
5.2.3. Formulación del problema de intervención y diagnóstico social .....	91
5.2.4. Pronóstico .....	93
Capítulo VI: Desarrollo de la propuesta .....	94
6.1. Título del proyecto .....	94
6.1.1. Antecedentes .....	94
6.2. Justificación .....	94
6.3. Descripción del proyecto .....	96
6.4. Objetivos del proyecto .....	96
6.4.1. Objetivo general .....	96
6.4.2. Objetivos específicos .....	96
6.5. Entidad ejecutora .....	97
6.6. Localización del proyecto .....	97
6.7. Participantes del proyecto .....	97
6.8. Metodología de trabajo .....	97
6.8.1. Guía de capacitación para niños y niñas .....	98
6.8.2. Guía de capacitación para padres .....	103
6.8.3. Momentos metodológicos .....	108
6.9 Resultados Clave e indicadores .....	108
6.10 Cronograma de actividades .....	109

6.11. Presupuesto.....	110
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	111
Recomendaciones .....	112
Bibliografía .....	114
Anexos.....	120



## ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema N° 1. Conductas agresivas .....	34
Esquema N° 2. Diagrama de las relaciones entre pares .....	36
Esquema N° 3. Tipos de familia.....	39
Esquema N° 4. Árbol de problemas.....	92

## ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico N° 1. Unidad Educativa 1ero de Mayo, según edad de niños y niñas del 6to de Primaria .....	61
Gráfico N° 2. Unidad Educativa 1ero de Mayo, según género de Niñas y Niños del 6to de Primaria. ....	62
Gráfico N°3. Unidad Educativa 1ero de Mayo, según lugar de nacimiento de niñas y niños del 6to de Primaria .....	62
Gráfico N° 4.Unidad Educativa 1er de Mayo, según ocupación de los padres, de niños y niñas del 6to de Primaria.....	64
Gráfico N° 5.Unidad Educativa 1ero de Mayo, según Tipo de Familia de estudiantes del 6to de primaria.....	65
Gráfico N° 6.Unidad Educativa 1ero de Mayo, porcentaje de amigos, en el 6to grado de primaria.....	76
Gráfico N° 7.Unidad Educativa 1ero de Mayo, la naturaleza de la relación con sus compañeros en el 6to de primaria. ....	77
Gráfico N° 8.Unidad Educativa 1er de mayo, según, agrado o desagrado del comportamiento de sus compañeros del 6to de primaria .....	78
Gráfico N° 9.Unidad Educativa 1ro de Mayo, según, la actitud del niño (a) del 6to de Primaria, frente al agrado o desagrado del juego .....	79
Gráfico N° 10.Unidad Educativa 1ro de Mayo, según, niños (as) del 6to de Primaria y la práctica de hablar mal unos de otros .....	80
Gráfico N° 11.Unidad Educativa 1ro de Mayo, según percepción de amenazas miedo u obligación de hacer cosas a partir de otros compañeros del 6to de primaria.....	81
Gráfico N° 12.Unidad Educativa 1ro de Mayo, golpes físicos entre compañeros/as del 6to de primaria. ....	82
Gráfico N° 13.Unidad Educativa 1ero de Mayo, motivos por los que alguna un compañero golpeo a su compañero .....	83
Gráfico N° 14.Unidad Educativa 1ero de Mayo, expresión del enojo a través de destrozos materiales en la propia Unidad Educativa .....	84
Gráfico N° 15.Unidad Educativa 1ero de Mayo, uso de manifestaciones de violencia física, como broma, en el 6to de Primaria.....	85

## INTRODUCCIÓN

La práctica del maltrato físico, psicológico, entre otras manifestaciones de la violencia intrafamiliar, es el resultado de un sistema particular de relaciones de poder que se ejerce al interior de la familia. Su legitimación, obedece a tradiciones y normas sociales arraigadas en la sociedad que se ejercen en contra de los/as hijos, quienes además son testigos de la violencia de género entre sus progenitores. En ese contexto, se generan las condiciones necesarias para naturalizar dichas prácticas y que luego se vuelven replicables con sus pares.

El documento que se pone hoy a consideración, tuvo como punto de partida la realización de un diagnóstico que permitió identificar la existencia de prácticas violentas y Maltrato Infantil que se ejerce en el entorno familiar hacia niños y niñas, cuyas edades oscilan entre 10 a 12 años. Ello permitió conocer los efectos que ocasiona pero también aproximarnos a plantear alternativas de solución, básicamente porque el modo en que se aborda hoy la violencia que afecta a los niños tendrá consecuencias directas en las familias y sociedades futuras.

El diagnóstico se realizó en base a una metodología mixta cuantitativa y cualitativa, se trabajó con niñas y niños que cursan el nivel de 6to de Primaria de la Unidad Educativa 1ro de Mayo, además de los profesores y Director.

A partir de los datos recogidos e información recogida, nos permitió estructurar el presente documento en seis capítulos, diseñados de la siguiente manera: El *primer capítulo*, presenta la definición del problema, delimitación espacial, temporal, en suma aborda el objeto de estudio. El *segundo capítulo*, hace mención al marco teórico en el que se presentan las principales categorías teóricas como Maltrato Infantil, violencia entre pares, entre otros, lo cual guio la investigación. El *tercer capítulo*, presenta el marco normativo que regula desde el Estado el tema de la violencia, como también la normatividad

que rige en las Unidades Educativas, desde donde se puede observar la violencia entre pares.

El cuarto *capítulo*, detalla las características del marco institucional de la Unidad Educativa 1º de Mayo. El quinto *capítulo*, *presenta* el diagnóstico del problema, en el cual se establece el contexto de la intervención, además de dar énfasis a los resultados del diagnóstico a partir de la encuesta y entrevistas. El *sexto capítulo*, presenta la propuesta de intervención del proyecto, localización, población objetivo, tipo de proyecto, duración, estrategia metodológica, recursos humanos y materiales y el cronograma. Finalmente se presenta un apartado que contiene las conclusiones.

## Capítulo I

### **DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

La violencia intrafamiliar se presenta “en todos los grupos sociales, no existen distinciones del tipo económico, cultural o cualquier otra consideración” (Dulcey, 2010: 16). Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la concurrencia existente entre los distintos tipos de violencia intrafamiliar: violencia psicológica, violencia física, violencia sexual, etc. están fuertemente asociados con la ocurrencia de Maltrato Infantil y violencia conyugal dentro de un mismo sistema familiar. (UNICEF, 2012).

Overlin (2010), manifiesta que la violencia intrafamiliar debe comprenderse como un fenómeno complejo, multidimensional y multifacético, cuyos miembros pueden encontrarse expuestos de forma simultánea a diversos tipos de violencia; Maltrato Infantil, violencia conyugal y/o violencia entre otros. En ese sentido, Hamby, Finkelhor, Turner & Ormrod (2010) señalan que en aquellas familias en donde existe violencia en la pareja, existe probablemente también violencia entre los hermanos u otros miembros de la familia.

Existe un gran consenso a nivel internacional respecto de que aquellos niños que se encuentran expuestos a situaciones de violencia intrafamiliar pueden sufrir importantes consecuencias en las distintas áreas de su desarrollo psicológico. Al respecto Gelles (1993) señala que, “la violencia familiar, en general, y los malos tratos infantiles, en particular, son algunos de los problemas más graves que afectan negativamente al desarrollo y socialización de los niños y niñas” (Citado en Alonso & Castellanos, 2006, p. 257).

Bolivia no escapa a esta realidad, la exposición de niñas y niños a la violencia intrafamiliar es recurrente, las prácticas de crianza y las formas de

educación asociadas a la violencia se han naturalizado, hay pocos estudios que den cuenta de la prevalencia de exposición por parte de los niños a violencia conyugal o violencia entre otros integrantes de la familia, como así también de las consecuencias de la exposición a violencia intrafamiliar y la relación entre pares.

## **1.1 Antecedentes del problema**

La práctica cotidiana de la violencia producida en el entorno familiar, cuando es asimilada por los niños, niñas y adolescentes se refleja de diferentes maneras en diferentes entornos sociales, tales como las instituciones educativas. Lo cual se puede visualizar en la violencia entre pares, lo que conlleva el deterioro inevitable de la convivencia en el espacio escolar.

Según la Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra la Mujer (EPCVcM), realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para el año 2018, más del 60% de las mujeres fueron o son víctimas de violencia por parte de sus parejas, y/o ex pareja, mediante el abuso sexual, agresiones físicas y psicológicas, la violencia patrimonial. En la mayoría de los casos, la violencia se produce en la familia y en presencia de las y los hijos (INE, 2017, p. 67).

Bolivia, cuenta con diez millones de habitantes, de los cuales cinco millones son niñas, niños y adolescentes menores de 18 años. De ésta población, tres millones sufren la vulneración de sus derechos humanos, cuya situación es de alto riesgo por el deterioro de su calidad de vida a causa de diferentes formas de violencia, maltrato y discriminación (Defensoría del Pueblo, 2017).

La Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENSDA) preguntó por cuatro motivos que justificarían que los padres o madres apliquen castigos corporales a sus hijos. Los motivos más mencionados fueron: (1) cuando los hijos son desobedientes, (2) cuando hacen renegar, (3) cuando llegan tarde a casa, (4) cuando no cumplen instrucciones. (Universidad Católica Boliviana "San Pablo", 2019)

Las familias que ejercen violencia contra niños, niñas y adolescentes provienen a su vez de una historia de malos tratos, abandono, rechazo

emocional, desarmonía y ruptura familiar (Pinto, 2016). En esa medida, la violencia se transmite a una siguiente generación cuando los hijos aceptan y aprenden por imitación el comportamiento de sus padres, son testigos de la violencia entre los padres y hacia ellos mismos, convirtiéndose, en la mayoría de los casos, a los hombres en maltratadores y a las mujeres en víctimas (Pollak, 2002)

A nivel nacional, se manifiesta que el 83% de los niños y niñas en Bolivia, son castigados física y psicológicamente. Tres de cada diez niños son víctimas de violencia psicológica y seis de cada diez de violencia física, muchos casos quedan sin ser denunciados (UNICEF, 2008, p. 73).

A nivel departamental, según informes oficiales, en la gestión 2016 se registraron: 34 infanticidios y 1027 hechos de violencia contra niños y niñas. En tanto que los datos de gestiones anteriores señalan que el 83% de niñas y niños sufren algún tipo de violencia en sus propios hogares. En el marco de ese escabroso escenario, las niñas son las principales víctimas (Defensoría del Pueblo, 2017, p. 8).

En este sentido, la violencia constituye una experiencia traumática en la vida de niños/as, es un atentado contra su integridad física y psicológica, puede afectar en su desarrollo integral, así como su comportamiento en la vida adulta, es un riesgo que niños y niñas naturalicen la violencia como abusadores o como víctimas. Vivir la violencia durante la niñez puede dar como resultado su interiorización como modo de resolver conflictos. Las niñas, que han sido testigos y han presenciado, abusos cometidos contra su madre y en general contra las mujeres de su entorno, tienen mayores probabilidades de aceptar la violencia como si fuera la norma en la vida de pareja. Así, los niños y las niñas que provienen de hogares violentos tienden a reproducir comportamientos violentos, tanto dentro como fuera del hogar. (Villavicencio, 2012, p. 7)

Una manera en la que se legitima la violencia intrafamiliar en contra de los niños y niñas es a través de prácticas correctivas disciplinarias, basadas en la idea que el dolor es la fuente básica del aprendizaje; si los niños no sienten dolor, no comprenden y no internalizan la norma (UNICEF, 2008), a partir de esta idea, se construye su racionalización e incluso se justifica su uso.

## **1.2 Justificación/relevancia de la intervención**

La violencia entre pares es uno de los factores más visibles en la Unidades Educativas, a diario se conocen situaciones donde estudiantes ejercen y sufren en sus múltiples presentaciones violencia, que afectan a toda la comunidad educativa. En este sentido, la Unidad Educativa 1ro de Mayo no está exenta de esta realidad, si bien no poseen una base de datos donde se reflejen los índices reales de violencia; las denuncias recepcionadas en la Dirección del establecimiento concluyen que estudiantes sufren violencia física y psicológica por parte de sus pares.

Los niños y niñas que crecen en familias en las que hay violencia de pareja, sufren trastornos conductuales, emocionales y antisociales (conductas externalizantes) y mayor número de conductas de inhibición y miedo (conductas internalizantes) que niñas y niños que no sufrieron tal exposición. Un menor funcionamiento cognoscitivo y un bajo rendimiento escolar también suelen otra de las consecuencias. Niños y niñas que han vivido violencia tienen una mayor probabilidad de convertirse en agresores o víctimas de relaciones violentas en su futuro. (Villavicencio, 2012, p.19)

De esta manera, se consideró importante realizar el diagnóstico, con el fin de identificar las prácticas violentas en el entorno familiar de niños y niñas de 10 a 12 años, los efectos que ocasiona, en la Unidad Educativa 1ro de Mayo, lugar donde se desarrolló la experiencia de Trabajo Dirigido.

## **1.3 Objetivos**

### **1.3.1 Objetivo general**

Identificar las prácticas violentas que se ejerce en el entorno familiar y educativo de niños y niñas de 10 a 12 años de edad en la Unidad Educativa 1º de Mayo.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

Identificar las características socio demográficas de niños y niñas de la Unidad Educativa 1º de Mayo de la ciudad La Paz.

Identificar las prácticas violentas en el entorno familiar de niños y niñas de la Unidad Educativa 1º de Mayo de la ciudad La Paz.

Identificar las prácticas violentas que se ejercen entre niños y niñas de la Unidad Educativa 1º de Mayo de la ciudad La Paz.

Elaborar desde la opinión de niños, niñas y personas clave de la Unidad Educativa, las alternativas de solución.

## **1.4 Proceso Metodológico**

### **1.4.1 Tipo de estudio**

El presente estudio es cuanti-cualitativo. La naturaleza del método mixto, permite una perspectiva más amplia del fenómeno y por otra parte “la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio permite obtener una fotografía más completa del fenómeno” (Cedeño, 2012, p. 19)

Desde la dimensión cuantitativa se recabaron datos sociodemográfico de niñas y niños y sus respectivas familias, a través de la encuesta. La dimensión cualitativa trató de profundizar las prácticas violentas en el entorno familiar y sus efectos, a través de la aplicación de una entrevista colectiva a niños y niñas y entrevista estructurada a personas clave de la Unidad Educativa.

### **1.4.2 Nivel de investigación**

El nivel de investigación se refiere al grado de profundidad con la que se estudia ciertos fenómenos o hechos en la realidad social. El nivel alcanzado se caracterizó por ser descriptivo-explicativo.

El nivel descriptivo permitió detallar las características sociodemográficas de niños y niñas, recoger opiniones sobre prácticas violentas en el entorno familiar. El nivel explicativo responde a la interrogante ¿por qué?, es decir con este estudio podemos conocer por qué un hecho o fenómeno de la realidad tiene tales y cuales características, cualidades, propiedades, etc. En esa medida se pudo profundizar los efectos de la violencia intrafamiliar y más aún cuando niños y niñas que son testigos de su práctica.



### **1.4.3 Fuentes de información**

Se recurrieron a dos fuentes importantes: primarias y secundarias. Sin embargo, lo que constituye una fuente primaria o secundaria depende del contexto en el que se está utilizando. En el caso de las fuentes primarias permitieron acercarnos lo más posible a la comprensión de las experiencias vividas de otros y descubrir lo que realmente sucedió durante episodios de violencia entre pares, al interior de la Unidad Educativa. En ese sentido, constituyeron fuentes primarias: (a) los testimonios de tres profesores con 5 años y del Director de la Unidad Educativa y (b) niños y niñas de 10 a 12 años que cursan 6º de primaria a través de una entrevista colectiva con el apoyo de técnicas lúdicas.

En tanto que las fuentes secundarias se refiere cuando se hacen uso de datos estadísticos o datos cualitativos, no recogidos por la suscrita investigadora, sino provenientes de una fuente primaria y luego las publica o difunde, esa nueva publicación será una fuente secundaria fueron documentos básicos para profundizar el análisis. Es el caso de la información proporcionada por el Ministerios de Educación, la propia Unidad Educativa 1ero de Mayo, e información publicada al respectos.

### **1.4.4 Técnicas e instrumentos**

#### **1.4.4.1 Técnicas cuantitativas**

La población constituye las y los estudiantes de la Unidad Educativa 1º de mayo. En tanto que la muestra es el subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos y que debe ser representativo de ésta (Hernández & otros, 2014, p. 171). Para efectos de este trabajo se optó por la muestra no probabilística, donde la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características propias de la investigación (Hernández & otros, 2014: 176).

**Universo:** Todos los estudiante del nivel primario de la Unidad Educativa 1º de mayo y que cursan el 6to de primaria, lo cuales llegan a 35 estudiantes.

**Muestra:** Se trabajó con el 51% de los estudiantes de 6to de primaria, lo cual constituyen 18 niños y niñas.

**Encuesta** Se aplicó 18 encuestas a niños y niñas que cursan 6to de secundaria para recoger información más de tipo sociodemográfica.

#### **1.4.4.2 Técnicas cualitativas**

**Entrevista colectiva:** Aplicada a 14 niños, para recoger información sobre prácticas violentas en el entorno familiar y sus consecuentes efectos.

**Entrevista estructurada:** Dirigida a personas clave de la Unidad Educativa (1 director y 3 profesores antiguos)

### **1.5 Delimitación espacio - temporal**

La investigación se realizó durante la Gestión 2019, tuvo lugar en la “Unidad Educativa 1ro de Mayo”, ubicada en la Zona Central en la Avenida Montes, calle Batallón Illimani, N 656. En el departamento de La Paz Macro Distrito N° 2.

### **1.6 Alcances y limitaciones del estudio**

#### **1.6.1 . Alcances**

La implementación del diagnóstico permitió caracterizar a la población e identificar las prácticas violentas más frecuentes en el entorno familiar así como detallar los efectos de las mismas desde la opinión de niñas y niños.

#### **1.6.2 Limitaciones**

Trabajar metodologías de recolección de informaciones lúdicas, lo cual implicó un mayor manejo de técnicas participativas, tratándose fundamentalmente de niño.

## Capítulo II

### MARCO TEÓRICO

El presente capítulo permite plantear las principales categorías teóricas que nos posibilitaron el análisis y acercamiento a la problemática en cuestión.

#### 2.1. Maltrato Infantil

El Maltrato Infantil es un fenómeno tan antiguo como la humanidad, la Historia de la Civilización, está construida con mitos, leyendas y descripciones referentes a la actitud de y maltrato hacia los menores. Por ejemplo: en los relatos bíblicos del Antiguo Testamento, se registran narraciones como las de Abraham, quien estuvo a punto de sacrificar a su hijo Isaac, o bien se puede recordar la matanza de los inocentes ordenada por el Rey Herodes.

400 años a.C., Aristóteles decía: "Un hijo o un esclavo son propiedad, y nada de lo que se hace con la propiedad es injusto". En el Derecho Romano antiguo el "Pater Familiae" era el propietario de los hijos, pudiendo decidir libremente su destino. (Alarcón, 2010:23). Así, el *Pater Familiae*, tenía derecho sobre la vida de sus hijos, de dar muerte y castigo corporal, de venderlos en esclavitud, o bien abandonarlos, o cederlos como garantía a un acreedor. (Alarcón, 2010, p. 23)

El concepto de malos tratos, tal como se entiende actualmente, surge en la década de los sesenta del siglo pasado. El 20 de Noviembre del año 1959, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración de los Derechos del Niño. En 1968, Helfer y Kempe describieron por vez primera el

“Síndrome del Niño Apaleado”. Posteriormente, Kempe, Silverman, Steele, Droegemueller y Silver (1962) acuñaron el término de “Síndrome del Niño Maltratado”, especificando que se trataba de niños agredidos por sus propios padres o cuidadores. (Antequera, 2006, p.12)

Las primeras definiciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes marcaban un fuerte énfasis en el abuso físico, debido a que sus secuelas son fácilmente visibles y comprobables. Con el transcurso del tiempo, se han ido contemplando diversas formas de maltrato, logrando que actualmente su conceptualización sea más compleja y multivariante (Grossman, 2002).

Las actuales definiciones de violencia fueron consensuadas, a partir del Art. N° 19 de la Convención de Derechos del Niño, que a la letra señala:

*“Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.*

*Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial”* (Unicef.2006, p.16)

En esencia el Art. 19 alude a la protección contra los malos tratos, dado que se trata de un Tratado Internacional de naturaleza vinculante, los Estados que suscribieron el tratado, los Estados están obligados a proteger a los niños de todas las formas de malos tratos consumadas por padres, madres o cualquiera otra persona responsable de su cuidado. No solo ello, sino que también los Estados, están obligados a desarrollar medidas preventivas y al respecto.

Actualmente, la definición oficial en Bolivia es la propuesta por el Nuevo Código Niño, Niña y Adolescente (Ley 548), que expresa: “Constituye violencia la acción u omisión, por cualquier medio, que ocasione privaciones, lesiones, daños,

sufrimientos, perjuicios en la salud física, mental, afectiva, sexual, desarrollo deficiente e incluso la muerte de la niña, niño o adolescente” (Ley 548, 2018).

Sin embargo, los adultos, padres y madres no consideran como maltrato o prácticas de violencia en contra sus hijos sino un deber. Es una forma de disciplinamiento y educación. Ellos también fueron criados y educados de esa manera y esto se ha ido repitiendo de generación en generación y hoy los hijos mayores a pesar de que todavía no son padres lo replican con los menores, por ello no es nada raro que aceptemos a las relaciones agresivas como algo natural que lo vivimos cotidianamente en nuestros hogares con las personas que más queremos. (Barudy, 1998, p. 52)

Así, siguiendo las reflexiones de Roció Maribel Orihuela, el Maltrato Infantil “está considerado entre los más complejos y serios problemas de nuestra sociedad, en realidad no existe ningún lugar libre de maltrato es más, contrariamente a la afirmación de que el hogar es un claustro donde encontramos afecto no se da en la realidad por ser un espacio en el que encontramos violencia de parte de papá-mamá o tutores que están a nuestro cuidado, a través de un grito, malas palabras, humillaciones, correazos y nalgadas que recibimos desde muy pequeños”. (Aliaga Orihuela, 2015)

### **2.1.1 Tipos de Maltrato Infantil**

Definir el maltrato implica evaluar socialmente que es peligroso y/o inadecuado para un niño o niña, no obstante, el uso y la manifestación de diversas formas de Maltrato Infantil, es “una forma de violencia encubierta en valores culturales y de género que menoscaba la integridad de los niños y niñas”. (UNICEF, 2010, p. 21).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Maltrato Infantil puede definirse como los abusos y desatenciones que reciben los menores de 18 años, incluye el maltrato físico, psicológico o sexual. Sea la forma en se presenten, dañan su salud, desarrollo o dignidad, o bien pongan en riesgo su supervivencia.

- (a) **Maltrato Físico:** Daña la integridad física del niño o adolescente, deja huellas o lesiones visibles, es un atentado contra el cuerpo de niños, niñas y jóvenes en su aspecto físico. Se pretende justificar su empleo como medida correctiva.
- (b) **Abuso Sexual:** Es una forma de maltrato físico y psicológico, un adulto usa su poder y fuerza sobre el niño para someterlo a un acto sexual u otro análogo. El abuso sexual atenta contra el normal desarrollo psicológico sexual del niño o adolescente aun cuando no se planifique el acto sexual. El abuso sexual amenaza la integridad de elementos estructurales del cuerpo generando dolor físico o emocional en la persona afectada.
- (c) **Maltrato Psicológico:** Es más difícil de detectar y se manifiesta a través de insultos, expresiones humillantes, de rechazo, falta de atención o afecto, marginación, interrupción del sueño, amenazas, etc., que perjudican el normal desarrollo del niño o adolescente. El maltrato psicológico es el atentado que se comete contra el cuerpo en su aspecto emocional.
- (d) **El maltrato por omisión o descuido:** Está asociado a la irresponsabilidad paterna o a la falta de preparación de los padres para el cumplimiento de sus deberes.

### 2.1.2 Consecuencias del Maltrato Infantil

El niño maltratado tiene una larga historia de abusos, experiencias traumáticas repetidas habitualmente, el maltrato compromete la salud en general y específicamente su desarrollo e intelectual. Además de lesiones o cicatrices de diferentes épocas que han tornado a los niños temerosos y suspicaces, encontramos una marcada dificultad para establecer relaciones interpersonales profundas y estables. Los sentimientos de estima personal no se desarrollan adecuadamente, porque se acepta al maltrato como algo que se merece por sus incapacidades, asumiéndose que esto es normal y hasta en cierto punto bueno para ellos. (Icart, 2012, p. 34)

Ante el maltrato, los niños pueden responder con un comportamiento pasivo de aceptación por lo que se les observa tristes, huraños, sumisos,

aislados, poco participativos o con un comportamiento rebelde, inquieto y agresivo. Si bien el maltrato afecta fundamentalmente a la confianza, uno de los primeros efectos que produce en los niños es el deterioro de su autoestima que instala la desconfianza respecto de sí mismo y de los otros y a su vez perjudica las posibilidades de identificación positiva con un grupo más amplio de personas: la familia, la comunidad y su entorno (Ávalos, 2003, p. 123).

La agresividad, es el conjunto de actos contrarios a los derechos de los otros y se manifiesta expresando hostilidad, odio o furor hacia uno mismo o contra los demás. Resquebraja las relaciones con su entorno especialmente las de tipo afectivo, que se presenta en el niño por desajustes en la relación con su entorno, está íntimamente ligada a transacciones afectivas que pierden continuidad o generan frustración. En ese marco, la agresión verbal y emocional es una de las formas más tempranas y comunes que experimentamos durante la niñez, donde se reciben gritos, desprecios, burlas y regaños de padres y madres, maestros y maestras, personas en la calle, otros niños y niñas. Según Moreno, (2002) estas reacciones pueden desencadenar en los niños lo siguiente:

- (a) El niño siente la falta o pérdida de una figura significativa. La frustración por la separación puede desencadenar violentas respuestas agresivas que dirige contra otros de su entorno o hacia sí mismo.
- (b) Se siente frente a un gran peligro en tales casos, puede reaccionar agresivamente para defenderse para intentar destruir aquello que le parece amenazante.
- (c) Algo o alguien le impide hacer algo que le produce placer.
- (d) Siente la necesidad de ser aceptado por su grupo de edad o está en juego su liderazgo.
- (e) Estas manifestaciones externas de agresión creará problemas de diversa índole en el niño, perturba la interacción normal del niño en su medio ambiente, que es el lugar donde se desenvuelve cotidianamente, y cada uno de ellos, constituye un factor de gran influencia para su buena formación personal posterior.

### **2.1.2.1 La timidez:**

Una consecuencia implícita es la timidez, se expresa en la falta de seguridad, principalmente en las relaciones con las personas con quienes no se está muy familiarizado, también es un conflicto constante entre dos sentimientos incompatibles; por una parte, el deseo vehemente de triunfar de alcanzar notoriedad, incluso gloria, por otra parte el invencible temor de fracasar con sus lógicas consecuencias, sustraerse a las pruebas de humillaciones iniciales (Moreno, 2002).

Los niños tímidos tienen miedo e inseguridad que los acompleja, además no son felices, destruye su infancia. Las manifestaciones del niño tímido son múltiples, como por ejemplo tienen problemas de comunicación, hablan muy poco, tienen trastornos en el lenguaje y permanecen mudos. (Avalos, 2003, p. 23).

### **2.1.2.2 La neurosis:**

Es un estado emocional, caracterizado por la presencia de la angustia. La neurosis se clasifica en:

- (a) Neurosis de angustia, Trastorno de angustia se caracteriza por crisis de angustia que se producen al menos una vez por semana. Es un episodio que dura alrededor de 20 minutos de miedo intenso, suele ir acompañado de síntomas orgánicos, como respiración acelerada, taquicardia, sudoración, dolor torácico y náuseas.
- (b) Neurosis de histeria, se debe a que este término asume una personalidad relativamente estable que no es posible en un niño que se encuentra en constante desarrollo, atravesando y supera una serie de etapas evolutivas sucesivas. Por tanto es preferible hablar de trastornos neuróticos ya que esta denominación no hace referencia a una estructura subyacente fija de la personalidad y por tanto es más adecuada para una etapa evolutiva con cambios continuos como es la infancia.
- (c) Neurosis fóbicas, los niños evitarán situaciones o cosas que temen, y si se enfrentan a esas situaciones, enfrentan sentimientos de ansiedad como



llanto, berrinches, dolores de cabeza y de estómago. A diferencia de los adultos, los niños no reconocen que su miedo es irracional.

- (d) Neurosis obsesivas compulsivas, son ideas, pensamientos, imágenes o impulsos intrusivos no deseados, producen preocupación, culpa, o vergüenza. Las compulsiones, son conductas que el niño siente que debe realizar repetidamente para aminorar sentimientos molestos o prevenir que algo malo ocurra.
- (e) Neurosis depresivas, se trata de un subtipo de depresión, se caracteriza por el estado de ánimo triste la mayor parte del tiempo, baja autoconfianza, baja autoestima, autocrítica excesiva y alteraciones físicas.
- (f) Neurosis neurasténicas, es un trastorno neurológico caracterizado por la debilidad, fatigabilidad y sentimiento de encontrarse exhausto del paciente. Comúnmente estos síntomas son acompañados por depresión y sentimientos de autodesprecio. Puede aparecer también a continuación de un episodio psicótico agudo.
- (g) Neurosis de despersonalización, sucede cuando sientes en forma persistente o en repetidas oportunidades que te observas a ti mismo desde afuera de tu cuerpo, o sientes que las cosas que te rodean no son reales, o ambos. Las sensaciones de despersonalización y des realización pueden resultar perturbadoras y es posible que sientas que estás en un sueño.
- (h) Neurosis hipocondriacas, se caracteriza por una preocupación excesiva a padecer o contraer alguna enfermedad grave, pese a que no existen indicios físicos que lo evidencien. Un niño que lo sufre se alarma con facilidad sobre su salud y tiene comportamientos excesivos en cuanto a ella (Moreno, 2002).

Para Tamayo, (2007) las consecuencias del Maltrato Infantil, se traduce en la ambivalencia emocional frente al agresor, dado que la agresión es recibida de parte de una figura afectiva fundamental para el niño/a y que como tal es la asignataria de funciones básicas de protección y seguridad, los niños/as maltratados desarrollan tanto sentimientos negativos (rabia, rencor, resentimiento, deseos de venganza) como positivos (amor, necesidad de atención y afecto) hacia ellos/as.

Prácticamente no existe un espacio relacional que esté exento de conductas violentas, en ese marco, el maltrato infantil que se produce al interior del ámbito familiar, configura diferentes expresiones y manifestaciones en el niño, de acuerdo a los espacios de socialización.

### **2.1.3 Tipos de trastornos infantiles**

Los trastornos infantiles, “se ven envueltos en la manera conflictiva de mantener la lealtad afectiva hacia estas figuras que son sus padres y por otro lado, expresar abiertamente aquellos sentimientos negativos que genera el haber sido violentado por estas mismas personas” (Avalos, 2003 p. 23). Los tipos de trastornos se pueden especificar como:

- (a) **Trastornos de la conducta:** Habitualmente, el impacto emocional que produce la violencia en los niños/as genera expresiones conductuales diversas, que pueden ir desde un aumento de la actividad del niño/a (hiperactividad), hasta conductas agresivas abiertas hacia sus pares o hacia otros adultos, pasando por la rebeldía, el oposicionismo, la hostilidad, el aislamiento. El niño/a aún no ha alcanzado de elaborar su situación de maltrato en términos afectivos y cognitivos, que le posibiliten el reconocimiento de su situación de víctima y la expresión emocional abierta del conflicto que vive, pudiendo verbalizar sus emociones y deseos.
- (b) **Trastornos emocionales:** El nivel de estrés al cual está expuesto un niño/a que vive Maltrato al interior de su familia, sumado al daño afectivo concreto que sufre al ser el sujeto de las acciones violentas, conlleva un impacto emocional y afectivo tal, que habitualmente, genera efectos en el funcionamiento y adaptación psicológica del niño/a corto, mediano y largo plazo. Este tipo de consecuencias se convierte en una serie de manifestaciones de angustia como: alteraciones del sueño, trastornos alimenticios, fobias y miedos inespecíficos, ansiedad manifiesta, tensión, crisis de llanto, entre otros; así como expresiones emocionales, tales como: baja autoestima, inseguridad personal, sentimientos de desprotección,

problemas en el desarrollo de su identidad, retrasos en el desarrollo evolutivo.

- (c) Sentimientos de desconfianza e hipervigilancia:** Cuando los niños/as que han sufrido maltrato en forma crónica, desarrollan una actitud hipervigilante y de desconfianza hacia su entorno. Esta manifestación se arraiga en la percepción que tiene el niño/a de su medio como un “mundo amenazante”, fuente de agresiones y dolor, del cual, debe desconfiar y tratar de protegerse para evitar nuevos malos tratos. Esta desconfianza y temor se centra, principalmente, en su relación con los adultos, quienes son percibidos como sujetos peligrosos y potenciales agresores. Esa desconfianza también se produce hacia su propio grupo de pares, con las consecuentes dificultades de integración y aislamiento. (Puerto,2007)
- (d) Sentimientos de culpa y vergüenza:** Producto de las características cognitivas que se presentan en la niñez y adolescencia - esto es, pensamiento egocéntrico y concreto- el niño/a que sufre Maltrato se atribuye a sí mismo la responsabilidad de las agresiones, sintiéndose “culpable por enojar al padre/madre” y, por lo tanto, “arrepentido de ser malo/a”. Esta característica implica una carga emocional de tal magnitud, que tiene un impacto directo en el desarrollo psicológico del niño/a.
- (e) Problemas escolares:** La diversidad de secuelas emocionales que conlleva a un niño/a estar expuesto/a la una situación de Maltrato y las consecuentes manifestaciones conductuales que acarrea, habitualmente influyen en problemas de adaptación en su medio escolar, de distinta magnitud (Puerto , 2007). Se suman efectos cognitivos específicos que se pueden producir en un niño maltratado como ser los problemas de atención y concentración, desmotivación y sentimientos de incapacidad, se constituyen en elementos que alteran su desarrollo escolar normal, influyendo negativamente en su desempeño. Frecuentemente presenta continuos problemas conductuales, con profesores y con los demás compañeros, es calificado como “niño/a problema”, aumentando la conflictividad a la cual está expuesto. (Rodríguez, 2010, p. 45)

- (f) Secuelas físicas:** La exposición continua a malos tratos físicos, genera alteraciones múltiples en el plano somático: desde cicatrices diversas en el rostro, cabeza, manos, etc., hasta lesiones de mayor gravedad, tales como: lesiones neurológicas, malformaciones, parálisis, déficit sensoriales, daños funcionales.
- (g) Replicabilidad de las conductas agresivas:** Uno de los efectos más dramáticos de una situación de Maltrato Infantil, es el hecho de que aquel niño/a o joven sujeto de las agresiones, posee una alta probabilidad de repetir esta misma conducta violenta, esta vez como agresor/a. En este sentido, para Rodríguez una consecuencia de experiencias de agresivas en la infancia es que el niño busca la necesidad de modificar la posición de víctima que se tuvo en algún momento y transformarse en victimario (Rodríguez, 2010). Esta posición de victimario puede manifestarse tanto en agresiones dentro del propio grupo familiar como en agresiones hacia la sociedad a través de actos delictivos. No obstante, “Es importante destacar que no todo sujeto agredido/a se transforma en agresor/a y que la posibilidad de que esto suceda pasa por que se tengan a la mano otros que posibiliten la elaboración de la experiencia vivida de una manera más adecuada” (Avalos, 2003, p. 54).

### **2.1.3.1 Consecuencias del Maltrato Infantil**

El maltrato infantil es una causa de sufrimiento para los niños y las familias, y puede tener consecuencias a largo plazo. Las consecuencias que vive un niño, niña o adolescente maltratado pueden prolongarse en un horizonte de largo tiempo, incluso años o décadas y llegar a comprometer su vida adulta

**(a) Sentimientos de culpa:** Los individuos presentan sentimientos significativos de culpabilidad respecto a los actos de violencia que ejercen, por lo cual resulta frecuente que, después de ocurrida la crisis en la que se ha golpeado al niño/a, se exprese arrepentimiento e incluso se realice la “promesa” de que no se repetirá lo ocurrido. Estos sentimientos de culpa constituyen una carga emocional, que vivencia el sujeto en forma sistemática y crónica.

**(b) Dificultades de comunicación del problema Negación:** Debido, por una parte, al rechazo social que genera un sujeto que agrede a un niño/a, y por otra, a la carga emocional que implica el reconocerse como “agresor/a”, los individuos que ejercen Maltrato no reconocen a éste como tal y frecuentemente “justifican” sus actos de violencia frente a los demás, con lo cual se niega la posibilidad de buscar ayuda para resolver el problema.

**(c) Aislamiento del resto de la familia y de los amigos y sentimientos de soledad:** Cuando la violencia ejercida se codifica, y no es reconocida como un problema, los individuos agresores adoptan una actitud de defensa, que constituye el aislamiento de las personas significativas, intentando no exponerse a las críticas ni reproches respecto a su conducta (Barudy, 1998).

**Baja autoestima e inseguridad:** El reconocerse o ser identificado como “agresor/a”, implica un fuerte rechazo social, especialmente de aquellas personas significativas para el individuo, por lo cual las descalificaciones y recriminaciones sobre su persona son frecuentes. Esta situación, prolongada en el tiempo, conlleva un efecto negativo importante en la autoestima del sujeto, que se refleja en:

- a) **Sentimientos de impotencia frente al problema:** Generalmente, los sujetos agresores/as han realizado diversos intentos por detener su propio comportamiento agresivo, recurriendo a múltiples estrategias. Pero dada la dificultad y complejidad que implica la eliminación de los comportamientos violentos, por el solo hecho de apelar a la voluntad o propósito individual, estos intentos resultan fallidos. Esto genera sentimientos de impotencia (“no puedo evitarlo”) en el sujeto, que pueden llegar hasta la hostilidad abierta hacia sí mismos. Es frecuente que los agresores lleguen, incluso, a propiciarse autoagresiones después que han ejercido violencia hacia otros/as.
- b) **Síndromes angustiosos:** La carga emocional que implica el vivenciar y sentirse “causa” de este problema al interior de la familia, constituye un elemento generador o potenciador de síntomas angustiosos diversos, tales como problemas de insomnio,

irregularidades en el apetito, conductas de escape (alcohol, drogas, etc.), aumento de la irritabilidad, ansiedad manifiesta, tensión e incluso enfermedades físicas.

- c) **Problemas laborales:** La conflictiva familiar en la cual está inmerso el sujeto, contribuye al debilitamiento y muchas veces al quiebre de su fuente afectiva básica, por lo cual el individuo vivencia un empobrecimiento y aislamiento afectivo que merma su funcionamiento adaptativo habitual. Debido a esto, las demás áreas de su vida, especialmente el ámbito laboral, también se ven afectadas. Frecuentemente, se produce una baja en el rendimiento en el trabajo, así como un aumento de inasistencias laborales (especialmente después de las crisis) o la deserción.
- d) **Aislamiento de la comunidad:** Se ha observado que las familias que viven violencia se encuentran en una situación de aislamiento respecto a su comunidad. (Barudy, 1998)

Esta situación, puede ser atribuible a los intentos que realiza el grupo por mantener la lealtad familiar y evitar la posibilidad de alguna acción de intervención, que pudiera alterar la unidad; a que la presencia de violencia en la familia ha mermado los recursos que tiene como grupo para comunicarse en forma efectiva con su entorno, y por lo tanto, para iniciar la búsqueda de posibles alternativas de resolución de la problemática; y/o a la creencia de que ellos son los “únicos que viven este terrible problema” y que, por lo tanto, “los juzgarán y castigarán si alguien sabe lo que sucede”. (Grandini, 2014, p. 22 )

La presencia de agresión al interior de una familia viola uno de los sustentos básicos de esta unidad social (y por lo tanto premisa fundamental de sus miembros) que es que “la familia es un núcleo de amor, protección y seguridad”, que cuenta con “el afecto incondicional entre sus miembros”. Cuando esta premisa se “quiebra” con la presencia de Maltrato hacia alguno de los sujetos, especialmente si son niños/as, este contexto de seguridad y protección, pasa a constituirse en un contexto amenazante, por lo cual se interactúa con la creencia y el temor de que en cualquier instante, por una parte, se puede ser agredido/a y, por otra, de que existe “permiso” para agredir a otros/as. (Grandini, 2014)

Además de la conflictividad específica que se presenta entre el agresor/a y la víctima, surgen situaciones problemáticas entre los distintos miembros: entre los cónyuges, entre los hermanos, asociados a altos niveles de estrés, ansiedad y tensión que vivencia el grupo y que aumentan la probabilidad de roces y conflictos; a la inestabilidad que sufren las interacciones al interior del grupo, y por lo tanto, a los intentos que realizan los demás miembros por restablecer el orden inicial, especialmente cuando hay crisis; y a la replicabilidad de las conductas agresivas que se van desarrollando en una especie de cadena: del padre al hijo, del hermano mayor al hermano menor, de la madre al hijo menor (Grandini, 2014).

Para Caicedo, (2017) las consecuencias del Maltrato Infantil, tiene efectos a nivel de la sociedad y son las siguientes:

- Incidencia en los niveles de delincuencia: Algunas investigaciones señalan que si bien no es posible establecer una relación causal entre Maltrato y delincuencia, existen algunas relaciones básicas entre ambos fenómenos.
- Incidencia en el abuso de alcohol y drogas: Se ha observado que la relación entre el alcoholismo y las experiencias de Maltrato en la infancia 70 en estos sujetos bebedores, es significativa. (Cohen, 1982, A., De Paúl, J.; 1993)
- Incidencia en los índices de deserción y ausentismo escolar: Los niños/as maltratados evidencian una historia escolar inestable, con períodos de ausentismo escolar prolongado (especialmente después de las crisis en las cuales han sido golpeados/as) o la franca deserción del sistema educacional.
- Incidencia en el desempeño laboral: Debido a esto, son frecuentes las inasistencias al trabajo, los retrasos y las bajas en el rendimiento y desempeño laboral, ausentismo entre otros.
- Gasto de recursos en atenciones médicas, policiales y judiciales: Si bien no existen estudios que puedan determinar el monto exacto del gasto para el estado que implica una familia que vive violencia, es posible vislumbrar que dicha cantidad de recursos es significativa. Cada situación de crisis de violencia implica atenciones y controles médicos, además de acciones

policiales y citaciones judiciales si se ha dado curso a la denuncia. (Gambarte, 2012)

Es decir, la familia adopta una actitud similar, principalmente como una forma de limitar las interacciones con el sujeto agresor, con el propósito de evitar nuevas instancias de agresión, va aislando al sujeto agresor de su entorno, y por lo tanto, contribuye a la generación o aumento de los niveles de tensión en la persona, situación que aleja las posibilidades de encontrar alguna resolución al problema.

## **2.2. Violencia**

La OMS define la violencia como el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

En la actualidad, existe diversos casos de violencia que siguen siendo invisibles, sin embargo mediante la formación que proporcionan las diferentes instituciones, las mujeres comienzan a conocer y hacer valer sus derechos como seres humanos.

### **2.2.1 Violencia entre pares**

La violencia entre pares, comenzó a estudiarse por la misma época en que se inició la tipificación de la violencia en contra de niños, niñas y adolescentes. Dan Olweus fue el primero, en 1978, es un tipo de agresión que involucra y combina el maltrato físico, emocional y/o sexual, sostenido en el tiempo y perpetrado por un miembro o un grupo de pares que ostentan cierto poder sobre otros.

Se trata de una conducta aprendida donde maltratar a un compañero otorga beneficios como mayor poder, jerarquía entre pares, protagonismo, respeto, etc. Con frecuencia, en el contexto educativo, el alumno agresor aprovecha las ocasiones en las que el profesor confunde el *bullying* con conductas “normales” de relacionamiento entre pares – especialmente entre varones– o asume que se trata de un juego (por ejemplo, uso de apodos, dar empujones o esconder las



propiedades ajenas, etc.). (IICC, 2019, p. 4)

Este tipo de violencia se caracteriza por la exclusión del niño, niña o adolescente acosado, al impedirle participar en grupos de trabajo o espacios lúdicos. Con frecuencia, se da una escalada hacia la agresión verbal y física y, en algunos casos, se llega a niveles extremos como el abuso sexual y el uso de armas blancas.

Las relaciones violentas entre pares nacen de la dificultad de establecer vínculos, de la presión social excesiva, del miedo a perder la pertenencia y el liderazgo en el grupo, debido a rechazos recibidos en los contextos familiares, o por demanda de atención.

Otros autores sostienen que los mismos niños que abusan físicamente a sus pares provienen de hogares igualmente maltratadores, en los que la disciplina es autoritaria y acompañada de castigos físicos (Machado y Guerra, 2009). Se trata de un fenómeno cultural con componentes subjetivos e intersubjetivos que compromete la dimensión moral de los individuos y su correlato grupal porque abarca desde el punto de vista personal, los derechos y deberes básicos y, desde el punto de vista grupal las normas sociales de comportamiento moralmente connotadas. (Ortega, 2015, p. 23)

La violencia ha ido incrementándose en los últimos tiempos en distintos niveles y países. La misma es multideterminada por factores históricos, comunitarios, institucionales, familiares e individuales. “Dentro de este amplio contexto recortamos el problema de la violencia en las escuelas, y más específicamente del maltrato sostenido entre los niños. Este tipo de maltrato constituye una perturbación en las relaciones entre los miembros de un grupo y es expresión de la violencia interpersonal” (Arroyave, 2012 citado en Ortega, 2015, p. 21).

Por tanto, cuando estas relaciones agresivas son constantes con el tiempo se va dando el bullying lo cual puede conllevar a consecuencias ya sea psicológicas físicas y sociales donde este puede ser patológico a medida de su crecimiento transformando así en el futuro antisocial o psicópata.

La violencia escolar es una expresión de la violencia humana entre pares. El concepto se instituyó para señalar un evento extraordinario, una anomalía

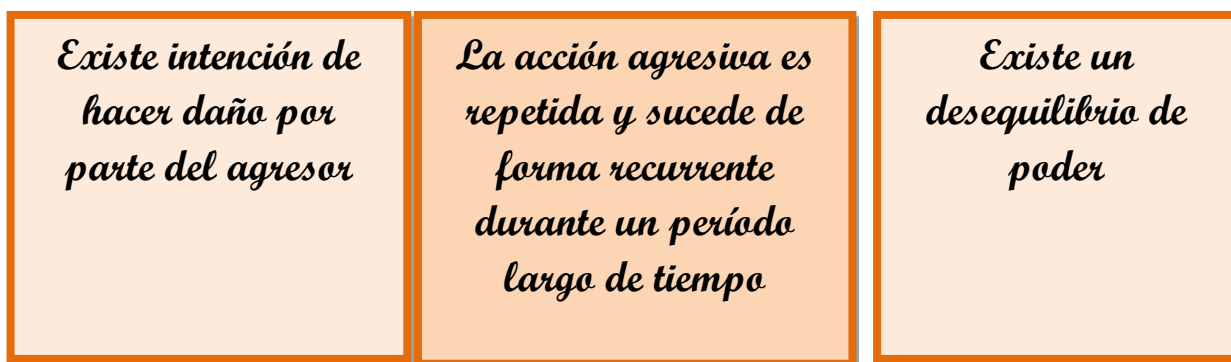
peligrosa en las escuelas: “un estudiante es víctima de acoso escolar cuando está expuesto, de forma reiterada a lo largo del tiempo, a acciones negativas por parte de otro u otros estudiantes” Es decir, el concepto se creó buscando desvincularlo de la violencia humana y del mundo adulto que envuelve a esos niños que se pegan y se maltratan tanto física como verbalmente. La violencia escolar en colegios es parte de un problema de hace muchos años. (Araiza, 2005 citado en Ortega, 2015, p. 23)

De acuerdo a Ortega, (2001), la problemática de la violencia entre pares, es una de las formas de agresión más complicadas de intervenir, ya que los niños consiguen mantener sus relaciones en un círculo cerrado y estrecho que obstaculiza a los adultos introducirse en él. Así los adultos, (profesores y padres) se sitúan muy lejanos a las confidencias de los niños que son victimizados. (Ortega R. , 2001, p. 100)

Según Ezquivel (2006), esta intimidación ocurre cuando alguien está hiriendo deliberadamente o está asustando a alguien más débil. Los rasgos específicos que diferencian este tipo de conducta de otras conductas agresivas son los siguientes:

Esquema N° 1.

### Conductas agresivas



Fuente: Elaboración Propia. (Grandini, 2014)

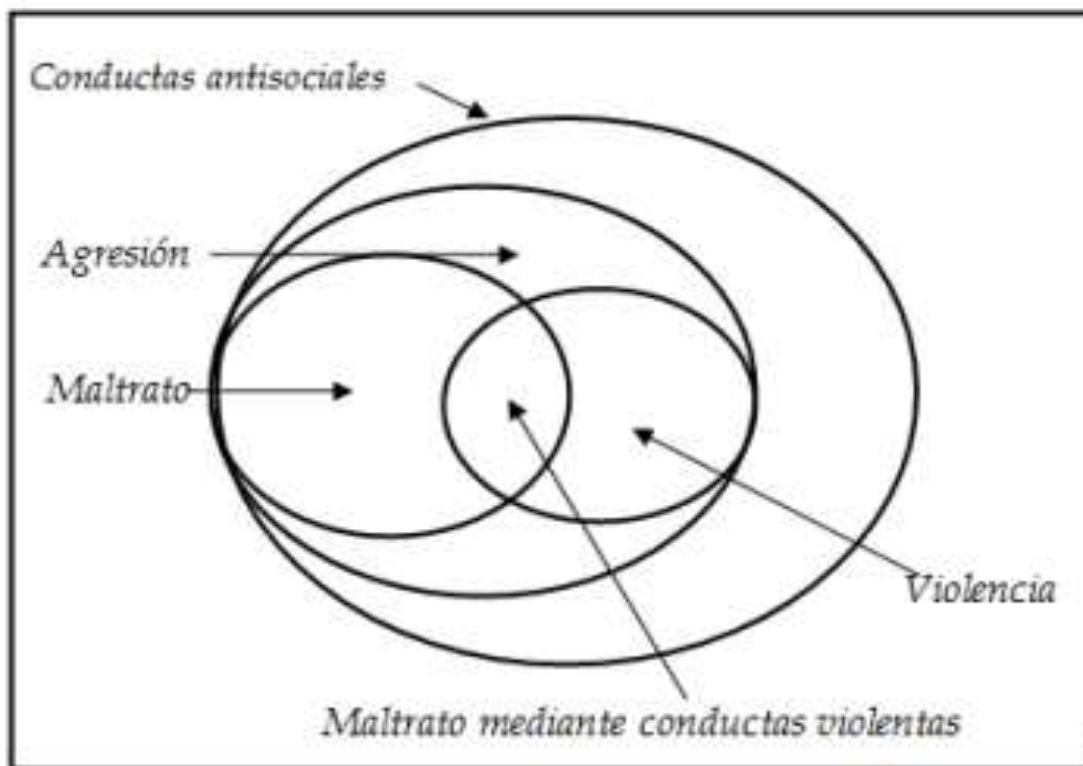
Para comprender el fenómeno antes señalado, se hace necesario establecer los diferentes conceptos afines al de maltrato, conceptos tales como;

conducta antisocial, agresión y violencia, no solo porque estos conceptos se superponen y a veces se confunden, sino también porque en la actualidad el maltrato entre iguales no es considerado un comportamiento agresivo en general sino como un tipo específico de conducta agresiva. (Rigby, 2002, p. 21). “Respecto al concepto de conducta antisocial detectado en estadios tempranos como la escuela infantil y la educación primaria hace referencia al tipo de comportamiento que no se ajusta ni a las normas sociales ni a las reglas del contexto”. (Trianes, 2000, p. 21), Comprende dos tipos de comportamiento:

- a) **El comportamiento agresor**; tanto de bienes y propiedades (p. ej. destrucción, piromanía), como de seres vivos (p. ej. agresión verbal, agresión física)
- b) **El comportamiento transgresor** de normas; familiares (p. ej. Fugas de casa), escolares (p. ej. novillos), sociales y legales (p. ej. robos).

La conducta antisocial es un término que engloba rasgos que en mayor o menor medida se pueden dar en muchos sujetos en algún momento de su vida, mientras que el trastorno de carácter antisocial es, sin embargo, una expresión de la conducta antisocial que se establece ya como una forma patológica de personalidad y que no debe ser diagnosticada como tal antes de los 18 años (Álvarez & Egea, 2003).

### Diagrama de las relaciones entre pares



Fuente: Esquema extraído de Del Barrio, 2003.

Desde esta perspectiva, y tal como señala Del Barrio y otros (2003) el maltrato entre iguales sería un subtipo de agresión ya que la agresión contempla la existencia de intención de dañar a otros directa o indirectamente para alcanzar un fin es indirecta cuando la agresión se desvía a las propiedades materiales de la persona con el objetivo de dañarla indirectamente.

#### 2.2.2. Agentes implicados en la violencia entre pares

##### 2.2.2.1 Agresor

Para Diaz y otros (2004), entre las características observadas con más frecuencia en los agresores son un entorno social complicado. Son impulsivos, con déficit de habilidades sociales, escasa tolerancia a la frustración, problemas para cumplir normas, relaciones negativas con los adultos y bajo rendimiento; tienen poca autocrítica. Sin embargo, tienen amigos que les festejan su conducta

violenta; una acentuada tendencia a abusar de su fuerza, suelen ser físicamente más fuertes que los demás, tienden a justificar la violencia e intolerancia en las relaciones identificándose con un modelo social basado en el poder y sumisión, tienen poca empatía y su razonamiento moral es más primitivo que el de sus compañeros. “No están satisfechos con su rendimiento escolar y con las relaciones que establecen con los profesores, son percibidos por sus compañeros como intolerantes y altaneros” (Díaz, Martínez, & Martín, 2004, p.7).

### **2.2.2.2 Víctima**

Según Ortega R.,(1994) los estudiantes víctimas casi siempre cuentan con escasas habilidades sociales, con frecuencia, son foco de burlas, marginación social y bromas pesadas, son escolares bien integrados en el sistema educativo, especialmente en las relaciones con los adultos. Les faltan habilidades para conseguir evitar ser objeto de un grupo de prepotentes. A veces, la víctima de sus compañeros resulta ser un estudiante cuya debilidad social proviene de no haber tenido experiencias previas de confrontación agresiva. Se perciben débiles e inseguros cuando quieren defenderse de forma asertiva. Estos chicos sufren mucho y tienden a auto protegerse y buscan un mundo social más seguro, como es su relación familiar.

Algunos estudiantes con características especiales o habilidades especiales (por ejemplo: usan lentes, tienen orejas grandes, pequeñas o despegadas, nariz grande, obesos o muy delgados, pequeños o grandes para su edad, etc.) cualquiera de estas características puede ser excusa para burlarse, despreciarlos, hacer bromas, o agredirlos físicamente. El problema de la violencia no sólo es un conflicto, es un problema de crueldad. La violencia entre escolares de diferentes grupos culturales, se denomina racismo y se da como cualquier otro tipo de abuso de poder, con prepotencia por parte del agresor e indefensión por parte de la víctima. (Ezquivel, 2006, p. 12)

### **2.2.1.3 Observadores**

Los observadores o espectadores, el tercer actor en los círculos de la violencia escolar, son alumnos que no participan directamente de la violencia, sin

embargo, están al tanto de los sucesos. Estos estudiantes presencian el abuso, insulto o la humillación de parte del agresor, también se asusta y se produce en él una disonancia moral y de culpabilidad que cierra el también llamado “círculo del silencio”. Los espectadores u observadores sufren en esta dinámica por la sensación de indefensión semejante al de la víctima y experimentan pena y dolor. (Díaz, Martínez, & Martín, 2004, p.23)

### **2.3 La familia**

Según Oliva & Vera, (2014) hoy en día resulta difícil definir qué es una familia, dadas las múltiples formas que adopta. No obstante, todos los seres humanos nacen en el seno de una familia, es un espacio que permite en forma integral, a cada individuo, convivir, crecer y compartir con otras personas, valores, normas, creencias, tradiciones, comportamientos, conocimientos, experiencias y afectos que resultan indispensables para su pleno desarrollo en sociedad. (Oliva & Vera, 2014, p.12). Es inevitable, que desde los primeros instantes de la vida de un individuo, ya existan seres, que emocionalmente se vuelvan significativos e importantes, surgiendo así los vínculos familiares.

La familia entonces, tiene un valor de refugio afectivo y de aprendizaje social; es la primera y más importante de las escuelas, en ella se nace, en ella se disfruta y en ella se descubre lo hermoso de sentir. Si algo hace feliz o infeliz a los seres humanos son sus relaciones familiares. (Ortega, 2015, p.15)

Icart & Freixas, (2013) señala que la familia es una estructura viva y única que participa y da forma al aparato mental de cada uno de sus miembros, en especial en lo referente a sus hijos. Esto quiere decir que la forma en que los padres se relacionan entre ellos y con sus hijos determinará una dinámica familiar que favorecerá un buen desarrollo de sus hijos o, por el contrario, puede dificultarlo.

En familias donde no hay límites o cuyos padres son inseguros e infantiles, saldrán hijos sin límites, inseguros e infantiles. Los niños de madres deprimidas tienen que ajustarse a una baja estimulación y desgraciadamente se van acostumbrando a la carencia de sentimientos positivos. Los niños de madres irritables están a menudo en un estado de sobreexcitación. Por el contrario, los

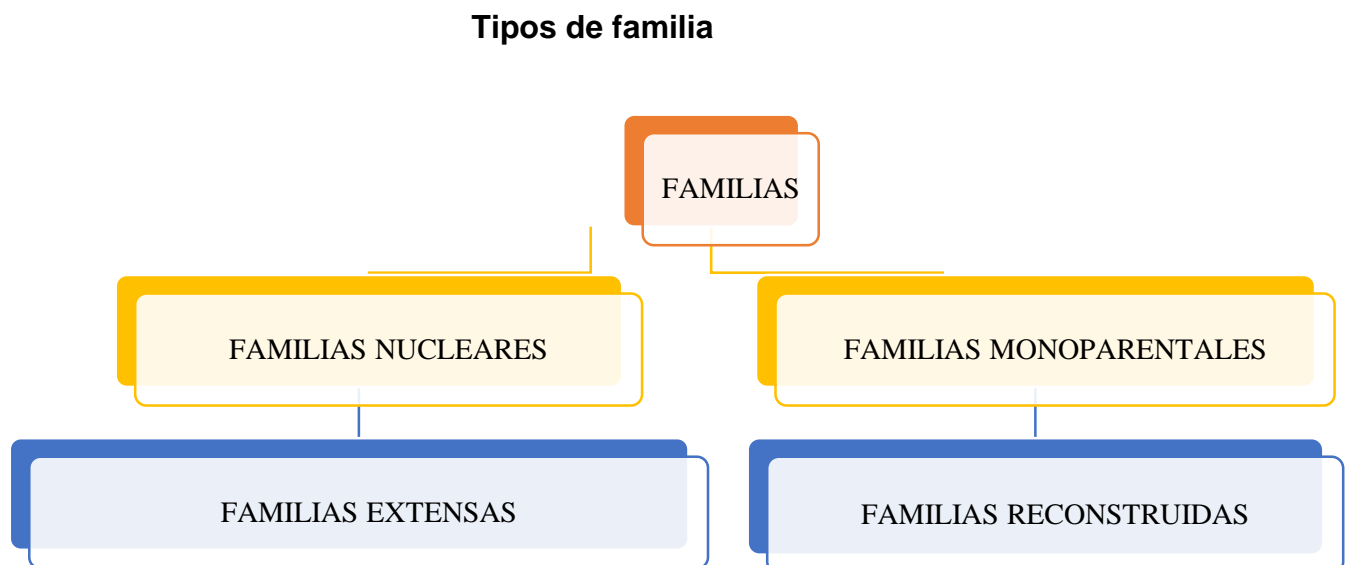
hijos bien cuidados esperan del mundo que los rodea que sea receptivo a sus sentimientos y que los ayude a volver a un nivel normal cuando se presentan intensos estados de excitación. (Icart,2012, p. 34)

En tanto institución que mediatiza la interacción individuo – sociedad – familia, está sensiblemente conectada a la dinámica social y a las realidades históricas diversas en el devenir de los distintos estadios de su ciclo vital.

### 2.3.1 Tipos de familia

En la actualidad la familia presenta una transformación sustancial en atención a nuevos modelos sociales en que esa se desarrolla, ya no se considera integrada exclusivamente por los parientes y los cónyuges como tradicionalmente se les identificaba, es decir, vinculada por matrimonio y relaciones parentales; ahora y en atención a la dinámica social, se contemplan otras formas de relaciones humanas donde los miembros que la integran se encuentran vinculados por lazos de afecto, de respeto, de convivencia y de solidaridad. (Oliva & Vera, 2014, p. 21)

Esquema N° 3



Fuente: Esquema extraído de Escorza, 2005.

**Familias Nucleares:** Son aquellas donde dos adultos viven juntos con los hijos de sus propia relación, es la unión de dos personas que comparten un proyecto de vida en común, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, hay un compromiso personal entre los miembros y son intensas las relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia. (Escorza, 2005, p.12). El núcleo familiar se hace más complejo cuando aparecen los hijos; en ese momento, la familia se responsabiliza en cuanto a la crianza y socialización de la progenie. Algunos núcleos familiares se disuelven a consecuencia de procesos de separación y divorcio, y es frecuente la unión posterior con una nueva pareja para crear una familia nuclear reconstituida; incluso, el adulto que vive con sus hijos sin la pareja establece el compromiso de educar y cuidar al menor en forma independiente y autónoma. (Oliva & Vera, 2014, p. 4)

**Familias Monoparentales:** Son aquellas en la cual el padre o la madre han dejado la familia por diferentes sucesos como pueden ser: muerte, viaje, separación. Y un miembro de la pareja se queda a cargo de los niños. (Escorza, 2005, p. 8) Según Ruiz, (2012) el concepto de monoparentalidad comprende una diversidad de situaciones en función de las causas que la originan así como de los distintos proyectos de convivencia que presentan en los últimos años se está produciendo un considerable aumento de formas voluntarias de monoparentalidad, como es el caso de las mujeres sin pareja que recurren a la adopción o a las técnicas de reproducción asistida.



**Familias Extensas o Extendidas:** Son aquellas en la cual, viven en la misma casa, parientes cercanos consanguíneos o políticos de ambos cónyuges. **Familias de Tres Generaciones:** Es aquella en la cual viven miembros de la tercera generación como puede ser: abuelita/os. (Escorza, 2005, p. 9)

**Familias reconstruidas:** Es aquella en la cual una familia nuclear sufre una ruptura de la pareja, y el hombre o la mujer vuelven a formar otra relación de pareja, también se le llama familias simultáneas, se les llama así porque están implicados varios subsistemas a la vez la afectividad no condicionada por una opción sexual, la adjudicación de nuevos roles en la pareja o el interés de mantener una relación sentimental sin imposiciones de carácter legal ha favorecido decididamente a ampliar el concepto de familia, más allá de la unión matrimonial e incluyen hijos procedentes de padres y madres diferentes que no son, pues, hermanos entre ellos. Los hijos también pueden haber sido concebidos por inseminación artificial, y, por tanto no son hijos de sangre del padre.

### **2.3.2 Estructura Familiar**

La estructura familiar no es un fenómeno estático, sino un proceso dinámico que varían según el momento histórico en que se encuentre la familia, la etapa del ciclo vital por la que transite o determinados acontecimientos vitales.

La estructura de la familia tradicional, ha sufrido modificaciones radicales por la influencia de diversos elementos que provienen de lo que genéricamente se denomina sociedad abierta o sociedad compleja: la incorporación de la mujer al mundo del trabajo propiciando el distanciamiento de las tareas domésticas, el decaimiento del principio de autoridad que resquebraja la cohesión de la

convivencia familiar; el crecimiento de las migraciones, el cambio cultural entre otros, explican la transformación de la realidad familiar. (Gambarte, 2012, p. 12)

Según Icart & Freixas, (2013) la estructura de la familia, y las necesidades que la familia satisface, varía de una sociedad a otra. El desarrollo social y la llamada modernidad, han traído aparejado nuevas concepciones de estructura y relaciones familiares al tiempo que se han producido drásticos cambios sociopolíticos y económicos a escala mundial.

#### **2.3.4 Función familiar**

Según Gaona, (2011) las funciones de la familia están sujetas a variaciones relacionadas con los cambios de estructura y con la etapa que atraviesa. Las correspondientes a la etapa de los hijos pequeños son diferentes a las que se ejercen con los hijos adultos o en el hogar de adultos mayores.

La bibliografía revisada describe tres grandes funciones: biosocial, económica y educativo-cultural, algunos autores incluyen la función afectiva. Rodríguez, (2010) señala que las principales funciones que toda familia debe cumplir son:

**Cuidado económico:** la familia debe ser capaz de satisfacer las necesidades básicas de todos sus miembros: techo, alimento, vestido, atención médica, creando hábitos adecuados de higiene, que repercutirán a favor de su salud.

**Socialización:** la familia tiene la enorme responsabilidad de transformar a un niño/a, en un ser capaz de participar y transformar la sociedad en que vive. Para ello el niño/a deberá aprender un lenguaje para comunicarse con sus semejantes, determinadas normas socio-culturales, tradiciones, costumbres, conocimientos.

**Afecto:** la familia debe cubrir las necesidades afectivas de sus miembros porque la respuesta afectiva de un individuo a otro, provee la recompensa básica de la vida familiar, genera confianza, seguridad,

apoyo y afecto que necesita todo ser humano para su sano crecimiento y desenvolvimiento en sociedad.

**Reproducción:** Garantiza la perpetuidad de la especie, dotando a la sociedad de nuevos miembros que necesita para su desarrollo.

Cualquiera sea el tipo de familia en la que los integrantes viven, sus miembros deben ser capaces de enfrentar crisis, expresar sentimientos adecuadamente y permitir el crecimiento individual, respetando su autonomía. (Rodríguez, 2010).

#### **2.4 Menores testigos directos e indirectos de violencia familiar**

“Los menores testigos directos de violencia familiar son aquellos que tienen conocimiento de actos de violencia física, verbal, psicológica, sexual y económica que son realizados sobre o entre figuras encargadas de su cuidado y protección” (McGee, 2000, p. 66). En ese sentido, cuando un menor que ha asistido a fenómenos de violencia familiar es incapaz de desarrollar relaciones sociales equilibradas y en los casos más graves, como sería presenciar el homicidio de un progenitor a manos del otro, será objeto de un grave estrés psicológico, sentimiento de culpa, etc. (Hume M., 1999, p. 34). Por ello, para limitar los daños consecuentes de la presencia de violencia intrafamiliar, es evitar que los niños se vean inmersos en el ciclo de la violencia; pues en edad adulta pueden repetir comportamientos violentos que han visto en su casa.

#### **2.5 El papel de la Unidad Educativa**

De acuerdo con la Ley 548, Código Niña, Niño y Adolescente, el Sistema Educativo Plurinacional debe garantizar a la niña, niño o adolescente una educación sin violencia, preservando su integridad física, psicológica, sexual y/o moral, promoviendo una convivencia pacífica, con igualdad y equidad de género y generacional. Ello implica que para alcanzar ese propósito, se impulsa desde diferentes estancias estatales, el desarrollo de programas de prevención, atención y sanción de la violencia ejercida, con la finalidad de consolidar las bases de una convivencia pacífica y armónica, la cultura de paz, tolerancia y

justicia, en el marco del Vivir Bien, el Buen Trato, la Solidaridad, el Respeto, la Intraculturalidad e interculturalidad y la no discriminación entre sus miembros. (Ley 548, 2018, art, 50)

En ese marco, cualquier Unidad Educativa debe desarrollar medidas de protección y prevención contra actos de violencia, agresión y/o acoso, para lo cual deben establecer las siguientes acciones colectivas:

- a. Elaborar y desarrollar medidas de no violencia para resolver las tensiones y conflictos emergentes;
- b. Desarrollar una cultura de convivencia pacífica y armónica de no violencia, rechazando explícitamente cualquier comportamiento y actos que provoquen intimidación y victimización;
- c. Romper la cultura del silencio y del miedo denunciando conductas y actos de cualquier tipo de violencia;
- d. Elaborar un Plan de Convivencia pacífica y armónica, acorde a la realidad de cada Unidad Educativa y/o centro;
- e. Difundir y promover normas contra la violencia agresión y/o acoso en las unidades educativas y/o centros;
- f. Denunciar los casos que se consideren graves. (Ley 548, 2018, art.152)

## Capítulo III

### **MARCO NORMATIVO**

La problemática de violencia hacia la mujer, niños y niñas ha merecido atención a través de normativas internacionales y nacionales.

#### **3.1 Marco normativo internacional**

##### **3.1.1. La Convención sobre los Derechos del Niño de 1989**

La Convención sobre los Derechos del Niño, es un Tratado Vinculante a Nivel Internacional, impulsado desde las Naciones Unidas, firmado en 1989, entró en vigencia desde el 2 de septiembre de 1990.

El énfasis está puesto en que los niños tienen los mismos derechos que los adultos. Se subrayan aquellos derechos que se desprenden de su especial condición de seres humanos que, por no haber alcanzado el pleno desarrollo físico y mental, requieren de protección especial. En esa medida, la línea normativa que impulsa, tiene el propósito de proteger al niño, proveerle servicios y beneficios apropiados, en suma está basada en otros instrumentos de Derechos Humanos.

La Convención fue firmada inicialmente por 20 países. Actualmente, son 195 estados soberanos e independientes representados por las Naciones Unidas, quienes se han suscritos el Tratado, sólo tres países no han ratificado la Convención: Estados Unidos, Somalia y Sudán del Sur

Por tanto, los gobiernos tienen la obligación de hacer efectivos los derechos de la Convención sobre los Derechos del Niño, pero también hace

referencia a obligaciones y responsabilidades de otros agentes como padres, educadores y profesionales de la salud. El documento en cuestión, tiene cuatro principios generales:

- La no discriminación (Art. N° 2)
- El interés superior del niño (Art. N° 3)
- El derecho a la vida, supervivencia y desarrollo (Art. N° 6)
- El derecho del niño a ser escuchado y a tener una opinión (Art. N° 12)

En los Art. N°19 y 37, se encuentran las disposiciones principales que actúan en defensa del derecho de los niños a vivir libres de cualquier tipo de violencia. El Art. N°19 indica la protección específica contra la violencia por parte, entre otros, de los padres o guardianes legales. Pone énfasis en la prevención de la violencia y negligencia interfamiliar, que jamás antes había figurado en un instrumento internacional jurídicamente vinculante (Convención de los Derechos del Niño del 20 de noviembre de 1989, 2006).

Aunque la Convención contiene otros artículos que protegen a los niños contra la violencia y abusos de diferentes tipos, el Art. N° 19 es el que contiene la prohibición general al disponer:

1. Los Estados partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.
2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial. (Convención

de los Derechos del Niño del 20 de noviembre de 1989, 2006) En otras palabras, comprende todas las formas de violencia al disponer: "...toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual..." (UNICEF, 2006, p. 56). Según el Comité de los derechos del niño, las formas de violencia que se incluyen en el artículo correspondiente, sin ser una lista exhaustiva, son:

- Descuido o trato negligente.
  - Violencia psicológica.
  - Violencia física.
  - Castigo corporal.
  - Abuso y explotación sexuales.
  - Tortura y tratos o penas inhumanos o degradantes.
  - Violencia entre niños.
  - Autolesiones.
  - Prácticas perjudiciales.
  - Violencia en los medios de comunicación.
  - Violencia a través de tecnologías de la información y las comunicaciones.
  - Violaciones de los derechos del niño en las instituciones y en el sistema.
- (Convención de los Derechos del Niño del 20 de noviembre de 1989, 2006)

En este sentido, los niños son sujetos de derecho, tienen derecho a ser libres de todo tipo de violencia de la misma forma que los adultos. El Comité de los derechos del niño recomendó que los Estados revisasen sus legislaciones para que toda forma de violencia quede prohibida y en el informe, tras el debate general sobre la violencia en el hogar o la escuela, el Comité insta a los Estados Partes que, con carácter de urgencia, promulguen o deroguen, según sea necesario, legislación con la intención de prohibir todas las formas de violencia, por leve que sea, en la familia y en las escuelas, incluida la violencia como forma de disciplina, conforme a lo dispuesto en la Convención y en especial en los Art. N°s 19, 28 y el apartado a) del Art. N° 37. (UNICEF, 2006, p. 69).

La Asamblea General de las Naciones Unidas también exhorta a los

Estados que respeten plenamente los derechos de los niños y su dignidad humana y que adopten o refuercen las medidas legislativas para prohibir y eliminar todo tipo de violencia contra niños en todos los contextos.

### **3.1.2. La Declaración Universal de los Derechos Humanos**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 es considerada una fuente de derecho internacional con estatus de costumbre internacional. Lo que significa que todos los Estados están obligados a respetar sus disposiciones. Esta Declaración viene referida a “todos los seres humanos” y por lo tanto también a los niños que son sujetos de derechos.

En el Art. N° 3 se reconoce a todas las personas el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. Este Art. protege a los niños de la violencia ya que ésta puede poner en peligro su vida, su libertad y su seguridad. En el Art. N° 25 se estipula el derecho a un nivel de vida adecuado. Este derecho también se relaciona con el derecho a no ser objeto de violencia. Además ofrece protección especial a los niños a través del derecho a cuidados y asistencia especiales a la maternidad y a la infancia (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 2015).

El Art. N°4 protege a todas las personas, incluidos los niños, de la trata de personas, los abusos y/o explotaciones sexuales: “Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.” El Art. N°5 de la Declaración Universal reconoce la prohibición de los castigos físicos y/o degradantes: “Nadie será sometido a tortura ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.” (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 2015). En suma, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, confirma la obligación de prohibir todo tipo de violencia contra los niños.

### **3.1.3. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos**

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 es un Tratado de naturaleza multilateral que reconoce Derechos Civiles y Políticos,



establece mecanismos para su protección y garantía. Fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966, e ingreso en vigencia, a partir del 23 de marzo de 1976.

En ese marco, contiene muchas disposiciones que protegen a los niños contra la violencia, incluida la que pueda tener lugar en el ámbito familia.

Conforme con el Art. N° 7 del Pacto: “Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes (...)”. La finalidad de las disposiciones de este artículo es proteger la dignidad e integridad física y mental de la persona. (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 2015)

Los Estados Partes tienen el deber de brindar a toda persona, mediante medidas legislativas o de otra índole, la protección necesaria contra los actos prohibidos en el Art. N° 7. Pueden ser actos perpetrados por personas que actúen a título privado (aparte de función oficial o al margen de esta). Además, la prohibición enunciada en el Art. N°7 no admite limitación alguna y no se puede invocar justificación o circunstancia atenuante alguna como pretexto para violar el Art. N° 7 por cualesquiera razones. Este artículo se refiere no solamente a actos que causan a la víctima dolor físico, sino también a los que causan sufrimiento moral. La prohibición debe hacerse extensiva a los castigos corporales, conviene subrayar que este artículo protege en particular a los niños.

Como se señaló en una resolución de la Comisión de Derechos Humanos sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, “que el castigo corporal, incluido el de los niños, puede ser equivalente a un trato cruel, inhumano o degradante, e incluso a un acto de tortura”. (Naciones Unidas, 2015)

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos también protege a los niños de la utilización y explotación para fines económicos o sexuales. El texto del Art. N° 8 es el siguiente: “Nadie será constreñido a ejecutar un trabajo forzoso u obligatorio.”

Así mismo, el Pacto defiende el Derecho a la Vida (Art. N°6) y dispone de una protección especial para niños en su Art. N°24: Todo niño tiene derecho, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, a las medidas de protección

que su condición de menor requiere, tanto por parte de su familia como de la sociedad y del Estado. (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 2015)

En la Observación General núm. 17 del Comité de Derechos Humanos, sobre el Art. N° 24, se reafirma la necesidad de proteger a los niños que son explotados mediante trabajos forzados o a prostitución.

Esta Observación General habla sobre los derechos del niño. El Art. N° 24 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos reconoce el derecho de todo niño a medidas de protección que su estado de menor requiere, tanto por parte de la familia como de la sociedad y del Estado, sin discriminación alguna.

Asimismo, pueden ser necesarias medidas de orden cultural para garantizar el desarrollo del niño, una educación adecuada que les permita disfrutar de los derechos enunciados en el Pacto, tal como la libertad de expresión y de opinión.

### **3.1.4 El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 habla sobre la necesidad de los niños a una protección especial y contra la explotación económica y social en su Art. N° 10.

El Art. N°11 reconoce el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluido alimentación, vestido y vivienda, y a una mejora continua de las condiciones de existencia.

El Art. N°12 dispone que Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental. Entre las medidas que deberán adoptar los Estados Partes en el Pacto a fin de asegurar la plena efectividad de este derecho, figurarán las necesarias para: a) La reducción de la mortinatalidad y de la mortalidad infantil, y el sano desarrollo de los niños; (...) (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 2015).

El Art. N°12 tiene una disposición relativa a la reducción de la mortinatalidad y mortalidad infantil y el sano desarrollo de los niños, señala la obligación a tomar medidas para asegurar el sano desarrollo del niño. Para lo cual los Estados deben tomar medidas para acabar con las prácticas tradicionales

perjudiciales que afectan a la salud de los niños, tal como el matrimonio precoz, mutilaciones sexuales femeninas y la alimentación y el cuidado preferentes de los niños varones.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, exige que la educación se lleve a cabo en condiciones no violentas, señala el texto: "(...) Conviene que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales (...)". (Naciones Unidas, 2015, p. 143). En esa medida, es importante el reconocimiento de los Derechos de los Niños, a crecer y ser educados en un ambiente no violento, tanto en las escuelas como en las familias.

### **3.2 Marco Normativo Nacional**

#### **3.2.1. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia**

La Constitución Política del Estado, a través de su Art. N°15, inciso III determina que el Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de género y generacional, así como toda acción u omisión que tenga por objeto degradar la condición humana, causar muerte, dolor y sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como privado. (CPE, 2006)

En su Art. N° 60, manifiesta que es deber del Estado, la sociedad y la familia garantizar la prioridad del interés superior de la niña, niño y adolescente, que comprende la preeminencia de sus derechos, la primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia. Por su parte el Art. N° 61, determina que se prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, tanto en la familia como en la sociedad.

#### **3.2.2. Ley No. 548. Código Niña, Niño y Adolescente**

En su Art. N° 12 mediante su inciso i) indica que se reconoce el rol de la familia como fundamental e irrenunciable como medio natural para garantizar la protección integral de niñas, niños y adolescentes, y su papel primario y preponderante en la educación y formación de los mismos. El Estado en todos

sus niveles debe asegurar políticas, programas y asistencia apropiada para que la familia pueda asumir adecuadamente sus responsabilidades.

Igualmente en su Art. N° 35. (Derecho a la familia) señala que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir, desarrollarse y educarse en un ambiente de afecto y seguridad en su familia de origen o excepcionalmente, cuando ello no sea posible o contrario a su interés superior, en una familia sustituta que le asegure la convivencia familiar y comunitaria.

En su Art. N°145. (Derecho a la integridad personal) párrafo I. se establece que la niña, niño y adolescente, tiene derecho a la integridad personal, que comprende su integridad física, psicológica y sexual. En su párrafo II, se señala que las niñas, niños y adolescentes, no pueden ser sometidos a torturas, ni otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. El Estado en todos sus niveles, las familias y la sociedad, deben proteger a todas las niñas, niños y adolescentes contra cualquier forma de explotación, maltrato, abuso o negligencia que afecten su integridad personal.

En el Art. N° 146. (Derecho al Buen Trato). Párrafo I. La niña, niño y adolescente tiene derecho al Buen Trato, que comprende una crianza y educación no violenta, basada en el respeto recíproco y la solidaridad. Párrafo II. El ejercicio de la autoridad de la madre, padre, guardadora o guardador, tutora o tutor, familiares, educadoras y educadores, deben emplear métodos no violentos en la crianza, formación, educación y corrección. Se prohíbe cualquier tipo de castigo físico, violento o humillante.

El Art. N° 147. (Violencia). Párrafo I. Constituye violencia, la acción u omisión, por cualquier medio, que ocasione privaciones, lesiones, daños, sufrimientos, perjuicios en la salud física, mental, afectiva, sexual, desarrollo deficiente e incluso la muerte de la niña, niño o adolescente.

Bajo los artículos planteados se establece que la familia es uno de los ámbitos principales que garantiza la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

El Art. N° 150 (Protección contra la violencia en el sistema educativo). La protección a la vida y a la integridad física y psicológica de los miembros de la Comunidad Educativa, implica la prevención, atención y sanción de la violencia

ejercida en el Sistema Educativo del Estado Plurinacional de Bolivia, con la finalidad de consolidar la convivencia pacífica y armónica, la cultura de paz, tolerancia y justicia, en el marco del Vivir Bien, el Buen Trato, la solidaridad, el respeto, la intraculturalidad, la interculturalidad y la no discriminación entre sus miembros.

El Art. N°151. (Tipos de violencia en el sistema educativo). I. A efectos del presente Código, se consideran formas de violencia en el Sistema Educativo:

- a) Violencia entre pares. Cualquier tipo de maltrato bajo el ejercicio de poder entre dos (2) estudiantes, o un grupo de estudiantes contra una o un estudiante o participante, que sea hostigado, castigado o acosado;
- b) Violencia Entre no Pares. Cualquier tipo de violencia con ejercicio y/o abuso de poder de madres, padres, maestras, maestros, personal administrativo, de servicio y profesionales, que prestan servicio dentro de una Unidad Educativa y/o centro contra las o los estudiantes y/o participantes;
- c) Violencia Verbal. Referida a insultos, gritos, palabras despreciativas, despectivas, descalificantes y/o denigrantes, expresadas de forma oral y repetida entre los miembros de la Comunidad Educativa;
- d) Discriminación en el Sistema Educativo. Conducta que consiste en toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual e identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, social y/o de salud, grado de instrucción, capacidades diferentes y/o en situación de discapacidad física, intelectual o sensorial, estado de embarazo, procedencia, apariencia física, vestimenta, apellido u otras, dentro del sistema educativo;
- e) Violencia en Razón de Género. Todo acto de violencia basado en la pertenencia a identidad de género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para cualquier miembro de la Comunidad Educativa;
- f) Violencia en Razón de la Situación Económica. Todo acto orientado a la discriminación de cualquiera de las y los miembros de la Comunidad

Educativa, basada en su situación económica, que afecte las relaciones de convivencia armónica y pacífica;

- g) **Violencia Cibernética en el Sistema Educativo.** Se presenta cuando una o un miembro de la Comunidad Educativa es hostigada u hostigado, amenazada o amenazado, acosada o acosado, difamada o difamado, humillada o humillado, de forma dolosa por otra u otras personas, causando angustia emocional y preocupación, a través de correos electrónicos, videojuegos conectados al internet, redes sociales, blogs, mensajería instantánea y mensajes de texto a través de internet, teléfono móvil o cualquier otra tecnología de información y comunicación.

### **3.2.3. Ley Contra la Violencia en la Familia o Doméstica**

Contempla los hechos que constituyen violencia en la familia, las sanciones que corresponden al autor y las medidas de prevención y protección inmediata a la víctima; además, se establece la Política del Estado en contra de la violencia en la familia o doméstica. Esta ley deroga el Art. N° 276 del Código Penal, con lo cual, se protege la integridad de los miembros de la familia, poniendo fin a la impunidad de los hechos de violencia que afectan en la mayoría de los casos a las mujeres, niños(as) y adolescentes.

El Art. 6 de la Ley Contra la Violencia en la Familia o Doméstica, considera como formas de violencia las siguientes:

- Violencia física, las conductas que causen lesión interna o externa o cualquier otro maltrato que afecte la integridad física de las personas;
- Violencia psicológica, las conductas que perturben emocionalmente a la víctima, perjudicando su desarrollo psíquico y emotivo.
- Violencia sexual, las conductas, amenazas o intimidaciones que afecten la integridad sexual o la autodeterminación sexual de la víctima.
- Asimismo, se consideran hechos de violencia en la familia cuando los progenitores, tutores o encargados de la custodia pongan en peligro la integridad física o psicológica de los menores, por abuso de medios

correctivos o disciplinarios o por imposición de trabajo excesivo e inadecuado para la edad o condición física del menor (Ley 1674, 1995).

La Ley 1674 y su decreto reglamentario fueron seguidos por acciones estatales que avanzaron y fortalecieron la estructura institucional para la prevención, atención y sanción de la violencia intrafamiliar con la creación de las Defensorías del Niño, Niña y Adolescentes (DNA), la formalización de Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM's).

### MARCO INSTITUCIONAL



Foto: Imagen frontal de la U.E. 1ro de Mayo. La Paz

El presente capítulo permite tener un referente acerca de contexto en el que se desenvuelve, el presente diagnóstico. Pretende mostrar un panorama general del contexto

geográfico histórico, organizacional, sociocultural, y educativo donde se desenvuelve la población y desde donde se presenta el problema de estudio.

#### 4.1. Contexto de la intervención

##### 4.1.1. Contexto Geográfico

La Unidad Educativa 1ro de Mayo ubicada en la Zona Central de la ciudad de La Paz, en la zona “Challapampa”, en la Calle Batallón Illimani N° 656 entre Avenida Montes (Zona Central).

##### 4.1.2. Aspectos socio históricos

La Unidad Educativa “1ro de Mayo” fue creada el 18 de enero de 1938,



oficialmente se inauguró el Día del Trabajo, con el nombre de Escuela Mixta 1ro de Mayo, su fundación tuvo lugar durante la presidencia del Tcnl. Germán Busch.

Fue creada en una zona industrial, para cubrir la necesidad de acceso a la educación fiscal y gratuita, en favor de los hijos de los trabajadores de las fábricas y los de la propia zona. La Unidad Educativa 1ro de Mayo actualmente



Foto: Interior de la Unidad Educativa. 1ro de Mayo, La Paz.

tiene 84 años de existencia, a lo largo de su vida institucional, recibió dos importantes condecoraciones: (1) 1963 fue condecorada con la Orden Boliviana de la Educación,

con el grado de Oficial,

(2) 1988 con el grado de Comendador.

Actualmente, la Institución da cobijo educativo a 400 estudiantes en el nivel primario desde 1ro al 6to curso.

#### **4.1.3. Misión**

Ser una Unidad Educativa de vanguardia y referente en el medio que trabaja en pro de la educación de niños(as) según el nuevo Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, en respeto a su herencia histórica, las leyes vigentes y los retos del mundo contemporáneo; impulsado por la razón en busca de una comunidad armónica, a través del amor, la libertad, la amistad, el respeto y la búsqueda constante de la verdad y la excelencia académica. (Uni.bolivia.com, 2014)

#### **4.1.4. Visión**

Formar integralmente niños(as) y jóvenes con competencias y

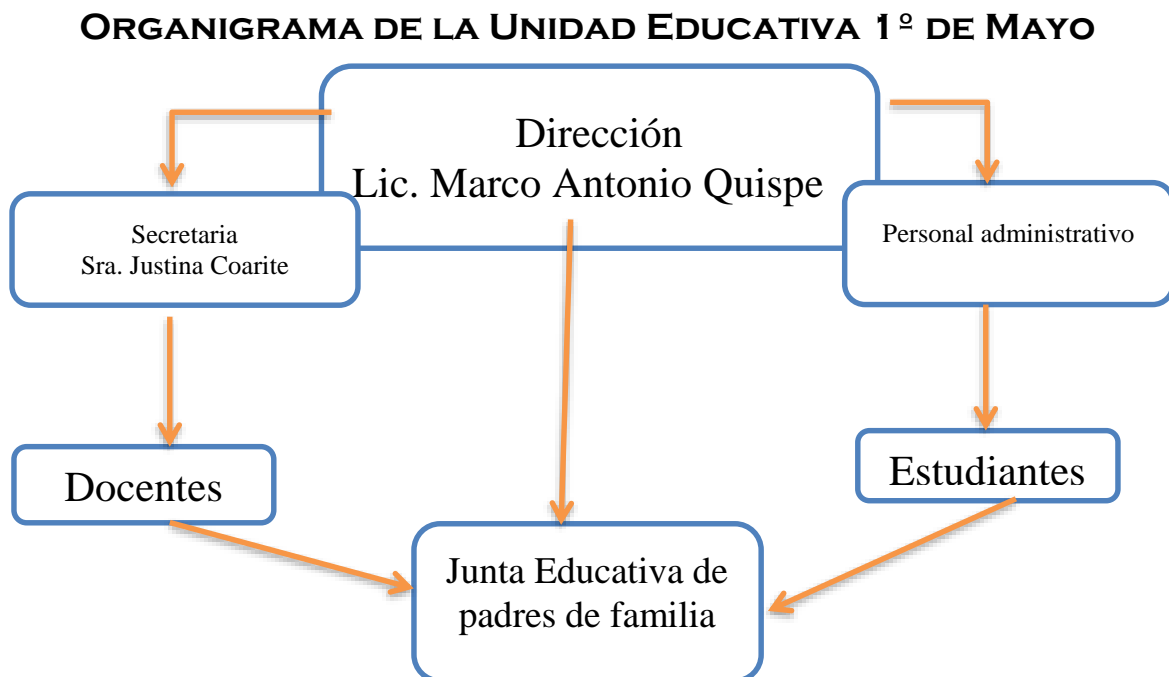
habilidades de pensamiento racional, crítico y reflexivo, y con valores humanos transformadores, comprometidos con el desarrollo de una comunidad justa, equitativa y solidaria, para contribuir al mejoramiento integral de su calidad de vida. (Uni.bolivia.com, 2014)

#### 4.1.5. Infraestructura

La Unidad Educativa cuenta con una infraestructura compuesta por quince aulas educativas, que cobijan a estudiantes desde 1ro al 6to de primaria, de las cuales 10 se encuentran en estado regular. Las 5 restantes, se encuentran en un buen estado.

Cuenta con un espacio deportivo que presenta rajaduras en pisos, dificultando la realización de actividades deportivas, la biblioteca, sala de música y sala de tecnología y conocimientos prácticos. En referencia a otras dependencias se presenta la Dirección de la Unidad Educativa que al interior cuenta con dos ambientes: sala de docentes y/o padres de familia y la oficina del Director.

#### 4.1.6. Organigrama de la Unidad Educativa 1º de Mayo



Fuente: Organigrama extraído de Dirección de la Unidad Educativa 1º de Mayo, La Paz, 2019.

El organigrama refleja, en forma esquemática, la posición de las áreas que la integran, sus niveles jerárquicos y líneas de autoridad de tipo vertical.

#### **4.1.8. Cultura Organizacional**

- Respeto mutuo entre los diferentes actores de la educación: director, profesores, personal administrativo, estudiantes, padres de familia.
- Solidaridad al momento de realizar actividades y trabajos extracurriculares.
- El civismo, compañerismo y otros.

#### **4.1.9. Costumbres**

- La Ch'alla del establecimiento en carnavales.
- Adornar el establecimiento en el Aniversario de su fundación de la Unidad.
- Homenaje en fechas cívicas del 6 de marzo, 16 de julio y 6 de agosto.
- Puesta de mesa en la fiesta de Todos los Santos.
- Primer día de agosto se inicia el mes de las ofrendas a la Pachamama o Madre Tierra.
- Día de la Reforma Agraria, (2 de agosto)
- Día de la Madre
- Día del Estudiante

Culturalmente las familias de los estudiantes muestran costumbres enraizadas en la cultura aymara con características propias en la música, danza, mitos, ritos abocados a la naturaleza.

#### **4.1.10. Aspecto socioeconómico**

Las familias de los estudiantes de la Unidad Educativa 1ro de Mayo, se dedican preferentemente a actividades informales (comercio, artesanía, costura, trabajadores en fábricas y choferes, entre otros.), los ingresos son provenientes de ambos padres, cuyo nivel de educación preponderantemente básico.

#### **4.1.11. Aspecto educativo**

Actualmente la Unidad Educativa presta servicios en el nivel primario desde 1º A 6º años de escolaridad primaria con una población estudiantil de 158 estudiantes, plantel docente y administrativo en un número de 10 profesionales.

## Capítulo V

### **DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA**

El diagnóstico, tuvo el propósito de identificar las prácticas violentas en el entorno familiar de niños y niñas de 10 a 12 años y los efectos que ocasiona, en la Unidad Educativa 1ro de Mayo, lugar donde se desarrolló la experiencia de Trabajo Dirigido.

#### **5.1. Resultados del diagnóstico**

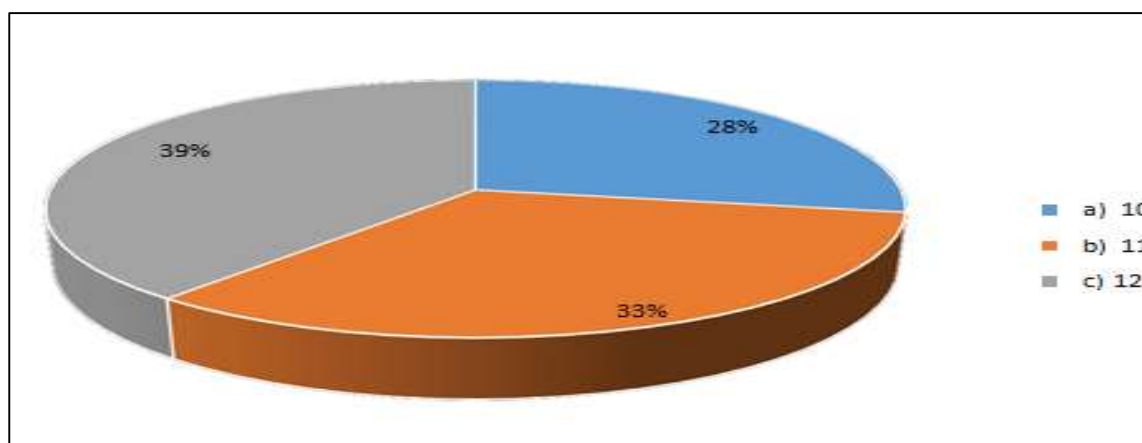
Los resultados fueron obtenidos a través de una encuesta colectiva aplicada a 18 niñas y niños de la Unidad Educativa 1º de Mayo (10 niñas y 8 niños), cuyas edades oscilan entre 10 a 12 años, además de entrevistas estructuradas, aplicadas a dos profesores y el director

##### **5.1.1. Características socio demográficas de los estudiantes**

### 5.1.1.1 Edad

Gráfico N° 1

#### Unidad Educativa 1ero de Mayo, según edad de niños y niñas del 6to de Primaria



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas aplicadas a niños y niñas de la Unidad Educativa 1° de Mayo, Trabajo Social, UMSA 2019.

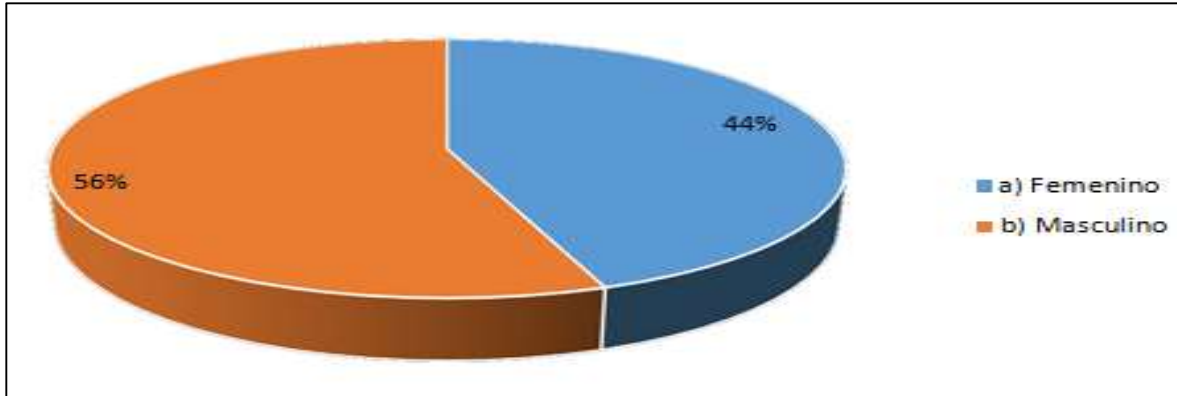
El Gráfico N°1 evidencia que el 39% los niños y niñas de la Unidad Educativa 1ero de Mayo, tienen 12 años, el 33% 11 años y finalmente el 28% 10 años. El 72% se encuentran en la pre-adolescencia, etapa en la que se va construyendo la personalidad. El 28% se encuentran en la etapa de la niñez. Lo cual genera una brecha relacional, al interior del propio curso.

### 5.1.1.2 Género

Para explicar esta variable, es preciso establecer una diferencia entre género y sexo. El sexo viene determinado por la naturaleza, una persona nace con sexo masculino o femenino. En cambio, el género, varón o mujer, se aprende, puede ser educado, cambiado y manipulado. Entenderemos por género una construcción social y cultural que define las diferentes características emocionales, afectivas, intelectuales, así como los comportamientos que cada sociedad asigna como propios y naturales tanto a hombres como mujeres.

Gráfico N° 2

**Unidad Educativa 1ero de Mayo, según género de Niñas y Niños del 6to de Primaria.**



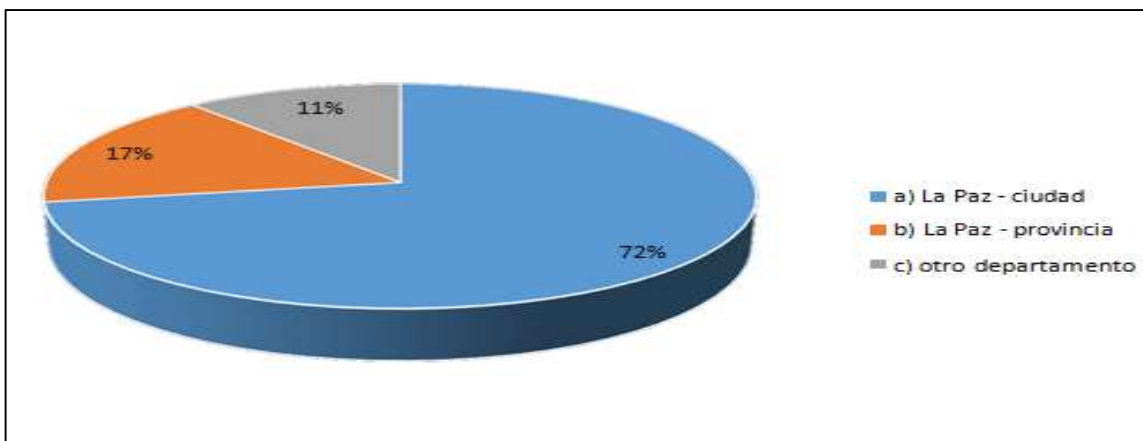
Fuente: Elaboración propia en base a encuestas aplicadas a niños y niñas de la Unidad Educativa 1° de Mayo, Trabajo Social UMSA 2019.

El 44% de la población, son niñas y el 56% son niños, por lo que entre un género y otro, hay 12% de diferencia. La población predominante, es masculina. Dado que es una etapa de aprendizaje, a fin de evitar prácticas machistas, e incluso ciertas prácticas violentas, es posible prevenir la violencia de género en las aulas de la Unidad Educativa 1° de Mayo y aun en sus propias familias.

**5.1.1.3 Lugar de nacimiento**

Gráfico N°3.

**Unidad Educativa 1ero de Mayo, según lugar de nacimiento de niñas y niños del 6to de Primaria**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas sociodemográficas aplicadas a niños y niñas de la Unidad Educativa 1° de Mayo, Trabajo Social UMSA 2019.

El 72% de niñas y niños, nacieron en la Ciudad de La Paz, el 17% proceden de alguna provincia paceña. Solo el 11% procede de otro Departamento. Es decir el 28%, de las familias de los niños y niñas migraron a la ciudad de La Paz. Ello quiere decir, que las prácticas, costumbres y ciertos hábitos pueden ser diferenciados.

Las niñas y niños migrantes de distintas provincias de La Paz, se van adaptando a otros tipos de costumbre o formas de interacción con sus compañeras y compañeros. No obstante, aun en ciertos pueblos o comunidades se perciben prácticas machistas, que fueron aprendidas en sus respectivos lugares de origen y que se replican en la Unidad Educativa, lo más recurrente, es -por ejemplo- burlarse cuando una compañera (niña fundamentalmente) participa en clases.

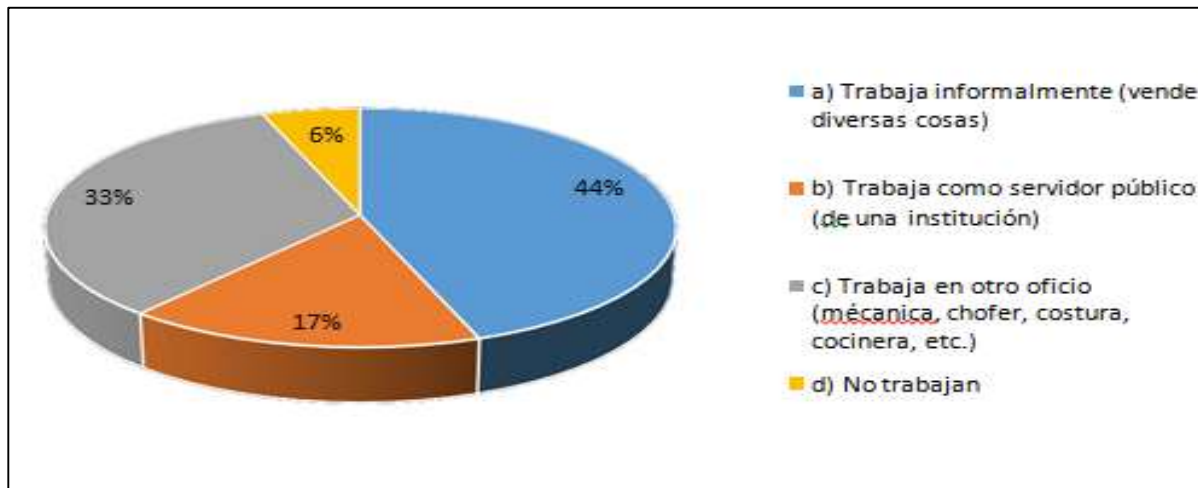
A su vez, los niños y niñas del área urbana de la ciudad de La Paz, particularmente los que se encuentran en la pre-adolescencia, intentan mantener una relación de noviazgo a temprana edad, cuando en realidad hay un pequeño desfase generacional con el resto del curso. Estos factores deben ser evaluados a fin de evitar la reproducción de prácticas violentas en contextos educativos.

#### **5.1.1.4 Ocupación de los padres**

El Fondo Monetario Internacional (FMI): *“Economías sombrías en todo el mundo: ¿qué aprendimos en los últimos 20 años?”*, donde concluye que Bolivia tiene la economía informal más grande del planeta. En ese contexto, si evaluamos la ocupación de los padres, como medio de subsistencia y forma de mejorar las condiciones sociales y económicas de su familia, encontraremos que el 77% ha buscado sus alternativas para generar ingresos económicos, en el ámbito de la economía informal.

Gráfico N° 4

### Unidad Educativa 1er de Mayo, según ocupación de los padres, de niños y niñas del 6to de Primaria.



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas sociodemográficas aplicadas a niños y niñas de la Unidad Educativa 1º de Mayo, Trabajo Social UMSA 2019

Si bien la actividad económica del 77% de los padres de familia, se inscribe en el ámbito de la informalidad, se ha distinguido dos grandes grupos: los que se dedican al comercio informal y los que se dedican a la producción y servicios desde la informalidad. El primer grupo, constituyen el 44%, generalmente están dedicados al comercio callejero. En tanto que el segundo grupo, está conformado por artesanos, mecánicos, choferes, cocineros, etc. y constituyen el 33%. Solo el 17% trabaja en alguna institución pública, lo que implica contar con un ingreso económico, relativamente permanente. Finalmente el 6%, en el momento de la encuesta se encontraba desempleado.

Lo descrito anteriormente, incide en el proceso socioeducativo de los estudiantes, es un factor que influye en la permanencia de los estudiantes en el establecimiento:

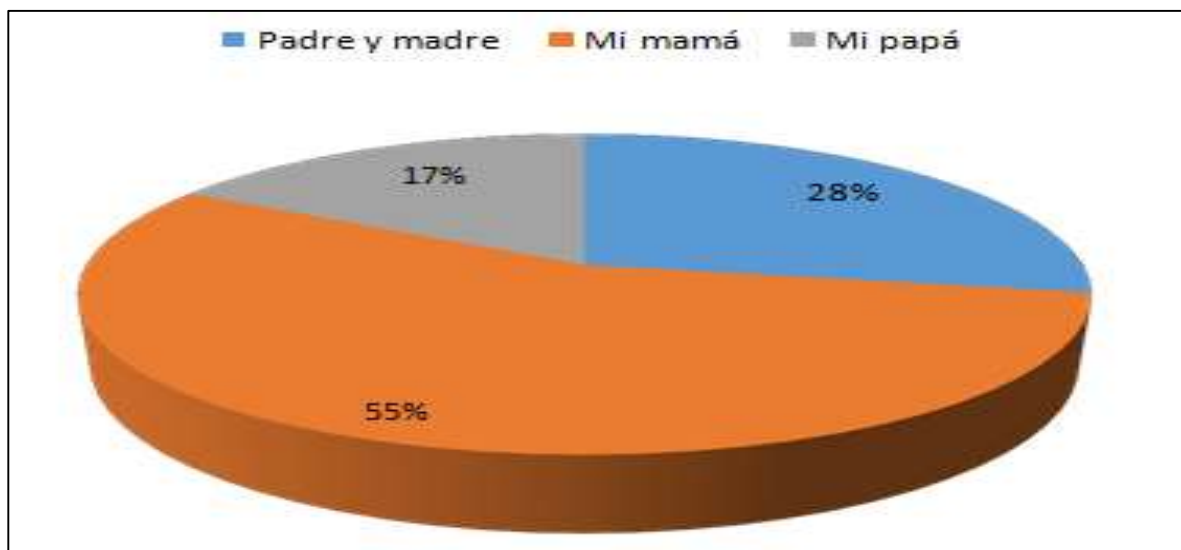
*“los estudiantes provienen de lugares lejanos, los estudiantes vienen porque es céntrico, sus padres se dedican en su mayoría al comercio e incluso pocos pudieron acceder a la educación superior” (Entrevista a Director de la Unidad Educativa 1º de Mayo 24-10-2019)*



### 5.1.1.5 Constitución de la familia

Gráfico N° 5.

**Unidad Educativa 1ero de Mayo, según Tipo de Familia de estudiantes del 6to de primaria**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas sociodemográficas aplicadas a niños y niñas de la Unidad Educativa 1º de Mayo, Trabajo Social UMSA 2019.

El Gráfico N°5 muestra una predominancia de familias monoparentales sobre las familias biparentales. Según Thompson y Gongla (1983), las familias monoparentales son aquellas familias en las que existe un padre o madre que cría solo a sus propios hijos e hijas.

La predominancia de la monoparentalidad, de manera general, alcanza al 72%. En ese marco, los hogares con jefatura femenina, constituyen el 55%. En tanto que los hogares monoparentales con jefatura masculina, llegan al 17%. Las familias monoparentales se constituyen de diversas maneras, e independientemente de su causa, influye en el relacionamiento con los miembros de la familia y en la comunidad educativa. Según una estudiante de la Unidad Educativa 1º de Mayo, señala:

*“...desde que mis papás se separaron, ya no es el mismo mi papá es bien gritón y eso a mí no me gusta...” (Entrevista a estudiante mujer 2. 29-10-2019).*

Finalmente el 28% de las familia, son biparentales, lo cual otorga ciertas ventajas con relación a las familias monoparentales, pero no la exime de transitar por escenarios de violencia intrafamiliar.

### **5.1.2. Prácticas violentas en el entorno familiar**

Para especialistas en temas de familia, como Palacios, J. y Rodrigo, M.J, en su libro “Una mirada a la infancia” consideran que “para los niños, niñas y adolescentes, la familia representa mucho más que un núcleo de subsistencia y reproducción, al constituir un ámbito de desarrollo y socialización, de existencia en común, de comunicación, de afecto y de intercambio cultural”. (Palacios y Rodrigo, 1998: 65). Sin embargo, cuando los niños y niñas y preadolescentes viven con un entorno con violencia intrafamiliar, sin comunicación y carente de afectos esto perturbará en su forma de relacionarse y en la formación de su personalidad.

#### **5.1.2.1. Violencia en el entorno familiar**

La violencia intrafamiliar “es considerada una forma de ejercicio del poder que facilita la dominación, opresión o supremacía a quien la ejerce y una posición de sometimiento o sujeción de quien la sufre”. En las diferentes entrevistas aplicadas tanto a niños, niñas como a profesores señalan lo siguiente, con relación a la violencia intrafamiliar:

*“... se visibiliza en muchos de nuestros estudiantes el factor de la violencia intra familiar, este factor es debido a los problemas que tienen los padres de familia, por otro lado algunas familias son disueltas solo con el papá o mamá” (Entrevista a Director de la U. E. 1ro de mayo octubre 2019)*

La violencia en el entorno familiar es algo visibilizado, en la Unidad Educativa 1º de Mayo en estudiantes de 10 a 12 años, a raíz de problemas familiares internos por causas del alcohol, y el tema económico. La entrevista a la estudiante, afirma que los problemas familiares, están provocados por el alcohol:

*“...mis papás pelean normalmente, porque mi papá siempre está tomando y mi mamá nomás trabaja a veces” (Entrevista a estudiante mujer ‘5’ 29-10-2019).*

En uno de los casos, la profesora de la Unidad Educativa relata las agresiones familiares que existen en algunas familias.

*“... a pesar de la separación de los padres ya hace tres años que el padre sigue agrediendo físicamente, psicológicamente a la madre, ella viene a veces golpeada nos cuenta que la vida de la casa con los hijos es una actitud muy violenta al extremo que este estudiante está inmerso tiene que vagar en las calle con su madre para tener un lugar donde dormir” (Entrevista a profesora Villegas 24-10-2019)*

Los niños y niñas están siendo testigos de la violencia en el entorno familiar sufriendo la falta de afecto, cuidados y crecen con permanente miedo. Vivir la violencia durante la niñez puede dar como resultado su interiorización como manera de resolver conflictos. Las niñas que han sido testigos de abusos cometidos contra su madre y en general contra las mujeres de su entorno, tienen mayores probabilidades de aceptar la violencia como si fuera la norma en la vida de pareja. En tanto que muchos niños que provienen de hogares violentos tienden a reproducir comportamientos violentos, tanto dentro como fuera del hogar. (Villavicencio, 2015, p. 7)

*“Cuando mi mamá se pelea con mi papá siempre se desquita conmigo, no entiendo porque es así, si yo me porto bien hasta ayudo en mi casa” (Entrevista a estudiante mujer ‘2’ 29-10-2019).*

A partir de problemas de pareja, en gran magnitud los afectados son los niños y niñas, quienes se convierten en testigos de la violencia intrafamiliar, y sufren los efectos directos de las peleas entre los padres. Según entrevistas colectivas aplicadas a niños, niñas, señalan lo siguiente:

*“En mi casa mucho gritan, todo es grito pocas veces están de buen humor, siempre pelan” (Entrevista a estudiante varón ‘3’ 29-10-2019).*

*“Mis papás cuando se pelean, ya ni se hablan, ya no sé si hablarle a mi papá, porque mi mamá se enoja cuando le hablo si se peleó con mi papá” (Entrevista a estudiante mujer ‘3’ 29-10-2019).*

En este sentido, siguiendo las afirmaciones de García y Bolaños, a veces el cariño no es suficiente. Abordar las diferencias del día a día, los puntos de vista diversos, los desacuerdos. Todo ello forma parte del camino, al igual que las emociones y los sentimientos que están detrás, en ocasiones, ocultos.

Necesitamos pequeñas herramientas que nos ayuden en ese proceso. (García & Bolaño, 2013, p. 15)

Por ello, se necesitan herramientas de comunicación asertivas en momentos de problemas familiares, para no llegar a un grado mayor de consecuencias como el uso de la violencia física y psicológica, la cual afecta a todo el entorno familiar. A partir, de la entrevista a la profesora de la Unidad Educativa, se describe la realidad del entorno familiar:

*“hay padres que no se ocupan de que materiales requieren, ni que materias tienen que presentar [sus hijos] siempre están rezagados y eso es debido a que los padres están inmersos en sus problemas y los niños se sumergen en eso” (Entrevista a profesora Villegas 24-10-2019)*

A pesar, de que una familia, como dice Caballero, debería ser: “un lugar de convivencia del afecto y la base de los sentimientos de solidaridad y protección que vinculan el ámbito familiar y el social y donde cada miembro construye su historia” (Caballero, 1998 citado en Meza & Páez , 2016, p. 59). A través de las entrevistas realizadas se revela que muchos de los niños y niñas viven con violencia en el entorno familiar y está asociado a gritos, golpes y con un detonante: el consumo de bebidas alcohólicas.

Es preocupante, la situación descrita en los testimonios de las niñas y niños, porque están en un entorno violento y presencian prácticas violentas que luego van a incidir en su manera de mirar, de aceptar las circunstancias en futuras relaciones sociales o incluso de practicar de manera natural la violencia física o psicológica.

#### **5.1.2.2 Sentimientos de las y los niños ante peleas familiares**

Las niñas y los niños al ser testigos de peleas familiares, están expuestos a estrés, tristeza, miedo, enojo o ansiedad, con efectos negativos en su desarrollo personal.

*“Cuando mis papás pelean mucho, prefiero ocultarme, porque me da miedo mi papá feo pega cuando toma” (Entrevista a estudiante mujer ‘1’ 29-10-2019).*

El miedo, es uno de los sentimientos que sienten los niños y niñas al presenciar peleas familiares. “Si bien en múltiples ocasiones la violencia nace, se desarrolla y se perpetua entre la pareja que forma el liderazgo de la familia, los problemas de carácter, conducta y de relación tanto del padre como de la madre, del victimario y la víctima, trascienden con fuerza en la vida y dinámica emocional de los hijos que viven en el hogar, que de manera presente se perciben amenazados por las consecuencias que traen los desencuentros y la agresión verbal, emocional y física que se da entre sus padres”. (Dulanto, 2008, p.3)

Al ser los niños y niñas testigos de la violencia en sus familias, trasciende y modifica sus conductas, las dinámicas emocionales y sus comportamientos. Esto se refleja en las siguientes entrevistas:

*“Cuando mi padre le pega a mi mamá me siento muy mal hay veces que lloro en mi cuarto”* (Entrevista a estudiante mujer ‘2’ 29-10-2019).

*“...tengo mucha tristeza desde que mis papás se separaron, peor están las cosas en mi casa, mi mamá de todo y de nada me grita nomás, siento que por mi culpa pelean”* (Entrevista a estudiante varón ‘2’ 29-10-2019).

*“Con mi hermanitos cuando mis papás pelean, nos encerramos, mi hermana llora siempre, le digo que no llore porque mis papás pueden escuchar...”* (Entrevista a estudiante varón ‘5’ 29-10-2019).

Estos testimonios, tienen un denominador común: la carga emocional pesada para los niños y niñas, -lo cual implica sentimientos demasiado intensos-, para sobrellevarla solos. Así, las peleas familiares, pueden causarles preocupaciones, que no deberían sufrir, pues incide negativamente en su rendimiento académico o inclusive les genera estrés o depresión. Según entrevistas aplicadas a niños, niñas, señalan lo siguiente:

*“Me preocupa que mis papás por tanto pelearse se lleguen a separar de mi mejor amiga sus padres son separados y ya nada es lo mismo...”* (Entrevista a estudiante mujer ‘4’ 29-10-2019).

*“Mi mamá muchas veces cuando pelea con mi papá dice que si no le da dinero, no me volverá a ver jamás y yo lo quiero a mi papá, no quiero dejar de verlo por culpa de sus problemas”*(Entrevista a estudiante varón ‘1’ 29-10-2019).

*“Tengo miedo que mi mamá vote a mi papá de la casa, que mi papá sufra y ya no seamos una familia”* (Entrevista a estudiante varón ‘3’ 29-10-2019).

*“Me preocupa que mi papá lastime a mi mamá, no me gusta que peleen, tengo miedo cuando discuten” (Entrevista a estudiante mujer ‘1’ 29-10-2019).*

En estas entrevistas se puede identificar que aun existiendo diferencias y aun en un contexto de violencia en la familia, las niñas y los niños, no quieren que su familia se separe. En algunos casos, sólo nombrar la separación como una solución ante la violencia dentro de la familia, es algo que no puede ser concebido por los mismos niños y niñas, inclusive sienten culpabilidad. Sin embargo, esta alternativa como solución a la violencia dentro de la familia, es algo que debe ser por mutuo acuerdo en la pareja y los hijos deben llegar a comprender. Como dice Galatolo (2019) es mejor que los hijos crezcan con padres separados en vez de un clima de conflicto permanente con padres que viven juntos.

### **5.1.2.3 Castigos positivos y negativos que los padres aplican en niños y niñas**

Las personas, niños, niñas, adolescentes, adultos, etc. se comportan de diferente manera según la situación e intentan adecuar su conducta a situaciones que se viven de diferente manera. Sin embargo, existen conductas que resultan desadaptadas, no se adecuan ni permiten una buena convivencia o dificultan la relación entre semejantes.

En ocasiones se hace necesario modificar dichas conductas, para lo cual se recurre al castigo como un recurso recurrente, para corregir y modificar una conducta indeseada. En ese marco debe comprenderse el castigo como la intención del medio de provocar la reducción o desaparición de una conducta considerada inadecuada (Wernicke, 2000). Existen dos procedimientos básicos a la hora de modificar conductas: el castigo positivo y el castigo negativo.

Los castigos positivos son aquellos que fortalecen y determinan una conducta como sinónimo de recompensa, para que niños/as se esmeren en lo que realizan, sin necesidad de hacerles daños que causen miedo, angustia y dolor. Los castigos negativos son aquellos relacionados a la violencia que puede

manifestarse causando daños emocionales, físicos y psicológicos. (Bellver & Aroca , 2012, p. 74)

Como se señaló, las sanciones positivas, son estrategias no violentas que utilizan los padres en las prácticas de crianza, para orientar y corregir el comportamiento de sus hijos, estas apuntan a la tolerancia y al diálogo y buscan consensos (entre padres e hijo) en pro de corregir educativamente una mala acción, estas son las que se utilizan para castigar al niño privándolo de lo que más le gusta. (López, et. al. 2006 citado en López & Rico, 2014, p. 37). Finalmente, los castigos positivos, buscan consensos, y suelen darse con prohibiciones de algo que le gusta hacer al niño o la niña, por esa razón no es necesario llegar al uso de la violencia. En ese sentido, según las entrevistas aplicadas a niños, niñas, se tiene lo siguiente:

*“En mi familia a veces suelen gritarme, cuando llego a casa y no ayudo a cocinar, pero a veces eso (...) pasa”* (Entrevista a estudiante mujer ‘1’ 29-10-2019).

*“Lo que no me gusta de mi familia, es que me quitan mi celular de manera torpe, no me entienden, feo me gritan cuando manejo mi celular en el almuerzo”* (Entrevista a estudiante varón ‘5’ 29-10-2019).

*“Mis padres me castigan sin dejarme ir a jugar futbol, feo se enojan eso pasa solo cuando los dos están enojados o se pelean siempre desquitan con cualquier cosa”* (Entrevista a estudiante varón ‘3’ 29-10-2019).

En tanto que las sanciones negativas, son estrategias que utilizan los padres para reprender el comportamiento de sus hijos aplicando correcciones violentas, como el golpe, los insultos, las cachetadas, pellizcos, correazos, entre otros y cualquier tipo de maltrato físico y verbal, que aunque se dice que es bastante efectivo, también es momentáneo y tiende a repetirse la acción corregida con más frecuencia. Justamente, en la Unidad Educativa 1° de Mayo, se pudo verificar que los padres de utilizan castigos negativos como forma de corrección de actitudes y comportamiento de sus hijos, con lo cual hace que los niños se sientan desprotegidos. Al respecto, las siguientes entrevistas realizadas a las niñas y niños, señalan lo siguiente

*“Cuando llegamos tarde de la escuela, feo se enojan hasta de los cabello a veces nos jalan, mi papá peor es con chicote a veces le sabe dar...”* (Entrevista a estudiante varón ‘2’ 29-10-2019).

*“ Cuando mis papás se pelean siempre nos pegan, de cualquier cosa, aunque no hagamos nada igual se enojan”* (Entrevista a estudiante mujer ‘1’ 29-10-2019).

*‘Mi papá mucho me grita, cuando llego tarde colegio, me dice que al colegio sólo se va a estudiar, que debo apurarme, porque tengo ayudarle a trabajar, mal me siento cuando eso ocurre, quiero llorar’* (Entrevista a estudiante varón ‘1’ 29-10-2019).

Sin embargo, el castigo negativo, independiente de cuan intenso sea, no enseña alternativas y genera efectos emocionales: interfiere en el aprendizaje, produce sensaciones de venganza, miedo, rechaza enseña un modelo de comportamiento agresivo. Si se usa mucho suele ser ineficaz y hace que haya una desensibilización al mismo (indefensión aprendida). Los castigos negativos, violentan a los hijos, al final no funcionan para dar una enseñanza adecuada sobre algo que no debe ser realizado, por las hijas e hijos. El maltrato ejercido por los padres tiene repercusiones y se manifiesta en las conductas de los niños, a través de sus constantes prácticas violentas en sus relaciones con sus pares, naturalizando la violencia en el juego.

#### **5.1.2.4. Sentimientos de niñas y niños ante los castigos y propuestas de formas de castigo**

Los sentimientos, se refieren tanto a un estado de ánimo, como a una emoción conceptualizada que determina el estado de ánimo. Por tanto, “el estado del sujeto caracterizado por la impresión afectiva que le causa determinada persona, animal, cosa, recuerdo o situación en general” (Castilla del Pino, 2008). Los sentimientos son el resultado de las emociones y pueden ser verbalizarse (palabras) o buscar otros mecanismos de expresión.

Los sentimientos provocados por el uso de prácticas violentas y formas de castigo, genera en los niños y niñas, tristeza y afecta su autoestima, estos efectos influyen en su personalidad, la forma de comportarse y hasta de comunicarse. En las entrevistas colectivas aplicadas a niñas y niños, ellos señalan que:



*“Yo me siento muy triste cuando me pegan, no me gusta que me jalen de mi cabello cuando mis papás están enojados”* (Entrevista a estudiante mujer ‘3’ 29-10-2019).

*“Mis padres feo siempre me hacen sentir, siento que me humillan no me gusta que me griten, peor lo hacen delante de personas”* (Entrevista a estudiante varón ‘2’ 29-10-2019).

*“Mi papá harto le pega a mi hermana mayor, cuando me caigo dice que es su culpa, porque como todavía soy pequeño me tiene que cuidar cuando trabaja eso me hace dar pena”* (Entrevista a estudiante varón ‘1’ 29-10-2019).

En muchas familias, a partir de la separación de los conyugues, son las madres que quedan a cargo de sus hijos, entonces en un ambiente tenso y fragmentado por la ausencia de un progenitor el uso de las palabras, gritos, o la indiferencia, suelen convertirse en una forma de castigo:

*“Mi mamá feo me lastima con sus palabras, dice que es mi culpa que se separaron...”* (Entrevista a estudiante mujer ‘5’ 29-10-2019).

Si bien hay la necesidad de introducir el castigo como forma de disciplinamiento y cambio de conducta, se pueden usar los castigos positivos, que además son más reflexivos, son los propios niños, quienes sugieren su aplicabilidad:

*“Siento mucha tristeza y miedo cuando mis padres están enojados, es algo bien feo sólo quisiera que no me peguen, hay otras formas para castigar como dejándome no salir ”* (Entrevista a estudiante mujer ‘4’ 29-10-2019).

*“Me gustaría que me corrijan como lo hacen otros padres con amor y comprensión”* (Entrevista a estudiante mujer ‘4’ 29-10-2019).

*“No me gusta que me quieran castigar con golpes, antes que eso es importante comunicarse y entenderme...”* (Entrevista a estudiante mujer ‘1’ 29-10-2019).

*“Quisiera que me apoyen y no me peguen o griten para corregirme, a veces es mejor hablar...”* (Entrevista a estudiante varón ‘3’ 29-10-2019).

*“Quisiera que nos respeten, que tenemos derechos y ya no pueden pegarnos...”* (Entrevista a estudiante varón ‘3’ 29-10-2019).

En ese sentido, es necesario utilizar la comunicación, para llegar a consensos entre padres e hijos, cabe mencionar que hoy en día las y los niños conocen sus

derechos y por ende nos dicen en las entrevistas realizadas, que no pueden ser golpeados, que necesitan vivir en un entorno familiar con amor y sin agresiones físicas y psicológicas que dañan su autoestima.

#### **5.1.2.5. Efectos de prácticas violentas en niñas y niños**

La naturalización y normalización de la violencia entre pares va más allá de la violencia directa y visible de carácter relacional y que se materializa en actos físicos y psicológicos. La violencia no se presenta de manera episódica, sino que tiene su continuidad, desde manifestaciones físicas y corporales hasta simbólicas, desde episodios extraordinarios hasta cotidianos y desde situaciones graves hasta leves (Castro, 2012; Ferrándiz y Feixa, 2004; Galtung, 1998).

En ese marco, al naturalizar la violencia que viven con sus familias, las niñas y niños, repiten prácticas violentas con sus compañeros o compañeras, al final, se conforma un ciclo que se repite y se repite, en otros contextos sociales. En las diversas entrevistas logradas con profesoras de la Unidad Educativa 1º de Mayo, se tiene lo siguiente:

*“En el colegio debido a que en su familia viven la violencia están alrededor con actos violentos ellos vienen y manifiestan la misma violencia en el curso y se nota en las palabras conducta los torpe que son reacciones muy impulsivas, asimilan tan bien el papel de la madre o del padre que lo replican en el curso y causa mucho conflicto más en cursos inferiores en primaria secundaria que los niños no comprenden porque son empujados por que les gritan” (Entrevista a profesora Villegas 24-10-2019)*

*“el tratarlos es una lucha constante porque el niño que es violento viene pega y arasá con todos es como un huracán y es como el asimila como algo normal en su vida eso es lo que nos preocupa a los docentes que cuando suben a secundaria los chicos siguen arrastrando esa dificultad” (Entrevista a profesora Villegas 24-10-2019)*

Los niños y niñas se ven afectados, cuando son testigos/as de experiencias de abuso, vividas por sus madres, asumen roles de defensores/as de estas o creciendo con la violencia como referente de expresión de afecto, asumiendo el dolor y la violencia como pautas comunes de convivencia. Los niños y las niñas que crecen en familias en las que hay violencia de pareja, sufren trastornos conductuales y emocionales y tienen una mayor probabilidad de convertirse en

agresores o víctimas de relaciones violentas en su futuro” (Villavicencio, 2015:19)  
En consecuencia, al tener una familia con prácticas violentas permanentes es difícil que las y los niños, puedan no demostrar en ciertos actos formas de violencia, porque se ha naturalizado con tanta magnitud que es dificultoso tratar esta problemática, fuera de la familia.

*“Lo malo es que ahora se ve derechos de niños o niñas pero se olvidan de los deberes entonces los niños piensan que tienen esos derechos y no tienen responsabilidades en sus actos todo lo que ven en casa lo practican en la escuela y hay algunos que piensan que no hay castigo y son los que más practican más violencia hacen a los que son reprimidos”* (Entrevista a profesor Monzón 29-10-2019)

*“...ellos se hacen daño más aún que la adolescencia sufren esos cambios en los varones tienen la voz gruesa las señoritas que están desarrollando y señoritas que no desarrollan y empieza el bullying alguno les dicen falcas gorda...”* (Entrevista a profesor Monzón 29-10-2019)

Sabemos que hoy en día las y los niños, tienen derechos, justamente es lo que más conocen ahora dicen los profesores en este contexto. Sin embargo se olvidan que existen deberes y ellos tienen la percepción de que cualquier forma de castigo es negativa, lo cual no es así hay prácticas educativas que sirven para corregir ciertos actos, por ejemplo existe a partir de la naturalización de la violencia en la familia, una formación del niño o la niña de que debe aguantar golpes, amenazas o gritos o debe practicar algún tipo de violencia para lograr algo; lo cual es visibilizado a través de la problemática del bullying, que puede ser efecto de la violencia de la cual es testigo en su familia.

*Según la entrevista aplicada a la profesora de la Unidad Educativa 1º de Mayo, ella señala que: “Los niños que sufren violencia tiene un rendimiento bajo muy bajo”* (Entrevista a profesora Villegas 24-10-2019)

El rendimiento académico, puede verse afectado negativamente por la presencia de la violencia intrafamiliar, ya que al no cumplir con las exigencias educativas, están desconcentrados o tristes por las circunstancias que viven en su hogar. A veces, los padres incluso, culpan de ese mal rendimiento a los hijos o a la institución educativa; pero el rendimiento académico dependerá también del entorno familiar. La siguiente entrevista señala otro efecto a partir de las prácticas violentas en la familia:

*“La violencia en si hace daño Psicológicamente y si hablamos de los niños ellos no se dan cuenta imlemente lo asocian como algo natural y ese es el problema porque después ya no distinguen que es violencia sino simplemente Psicológicamente ellos van creciendo ya viven con esto dentro de ellos, cuando enfrentan un acto de violencia o bien callan o no saber cómo denunciarlo (Entrevista a profesor Monzón U.E. 29-10-2019)*

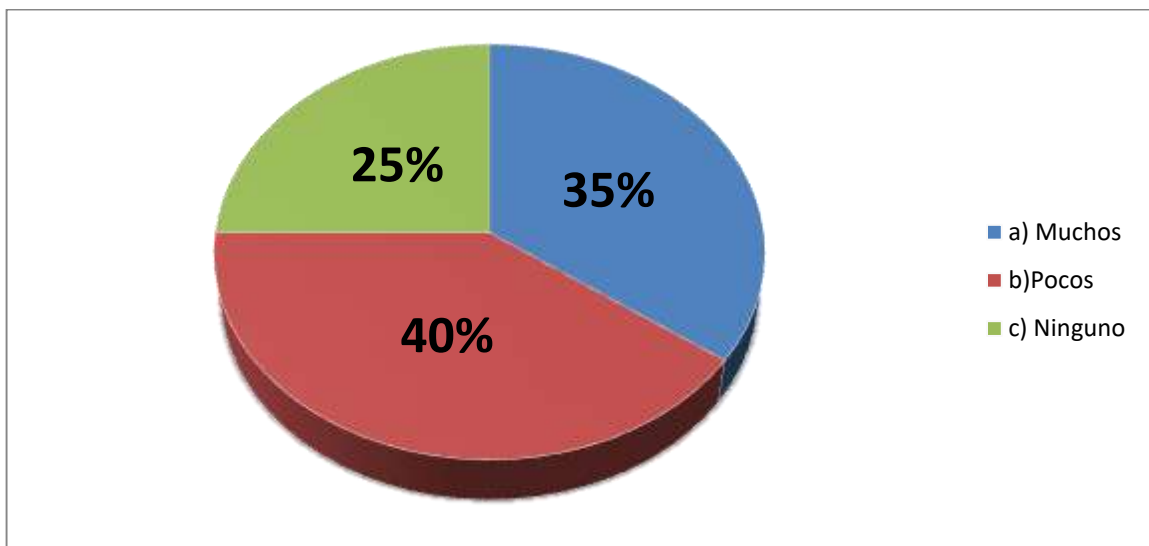
Las niñas y niños al ser testigos de la violencia de género en su familia, suelen ser víctimas a través de sus padres de violencia psicológica, la cual afecta su personalidad, su comportamiento y su forma de ser.

### 5.1.3. Prácticas violentas ejercidas los niños y niñas

Los seres humanos somos seres sociales, desde que nacemos respondemos y nos relacionarnos con los demás. En ese marco, la amistad es esencial para el desarrollo emocional y social de los niños. Comienza en el mismo instante en que buscan ese primer amigo para jugar, pues con él sienten que se divierten y están felices. A medida que van creciendo, los niños y niñas, seleccionan a sus amistades teniendo en cuenta otras características, como su personalidad o sus gustos.

Gráfico N° 6.

#### Unidad Educativa 1ero de Mayo, porcentaje de amigos, en el 6to grado de primaria

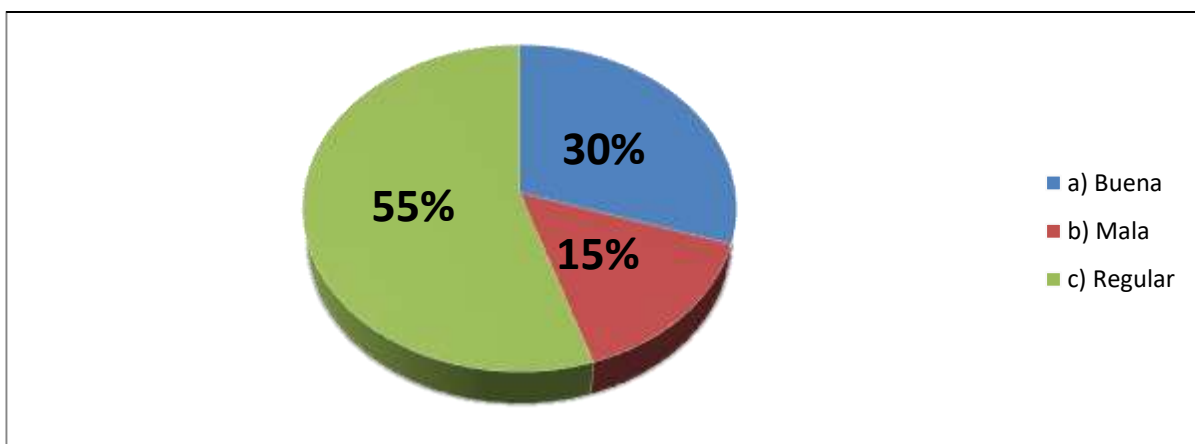


Fuente: Elaboración propia en base a encuestas sociodemográficas aplicadas a niños y niñas de la Unidad Educativa 1º de Mayo, Trabajo Social UMSA 2019.

El Gráfico N°6 muestra que el 40% de los niños tienen pocos amigos, el 35% muchos amigos, y por último el 25% responden que no tienen amigos. Lo cual implica que existen dificultades a la hora de relacionarse entre pares. Una secuela de la violencia intrafamiliar en niños, genera aislamiento social, y pocos amigos en el ámbito escolar.

Gráfico N° 7

**Unidad Educativa 1ero de Mayo, la naturaleza de la relación con sus compañeros en el 6to de primaria.**

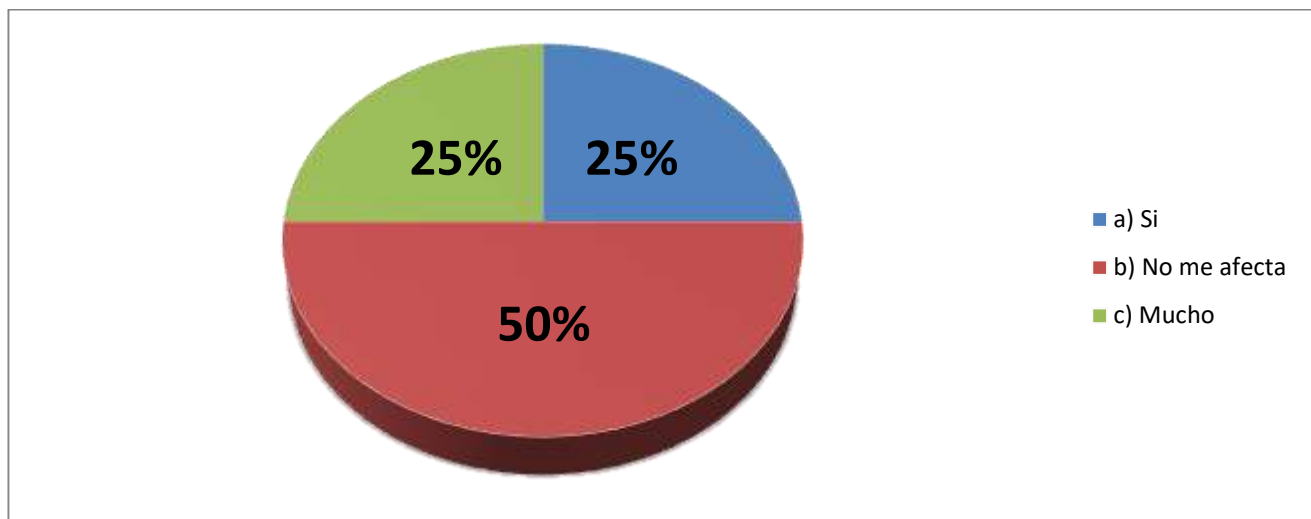


Fuente: Elaboración propia en base a encuestas sociodemográficas aplicadas a niños y niñas de la Unidad Educativa 1º de Mayo, Trabajo Social UMSA 2019.

El Gráfico N°7, señala la naturaleza de la relación con sus compañeros en el 6to de primaria, según los niños encuestados el 55% mantienen una relación irregular con sus compañeros, el 30% señala que mantienen una buena y por último el 15% mala. A nivel emocional –como efecto de la violencia intrafamiliar - el daño es mayor, afectando a todas las escalas de una estructura de personalidad en formación, con problemas de ansiedad, ira, trastornos del apego, del autoconocimiento e incluso trastornos de conducta en la adolescencia. Lo cual impacta en las relaciones amicales, que los niños pueden establecer.

Gráfico N° 8.

**Unidad Educativa 1er de mayo, según, agrado o desagrado del comportamiento de sus compañeros del 6to de primaria**



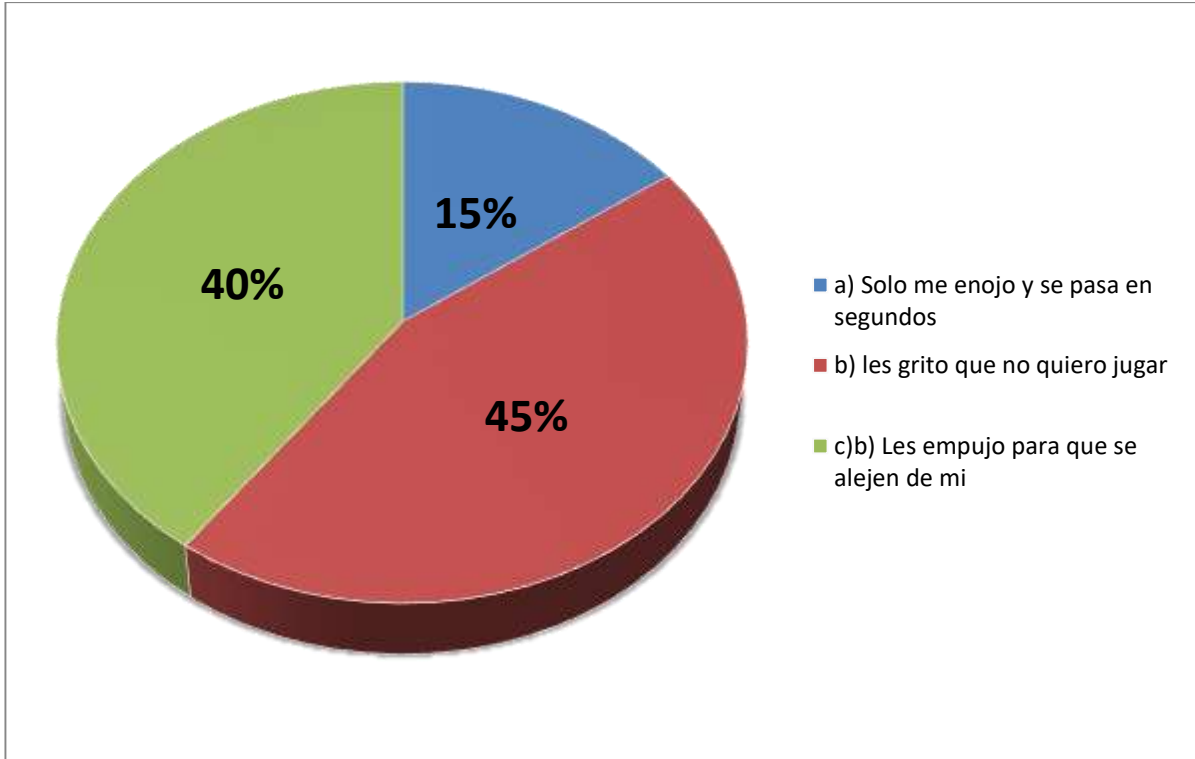
Fuente: Elaboración propia en base a encuestas sociodemográficas aplicadas a niños y niñas de la Unidad Educativa 1º de Mayo, Trabajo Social UMSA 2019.

La amistad entre las niñas y niños, difiere de la amistad que establecen con los padres y otros familiares. Las relaciones familiares proporcionan un sentido de intimidad más profundo y cercano, pero no sustituyen a las otras relaciones. Desde la infancia hasta el final de la vida, la amistad es uno de los aspectos más importantes de la vida.

Según el Gráfico N°8, al 50% de los niños no le afecta el comportamiento de sus amigos, el 25% si y al restante 25% responde mucho. Al respecto, se determina que existe un control de las emociones, ante un comportamiento que no les agrada.

Gráfico N° 9.

**Unidad Educativa 1ro de Mayo, según, la actitud del niño (a) del 6to de Primaria, frente al agrado o desagrado del juego**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas sociodemográficas aplicadas a niños y niñas de la Unidad Educativa 1º de Mayo, Trabajo Social UMSA 2019.

Se observa en el Gráfico N° 9, que el 45% de los niños encuestados responden que cuando no quieren jugar, o no les gusta el juego, simplemente gritan que no quiere jugar. El 40% empujan a otros niños, para alejarse del grupo. Es decir el 85%, muestra reacciones violentas, frente a una decisión lúdica. Lo cual quiere decir que el 85% de las niñas y niños, que pierden la oportunidad para jugar con otros niños, también pierden la ocasión de conocer cómo funcionan las interacciones sociales. Es a través del juego que los niños pueden empezar a comprender el comportamiento de las personas y también a saber que en ocasiones las reglas, no siempre son justas para todos.

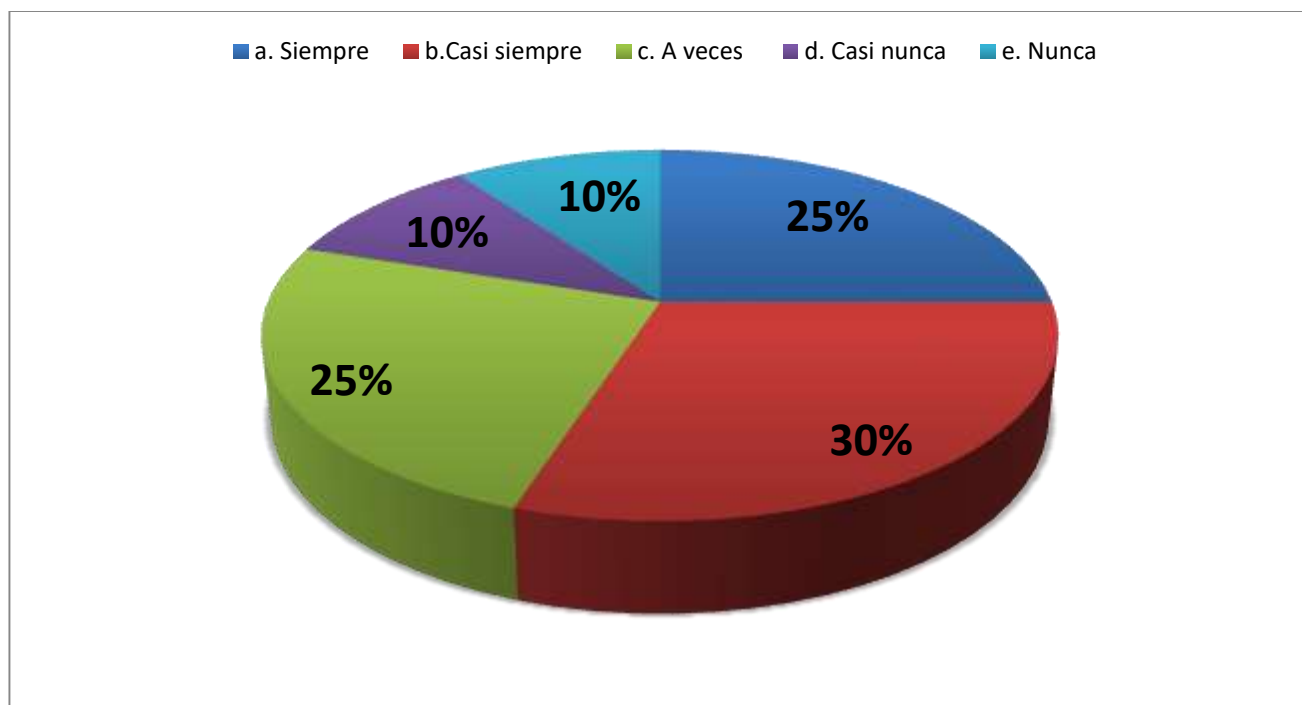
Solo el 15%, frente a la disconformidad del juego, simplemente se enoja, pero luego se suma al juego. Este dato es importante, en la medida en que a través

del juego los niños aprenden a llevarse bien con las personas y a afrontar algunos retos sociales.

**Opinar, criticar y juzgar son tres prácticas diferentes, inherentes al ser humano, habilidades que desarrolla a lo largo de su vida. Sin embargo, hablar mal de alguien supone esparcir un rumor mal intencionado, es una práctica que también se aprende desde la niñez. El 6to de Primaria de la Unidad Educativa 1ero de Mayo, no es la excepción.**

Gráfico N° 10.

### Unidad Educativa 1ro de Mayo, según, niños (as) del 6to de Primaria y la práctica de hablar mal unos de otros



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas sociodemográficas aplicadas a niños y niñas de la Unidad Educativa 1° de Mayo, Trabajo Social UMSA 2019.

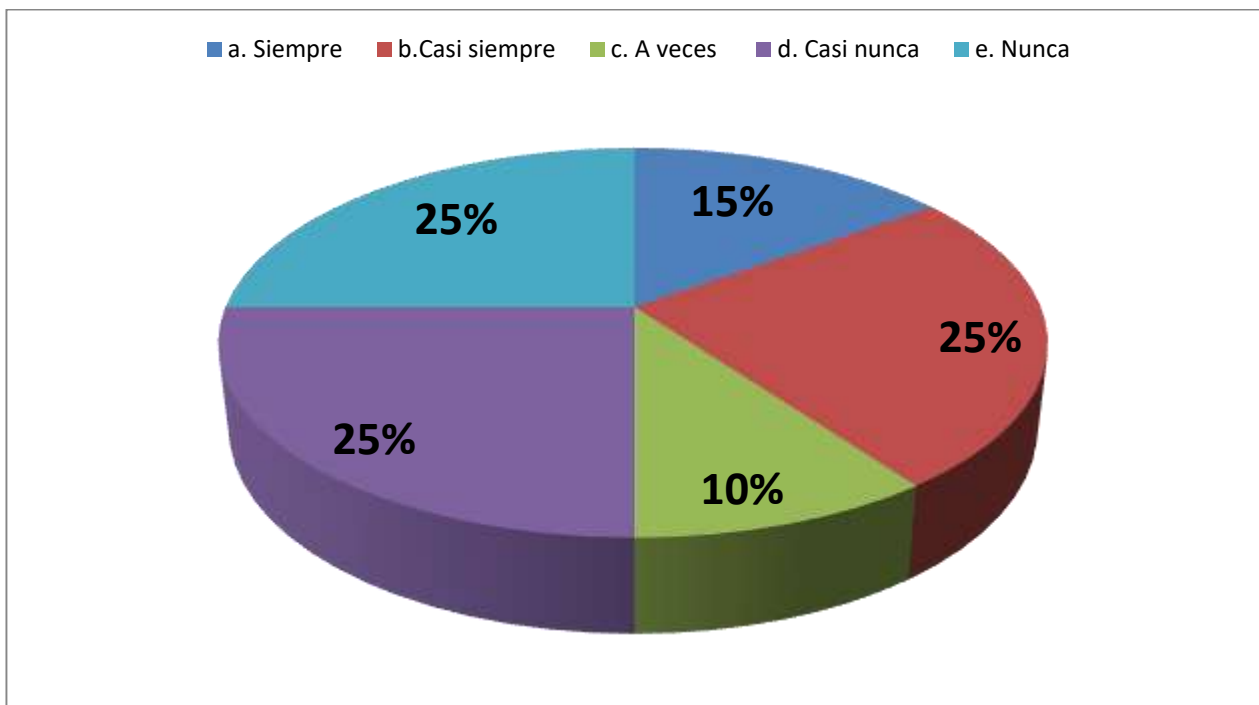
Hablar mal de otros, es una práctica que asusta. De acuerdo al Gráfico N°10, se conoce que el 30% de las niñas y niños casi siempre hablan mal de sus compañeros, el 25% menciona que siempre lo hacen, el 25% responde que a veces hablan mal de otra persona, y el 10% menciona que casi nunca hablan mal de sus compañeros (ocasionalmente) y por último, solo el 10%, conformado por quienes afirman que nunca hablaron mal de otro compañero o compañera



Evitar la continuidad de la práctica de hablar mal de sus propios compañeros, significa poner un límite al acoso escolar, a las agresiones que se producen entre ellos y que llevan bastante tiempo desarrollándose, lo cual implica una seria obstaculización en el proceso de socialización con sus compañeros.

Gráfico N° 11

**Unidad Educativa 1ro de Mayo, según percepción de amenazas miedo u obligación de hacer cosas a partir de otros compañeros del 6to de primaria**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas sociodemográficas aplicadas a niños y niñas de la Unidad Educativa 1° de Mayo, Trabajo Social UMSA 2019.

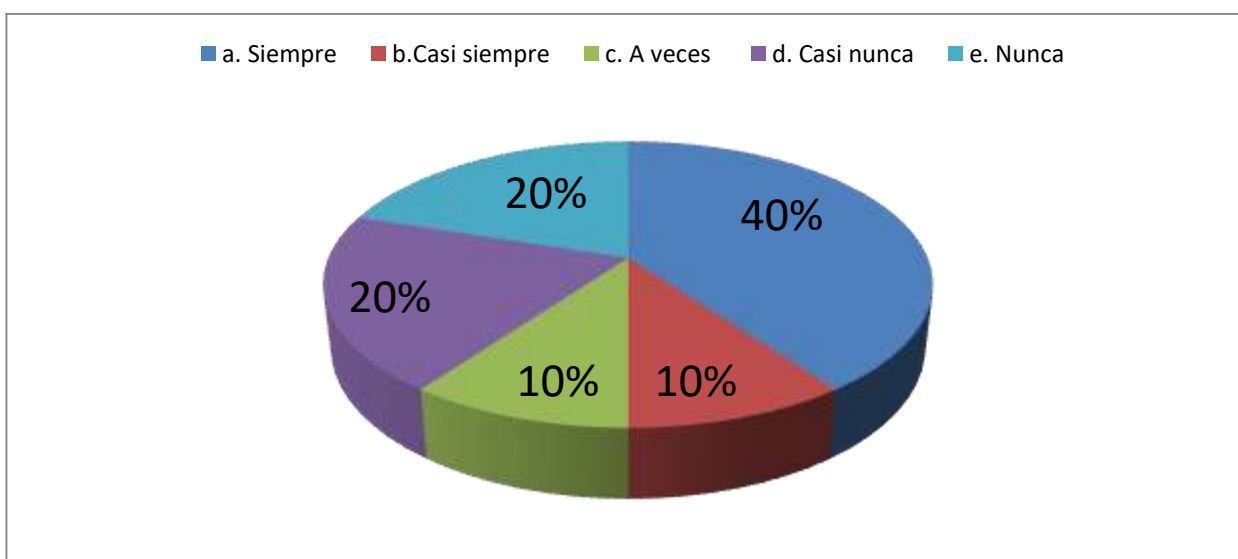
El Gráfico N° 11, describe que el 25% de los niños y niñas responden que casi nunca los estudiantes amenazan a otros niños para que tengan miedo u obligarles a hacer cosas, el 25% responde que nunca los estudiantes amenazan, el 25% responde casi siempre, un 15% menciona siempre amenazan a otros compañeros para que tengan miedo y por último el 10% responde que a veces realizan amenazas.

Es preciso tomar mayor conciencia social, de la necesidad de empezar a tomar medidas para que algunos alumnos no ejerzan violencia sobre sus propios

compañeros, o incluso contra sus profesores. La medida más importante es la prevención, concienciar a los niños que quienes sufren violencia a partir de sus compañero, precisan "denunciarlo" a sus padres, profesores. Estas situaciones escondidas, pueden causar graves problemas psicológicos y de relaciones sociales en la futura vida de los agredidos.

Gráfico N° 12.

### Unidad Educativa 1ro de Mayo, golpes físicos entre compañeros/as del 6to de primaria.



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas sociodemográficas aplicadas a niños y niñas de la Unidad Educativa 1° de Mayo, Trabajo Social UMSA 2019.

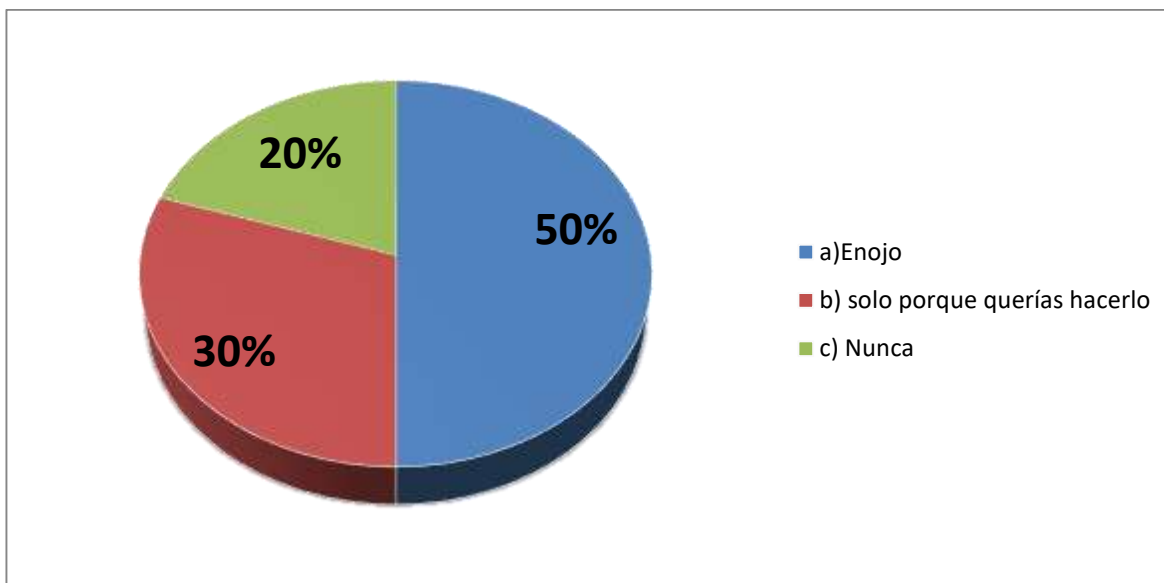
Las conductas agresivas o violentas que perciben los niños de parte de sus compañeros pueden pasar desapercibidas para los profesores, e inclusive para algunos padres que consideran estos comportamientos típicos de la edad y que los ayudan a crecer. Muchos de los episodios de agresividad, se los ha entendido como algo normal porque son "cosas de niños", no obstante, a través de la telefonía móvil y la difusión de videos en internet, se ha descubierto que las agresiones ya no se basan únicamente en el insulto, en aislar a la persona, sino que hacen la vida imposible a las personas que las sufren, y en ocasiones, reciben unas palizas impresionantes.

Las conductas agresivas y violentas en niños y niñas, alteran el ambiente escolar repercutiendo negativamente en el aprendizaje. En ese contexto, en el de la alerta, se inscriben los datos del Gráfico N°12, el 40% de los niños/niñas del 6to de primaria, han sido golpeados por sus compañeros, el 20% menciona que nunca, el 20% responde que ha sido golpeado ocasionalmente y por último el 10% responde que a veces ha sido golpeado por sus compañeros.

A pesar de haber obtenido estos datos, no fue posible una mayor profundización sobre este tema, pues existe en el aula, un pacto de silencio implícito, entre agresores y agredido.

Gráfico N° 13.

### Unidad Educativa 1ero de Mayo, motivos por los que alguna un compañero golpeo a su compañero



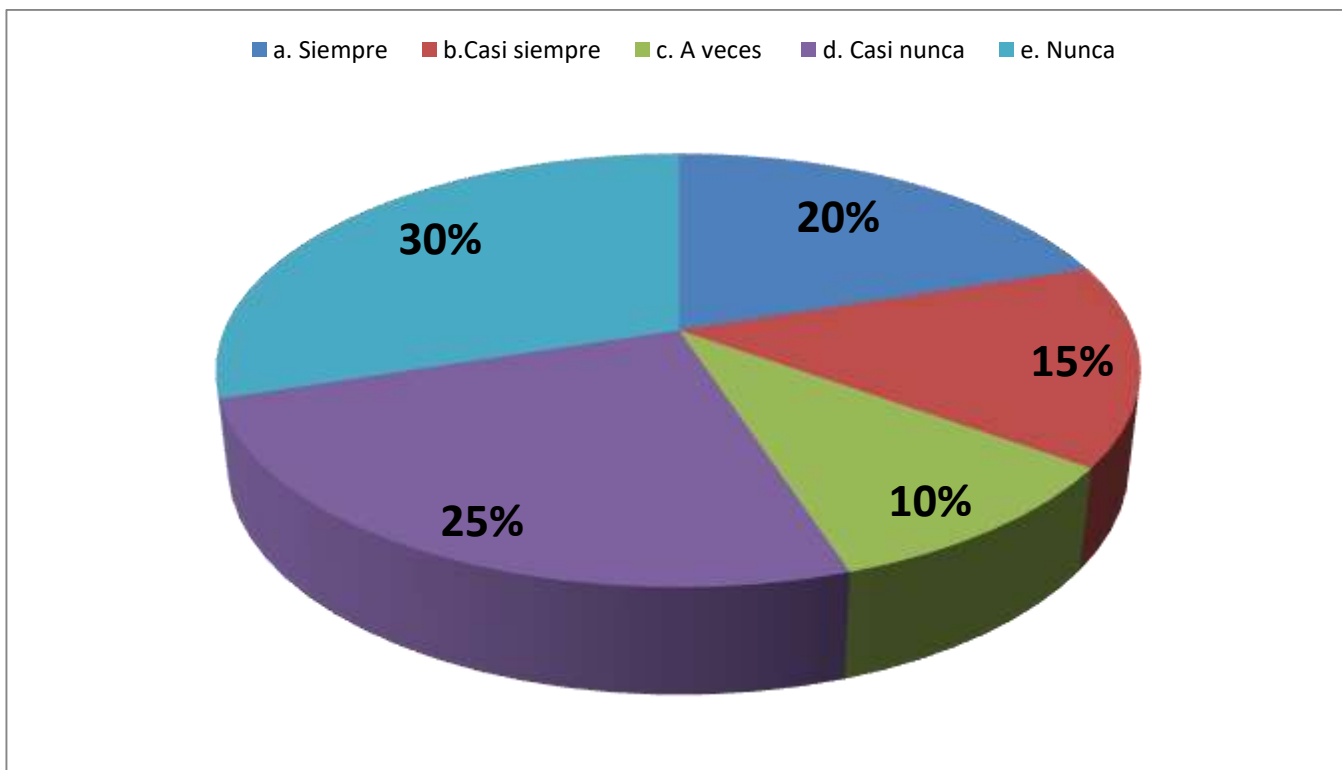
Fuente: Elaboración propia en base a encuestas sociodemográficas aplicadas a niños y niñas de la Unidad Educativa 1° de Mayo, Trabajo Social UMSA 2019.

El Gráfico N°13, permite observar, que el 50% de los niñas y niños encuestados ha golpeado a sus compañeros por enojo, ahora bien cuando se trata de niños, la manera natural de expresar el enojo consiste en responder de forma agresiva. El 30% responde que golpeo a su compañero, solo quería hacerlo, en ambos casos se trata de respuestas intuitivas ante la percepción de

amenazas físicas o verbales, lo cual denota un ambiente inseguro, en el entorno del niño. Solo el 20% responde que nunca golpeo a sus compañeros.

Gráfico N° 14.

### Unidad Educativa 1ero de Mayo, expresión del enojo a través de destrozos materiales en la propia Unidad Educativa



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas sociodemográficas aplicadas a niños y niñas de la Unidad Educativa 1º de Mayo, Trabajo Social UMSA 2019.

Los pre-adolescentes expresan su frustración e ira negándose a verbalizar lo que sienten y piensan, mientras que otros reaccionan físicamente, arrojando objetos o dando portazos. Algunos niños y niñas tienen dificultades para manejar sus impulsos de agresión física, y sus reacciones pueden llegar al límite de descargar su ira contra los demás. La cultura de grupo también guarda un papel fundamental en la aceptación de la agresión física o verbal como respuesta adecuada a los sentimientos de ira.

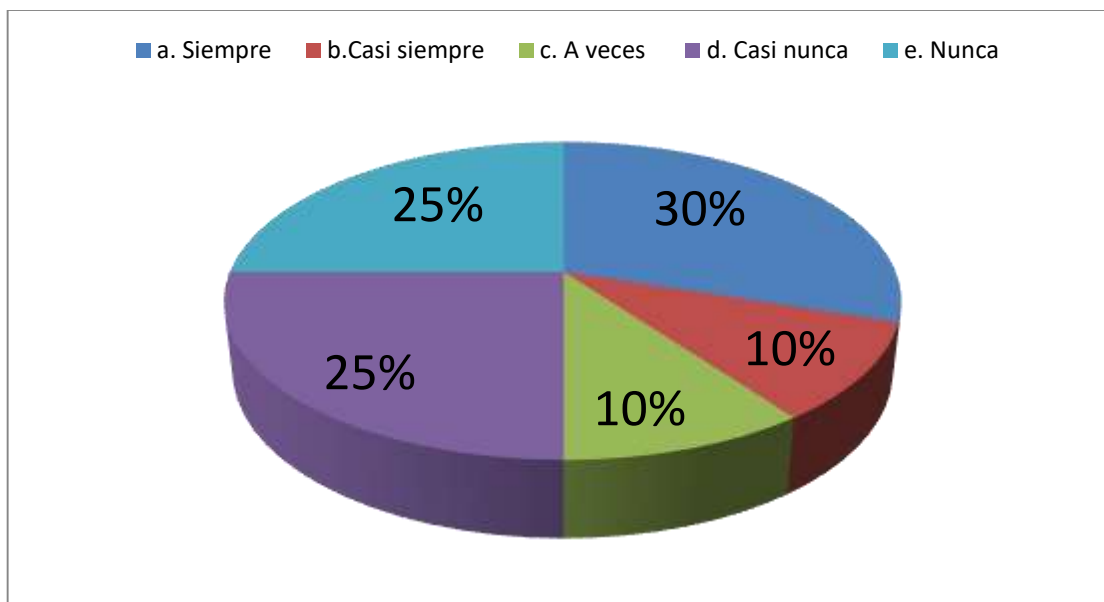
En ese sentido, el Gráfico N°14 señala que el 30% que nunca tuvieron la necesidad de rayar las paredes, o causar algún daño en el material de la unidad

educativa. El 25% responde que casi nunca tuvo esa actitud, lo que implica que ocasionalmente si lo hicieron. El 20% responde que siempre lo hacen, el 15% responde casi siempre y por último el 10% responde que a veces.

Este tipo de conductas, simplemente es una expresión del enojo contenido en el niño o niña, así causar destrozos en la infraestructura de la Unidad Educativa le provoca satisfacción y a medida que él vaya creciendo, sino no se ha resuelto esta tensión, puede desarrollar un trastorno patológico antisocial, lo cual este le dificultara para adaptarse a la sociedad. Por eso es importante tomar medidas para generar cambios frente a una cultura de la violencia.

Gráfico N° 15.

**Unidad Educativa 1ero de Mayo, uso de manifestaciones de violencia física, como broma, en el 6to de Primaria.**



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas sociodemográficas aplicadas a niños y niñas de la Unidad Educativa 1° de Mayo, Trabajo Social UMSA 2019.

La violencia no sólo se expresa de manera física, se manifiesta de diversas formas, en ese sentido la broma, también encubre una forma de violencia que justifica, transmiten, reproducen, justifican o naturalizan formas de violencia entre pares y generalmente pasa desapercibida, por su naturaleza de broma.

Según el Gráfico N°15, el 30% de los y las niñas encuestados, responde que determinados estudiantes dan cachetadas, empujones o jalones a sus compañeros o compañeras, el 25% responde que casi nunca realizan este tipo de agresión, el 25% también menciona que nunca realizan agresiones a sus compañeros, el 10% mencionan casi siempre hay estudiantes que los golpean por último el restante 10% responde que a veces son agresivos sus compañeros y compañeras.

Las bromas encubiertas de violencia en la edad escolar, suelen ser engañosas, pues no se hace para hacer amigos o para relacionarse con alguien. Todo lo contrario: el objetivo es avergonzar a la víctima y que el acosador parezca mejor y más fuerte. Lo engañoso es que puede empezar como una broma. Pero cuando se hace repetidamente y con la intención de herir o amenazar se convierte en bullying. Así, considerar el uso de empujones, cachetadas, etc como una forma de diversión tradicionales impiden que el estudiante la necesidad de relacionarse de forma igualitaria y respetuosa con sus pares.

#### **5.1.4. Alternativas de solución.**

Las alternativas de solución ante la violencia de género, pueden encontrarse a partir de las prácticas del Buen Trato o formas de crianza positiva. Para lo cual hay que reflexionar sobre las dificultades que llegan a formar parte, de cualquier familia, pero se debe afrontar de manera efectiva teniendo así una oportunidad de crecimiento en momentos desencuentros familiares. En las entrevistas aplicadas a profesores de la Unidad Educativa 1° de Mayo, se señalan alternativas de solución, para ello será fundamental actuar a partir de los padres de familia, ya que son quienes usan prácticas violentas en su hogar y ocasionan efectos negativos en las niñas y niños

*“Trabajar con padres de familia para que se colaboren” (...)  
“...hay que apoyarlos [tanto a padres e hijos] primeramente psicológicamente” (Entrevista a Prof. Villegas 24-10-2019)*

*“tratar el casos realmente es complejo, (...) como le dije necesitamos un apoyo profesional no solo instituciones sino*

*personal que este aquí para orientar a los padres, estudiantes, en diferentes aspectos es fundamental y muy importante” (Entrevista a profesora Villegas 24-10-2019)*

*“Tener la trabajadora social y nos ayudaríamos mucho a nosotros, apoyarnos también para hacer otros informes pedir ayuda tal vez derivar a las instituciones” (Entrevista a profesora Villegas 24-10-2019)*

Se identifica la necesidad de trabajar con instituciones especializadas en el área, para orientar tanto a padres e hijos, particularmente contar con programas de intervención social con propuestas asertivas planteadas y abordadas por Trabajo Social, que incidan en prácticas correctivas a partir de castigos positivos, prácticas resolutivas para problemas familiares, concientizar sobre prácticas del Buen Trato.

## **5.2. Problemática**

A través de los resultados de la encuesta colectiva a estudiantes, entrevistas a profesores de la Unidad Educativa “1º de Mayo”, se identifica la violencia entre pares, como consecuencia de la violencia surgida en su entorno familiar, un problema común en la mayoría de las familias. Los niños y niñas no son víctimas solo porque sean testigos de la violencia psicológica y física entre sus progenitores, sino porque viven y crecen en violencia, creyendo que es una pauta de relación normal entre personas adultas.

### **5.2.1. Identificación del problema**

A partir del diagnóstico realizado, se identificaron los siguientes problemas:

#### **Problema N°1: Prácticas violentas entre padres**

Se identificaron varias actitudes violentas entre progenitores, sea cuando viven juntos o cuando están separados, como ser: (1) golpes físicos, (2) maltrato psicológico, (3) maltrato verbal, las principales víctimas son las mujeres y los niños.

Cuando los padres están separados, las madres, continúan sufriendo algún tipo de violencia tanto física y psicológica por

parte de su ex pareja, suelen ser acosadas sea en su hogar o fuera de él.

Cuando, una niña o niño, constantemente es testigo de estas prácticas violentas, llega a naturalizarla, aceptándolas como algo normal e incluso replicándolas, llegando a reproducir círculos viciosos de violencia.

**Problema N°2: Prácticas violentas hacia las y los niños en las familias**

Las prácticas violentas hacia los niños y niñas se ejercen a través de castigos físicos y verbales; también se manifiesta a través del descuido y negligencia de los padres que suelen dejar de hablar a los niños y niñas a causa de algún problema familiar o cierto deber no realizado en el hogar, por ejemplo: no recoger a su hermano del colegio, no ayudar a cocinar, llegar tarde a casa, no ayudar al padre en algún trabajo y otros. Así, el entorno familiar, se torna violento.

Cuando las familias están desintegradas, generalmente los niños y niñas, quedan al cuidado de la madre. No obstante, son los propios niños quienes afirman que desde esa ruptura familiar se tienen padres más violentos.

**Problema N°3: Castigos negativos hacia niños y niñas por padres de familia**

Las familias de niñas y niños de la Unidad Educativa 1° de Mayo, usan castigos negativos, en contra suya, es decir aplican correcciones mediante acciones violentas. Este tipo de castigos, tienen consecuencias y efectos a lo largo de la vida, pues los niños y niñas, al ser violentados constantemente sufren, tienen miedo, se vuelven introvertidos, inseguros, agresivos, con baja autoestima, repitiendo estas prácticas en el entorno educativo.



El diagnóstico evidenció el desconocimiento de los padres sobre la aplicación de castigos positivos, no existen espacios de información, dialogo o una escuela de padres a través de los cuales puedan adquirir hábitos de una buena crianza, y así permitir promover estas habilidades en los padres de familia, por ello hay una tendencia de replicar los modelos de crianza que aprendieron en sus hogares cuando eran niños.

**Problema N°4      Bajo rendimiento escolar en niños y niñas a causa de la violencia en su familia**

Las niñas y niños que conviven en un ambiente familiar conflictivo y con violencia, bajan su rendimiento académico, sea por preocupación a raíz de la violencia intrafamiliar, o sea como forma de rebeldía y rechazo a la situación que viven.

**Problema N°5      Sentimientos de tristeza, miedo y enojo en niños y niñas a causa de la violencia intrafamiliar**

Los niños y niñas que viven en situaciones de violencia reproducen prácticas violentas, además expresan actitudes y comportamientos, sentimientos de tristeza, miedo y enojo, en la relación con sus compañeros y profesores.

**Problema N°6      Niños y Niñas testigos de violencia en el entorno familiar**

Los niños y niñas que viven situaciones de violencia y están siendo testigos de ella, naturalizan dichas prácticas.

**Problema N°7      Prácticas violentas entre pares**

Las niñas y niños, al ser testigos/as cotidianos de prácticas violentas de sus progenitores, o al ser víctimas directas de algún tipo de violencia física, psicológica u otra, deja marcas negativas en su interiorización y a modo de resolver sus propios conflictos, asumen el dolor y la violencia como

pautas comunes de convivencia. Ello explica, el por qué desde pequeños ejercen alguna forma violenta en contra sus propios compañeros, o bien dejan que otros abusen de sí mismos tanto física como psicológicamente, porque ven el ejercicio de la violencia algo natural.

### 5.2.2. Selección del problema

Para la selección del problema, se ha utilizado la matriz de priorización, midiendo la magnitud, la gravedad, la capacidad y el beneficio de intervención en la problemática identificada a través del diagnóstico realizado previamente. A partir de ello se seleccionó el problema N° 7: ***prácticas violentas entre pares por niños y niñas***. Es un problema en el cual se puede intervenir desde Trabajo Social; mediante propuestas de prevención de violencia en edades tempranas e incidencia en la familia mediante la promoción de prácticas del Buen Trato y evitar que se continúe con el círculo vicioso de la violencia.

En la Unidad Educativa 1° de Mayo, se observó como prioridad trabajar la violencia entre estudiantes, empiezan a naturalizar prácticas violentas entre pares como golpes, insultos. Por otra parte, esta situación se exagera, porque la actitud de algunos padres de familia: (1) tienden a no preocuparse por sus hijos, (2) ejercen violencia de género. En esa medida, urge concienciar y sensibilizar a temprana edad, para evitar que el círculo de la violencia se repita cuando conformen su propia familia.

### **MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA**

N°	Problema	Magnitud	Gravedad	Capacidad	Beneficio	Total
1	Prevalencia de prácticas violentas entre padres	2	2	3	3	10
2	Prevalencia de prácticas violentas hacia las y los niños en las familias	2	2	3	2	9
3	Prevalencia de castigos negativos hacia niños y niñas por padres de familia	3	3	3	3	12
4	Bajo rendimiento escolar de los niños y niñas a causa de violencia intrafamiliar	1	2	2	2	7
5	Niños y Niñas testigos de violencia en el entorno familiar	2	2	2	3	9
6	Prevalencia de prácticas violentas entre pares	3	3	3	3	12

0= NADA	1= POCO	2= MEDIO	3= MUCHO
---------	---------	----------	----------

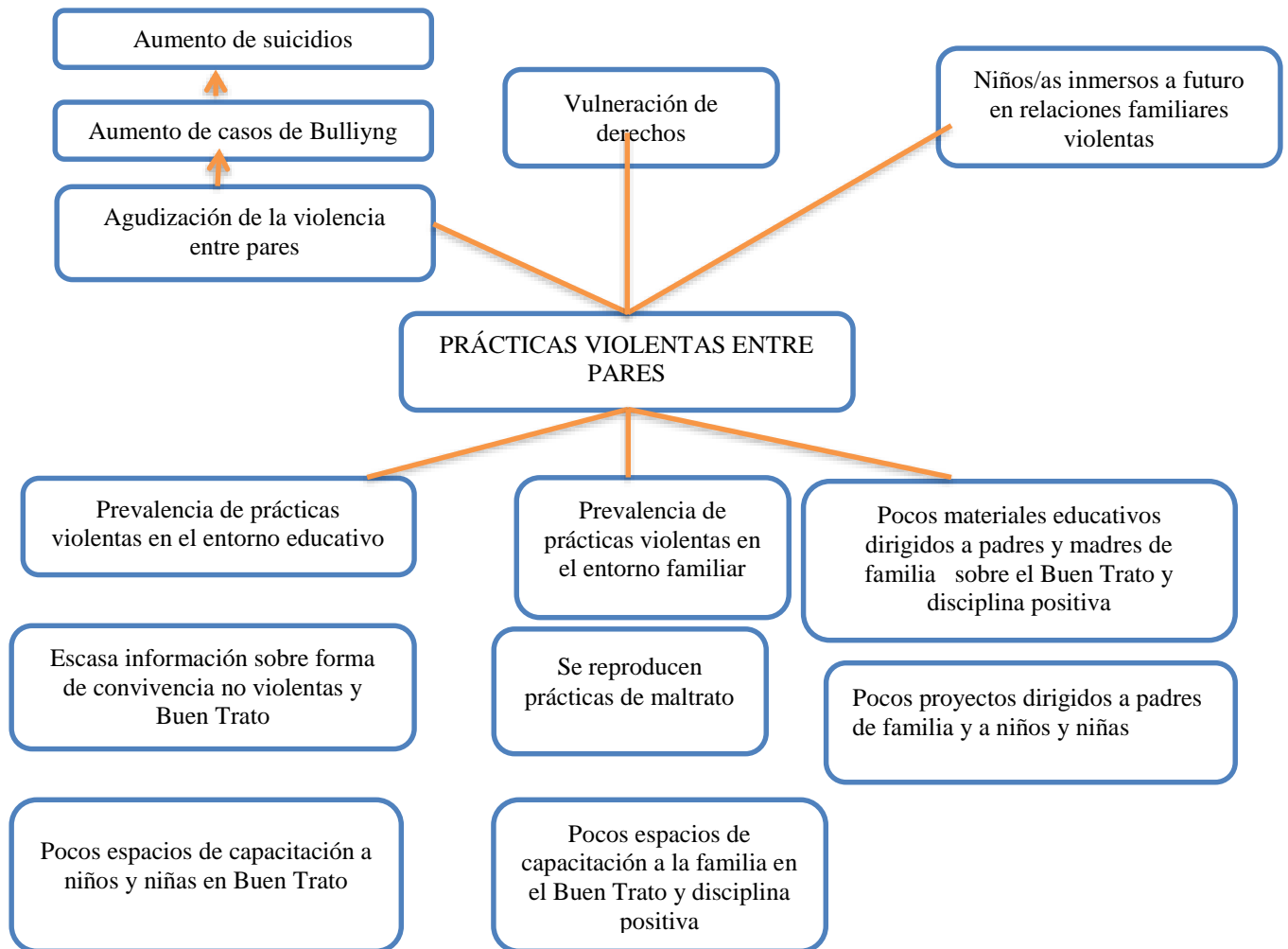
#### **5.2.3. Formulación del problema de intervención y diagnóstico social**

Con ayuda de la técnica del Árbol de Problemas, que se usó para identificar el problema central, se intenta solucionar analizando relaciones de tipo causa-efecto. Las causas esenciales y directas del problema se ubican debajo del problema definido, lo cual constituyen las raíces.

Los niños y niñas, replican lo que viven en su entorno familiar y lo asumen como algo normal. En ese contexto, se observaron prácticas violentas naturalizadas, en algunos episodios cotidianos generados por niños y niñas del 6to grado de la Unidad Educativa 1º de Mayo, fundamentalmente a través de juegos violentos. A partir de ello, es posible identificar una línea de prevención de la violencia en edades tempranas, para lograr la desnaturalización de prácticas violentas.

Esquema N° 4.

## ÁRBOL DE PROBLEMAS



#### **5.2.4. Pronóstico**

Si las prácticas violentas entre pares persisten, existirá una tendencia donde la violencia entre pares se agudizará cada vez más y las y los niños al llegar a la etapa de la adolescencia aceptarán relaciones violentas (noviazgos violentos). Además de incrementarse los suicidios y la constante vulneración de los derechos de los niños y niñas.

El no entender la relación de lo que vive una familia con prácticas violentas a las que son expuestos niños/as y su influencia en su relacionamiento provocaría solo mirar un lado del problema, por ello es necesario incidir en las dos dimensiones del sujeto social: el plano individual para trabajar de manera preventiva las formas primarias de la violencia y en la dimensión colectiva que permita promover prácticas del Buen Trato en el entorno familiar.

## Capítulo VI

### **DESARROLLO DE LA PROPUESTA**

#### **6.1. Título del proyecto: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ENTRE PARES Y PRÁCTICAS DEL BUEN TRATO EN LA FAMILIA**

##### **6.1.1. Antecedentes**

Para plantear la propuesta de intervención se ha trabajado en un diagnóstico que permitió identificar prácticas violentas que se ejerce en el entorno familiar y educativo de niños y niñas de 10 a 12 años de edad en la Unidad Educativa 1º de Mayo donde se identificaron 6 problemas:

- Prevalencia de prácticas violentas entre padres
- Prevalencia de prácticas violentas hacia las y los niños en las familias
- Prevalencia de castigos negativos hacia niños y niñas por padres de familia
- Bajo rendimiento escolar de los niños y niñas a causa de la violencia en su familia
- Niños y Niñas testigos de violencia en el entorno familiar
- Prevalencia de prácticas violentas entre pares

##### **6.2. Justificación**

Vivir la violencia durante la niñez puede dar como resultado su interiorización como manera de resolver conflictos. Las niñas que han sido testigos de los abusos

cometidos contra su madre y en general contra las mujeres de su entorno, tienen mayores probabilidades de aceptar la violencia como si fuera la norma en la vida de pareja. Muchos niños que provienen de hogares violentos tienden a reproducir comportamientos violentos, tanto dentro como fuera del hogar. (Villavicencio & otros, 2012: 7)

La niñez es una etapa de desarrollo donde la curiosidad, el asombro, las ganas de aprender, el juego y la fantasía se mezclan y de esa manera niña y niño empiezan a desarrollar sus potencialidades. De ahí que la familia tiene un papel clave en el desarrollo de los niños, ya que es el espacio donde comienzan a descubrir el mundo, a relacionarse, a interactuar con el entorno y desarrollarse como seres sociales. Para ello lo primordial es el Buen Trato en la familia dado que la falta de amor en la infancia deja una huella profunda porque más allá de ser diferentes los niños y niñas tienen algo en común lo cual consiste en que todas y todos necesitan amor y estimulación porque debido a ello podrán enfrentar con mayor confianza las diferentes situaciones que se les presenta.

Por otra parte la crianza y el que hacer educativo implican una gran flexibilidad para modificar comportamientos por parte de los adultos (padres-madres). Es decir, la familia debe crecer junto al niño o niña e involucrarse y adecuarse a sus nuevas necesidades e intereses.

De ahí la importancia de la implementación del proyecto **“Prevención de violencia entre pares y prácticas del Buen Trato en la familia”**, busca promover prácticas del Buen Trato en la familia y prevención de violencia en edades tempranas que permitan desarrollar formas de relacionamiento no violentos entre pares.

¿Porque trabajar con niños y niñas? Esta es una etapa, que naturalmente porta inquietudes y que concentra las energías de niños y niñas en el afán de la búsqueda de conocimientos. Por ello demanda el aliento de una práctica pedagógica y formativa, tanto en el ambiente escolar como en el familiar que permita la instalación de pautas de relacionamiento y el fomento de conductas basadas en el respeto y el ejercicio de derechos, así como el estímulo necesario para la construcción de un pensamiento crítico argumentativo. (Villavicencio, 2012,

p. 24)

Dentro de los esfuerzos de prevención primaria, las intervenciones tempranas son más prometedoras que las de los programas dirigidos a adultos, porque desde la educación, se puede superar la reproducción del modelo ancestral de dominio y sumisión que da origen a la violencia de género. En la infancia, los patrones socio- culturales que asignan roles estereotipados a mujeres y hombres todavía no han sido plenamente incorporados y por ende son más fáciles de modificar. (Villavicencio, 2012: 20)

### **6.3. Descripción del proyecto**

El proyecto de desarrollará en base a tres líneas de intervención:

- Una dirigida a los padres y madres de familia con el propósito de generar espacios socioeducativos sobre prácticas del Buen Trato.
- La segunda dirigida a trabajar con niños y niñas promoviendo acciones en el espacio educativo que permitan promover conductas de respeto y equidad en sus relaciones favoreciendo la instalación de prácticas de Buen Trato y rechazo a la violencia.
- La tercera línea estará enfocada al diseño de materiales educativos tanto dirigidos a padres y a niñas y niños.

### **6.4. Objetivos del proyecto**

#### **6.4.1. Objetivo general**

- Desarrollar procesos educativos orientados a la promoción de prácticas del Buen Trato en la familia y en el relacionamiento de en niños y niñas.

#### **6.4.2. Objetivos específicos**

- Diseñar materiales educativos dirigidos a niños y niñas y padres de familia en temas del Buen Trato en la familia y Buen Trato en el relacionamiento entre pares.
- Generar espacios socioeducativos dirigido a padres de familia para



promover prácticas del Buen Trato en a familia.

- Desarrollar procesos de capacitación lúdicos dirigidos a niños y niñas en prevención de violencia.

**6.5. Entidad ejecutora:** La ejecución del proyecto estará a cargo de la postulante a la modalidad de la graduación.

**6.6. Localización del proyecto** El proyecto se ejecutara en la ciudad de La Paz, en la Unidad Educativa 1ro de Mayo.

**6.7. Participantes del proyecto**

- Padres y madres de familia de niños y niñas de la Unidad Educativa 1ro de Mayo
- 38 niños y niñas de quinto grado de la Unidad Educativa 1ro de mayo.

**6.8. Metodología de trabajo**

El presente proyecto es de carácter socioeducativo, está ligado a la interacción con niños y niñas y padres de familia. El propósito del proyecto es generar espacios en los que se promuevan prácticas de diálogo y Buen Trato. Por tanto se aplicara una metodología participativa con el uso de técnicas participativas, incluyendo expresiones orales y lúdicas. Para ello en el proyecto se diseñaran guías de capacitación con guías pedagógicas en los siguientes temas:

- Practicas del Buen Trato en la familia
- Prácticas del Buen Trato entre niños y niñas (entre pares), diferenciando el mal trato y Buen Trato

Se diseñara dos guías de capacitación, una dirigida a padres de familia y otra dirigida a niños y niñas. Se trabajaran las siguientes temáticas:

<b>PADRES Y MADRES DE FAMILIA</b>	<b>NIÑOS Y NIÑAS</b>
El maltrato y el Buen Trato	Niñas y niños somos iguales
Ser padres	La violencia nos daña
Como promover el Buen Trato en la familia castigos positivos y negativos.	Fortaleciendo el autoestima de niños y niñas
Juntos actuando por el Buen Trato en la familia	Unidos frente a la violencia
Disciplina positiva	Juntos frente a la violencia alza tu voz

### 6.8.1. Guía de capacitación para niños y niñas

<b>NIÑAS Y NIÑOS SOMOS IGUALES</b>	
Objetivos	Generar el espacio y las condiciones para que niños y niñas reflexionen en grupo respecto al Buen Trato y su importancia en la vida de todas las personas, identificando conductas concretas para ponerlo en práctica.
	Identificar las características básicas de una relación de Buen Trato, estableciendo compromisos para incorporar buenas relaciones sociales cotidianas.
Contenidos	Lo que me hace sentir bien Me ayudo a ser mejor Empatía
Desarrollo de la actividad	Apertura: Anunciar a los niños y niñas que vamos a pasar un rato conversando, pensando y haciendo algunas cosas para saber cómo nos relacionamos los(as) unos(as) con los(as) otros(as)
	Explíqueles que para eso vamos a trabajar primero con las hojas que se va a repartir. Reparta y cuando todos/as tengan su material, pregúnteles por las expresiones que se ven en las caritas ¿cómo se siente esta niña, este niño? Escuche las respuestas. Señale que las caritas son diferentes porque los niños son de diferentes culturas, clases sociales, económicas, entre otros aspectos. Repase algunas expresiones. Pídales que mencionen que común tienen todos esos/as niños/as. Deles unos minutos para trabajar.

	Pídales que piensen porque todos somos iguales. Deles unos minutos para eso, ahora pídales que le cuenten esas situaciones a los demás. Escuche a algunos de ellos y ellas.
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas.</li> <li>• Cartulinas o papel afiche.</li> <li>• Marcadores.</li> </ul>

## LA VIOLENCIA NOS DAÑA

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr la participación activa de los niños y niñas.</li> <li>- Estimular la participación conjunta de pares y adultos a través del juego.</li> <li>- Establecer reglas para la organización y mantenimiento de la actividad.</li> </ul>
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Saber escuchar</li> <li>b) Hablar amablemente</li> <li>c) Dar las gracias</li> </ul>
Desarrollo de la actividad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mencionar las reglas antes de empezar como ser: recuerden que todos somos amigos y no se vale pegar, nos prestamos los materiales para poder jugar todos, cada uno de nosotros pide materiales.</li> <li>2. Mirar y escuchar: Converse con niños/as sobre la importancia de mirar a la persona que está hablando. Señale que a veces uno puede pensar que alguien no lo está escuchando, aunque realmente lo esté haciendo. Estos pasos son para mostrarle a alguien que usted realmente le está escuchando.</li> <li>3. Hablar amablemente: Recuerde a los niños que al dirigirse a un compañero/a debe ser siempre con respeto y sin utilizar palabras que ofendan al otro, por presentar diferencias culturales, económicas, entre otras.</li> <li>4. Pensar: Motive a los niños a que piensen sobre lo que la persona está diciendo y asegúrese de que ellos entienden si la persona está pidiéndoles que hagan algo.</li> <li>5. Dar las gracias: cuando otra persona le hace un favor, lo ayuda, motiva siempre agradecer por los gestos de colaboración tanto en la escuela, la</li> </ol>

	<p>familia y en la sociedad.</p> <p>6. Ir a la pizarra escribir anécdotas en los cuales fue ayudado por un compañero y mencionar como se sintió.</p>
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fichas con emociones</li> <li>- Marcador</li> <li>- Pizarra</li> </ul>

<b>FORTALECIENDO EL AUTOESTIMA</b>	
Objetivos	<p>Facilitar estrategias a los niños y niñas para desarrollar su autoestima.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la progresiva formación de una autoestima positiva en los niños y niñas de Educación Infantil.</li> <li>- Contribuir a suprimir el sentimiento de vergüenza que surge a raíz de los aspectos negativos de la personalidad.</li> </ul>
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Recompensarse a uno mismo</li> <li>b) Intentar cuando es difícil</li> <li>c) Unirse a un grupo</li> </ul>
Desarrollo de la actividad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reflexione con los niños sobre las maneras de evaluar el desempeño propio. Éstas podrían incluir el sentir que algo fue muy difícil pero aun así uno intentó hacerlo, escuchar a alguien que elogia el propio esfuerzo, o tener un sentimiento bueno sobre cómo uno hizo algo.</li> <li>2. decir "qué bien lo hice!" Discuta con ellos sobre el sentimiento de estar orgulloso de uno mismo. Haga hablar a los niños de momentos en los cuales ellos se han sentido de esta manera. Dé ejemplos de otras cosas que ellos podrían decir para premiarse (Ej. "lo hice muy bien", "¡sigue adelante!").</li> <li>3. Realizar una reflexión conjunta de los sentimientos que tuvieron cuando se avergonzaron o fueron avergonzados frente a los demás por algo que hicieron. Para lo cual se generara un ambiente de estimulación que las personas a veces no pensamos en las consecuencias negativas hacia otros.</li> </ol>
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fichas</li> <li>- Hojas</li> </ul>

<b>UNIDOS FRENTE A LA VIOLENCIA</b>	
Objetivos	<p>Involucrar a otros para que participen.</p> <p>- Conocer y reconocer por parte de los integrantes, las habilidades que poseen para solucionar de manera no violenta las diferencias que surjan con sus compañeros dentro del entorno escolar.</p>
Contenidos	<p>a) Pedir ayuda</p> <p>b) Ignorar a alguien</p>
Desarrollo de la actividad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Intentarlo: Hable con los niños sobre la importancia de intentar hacer las cosas uno mismo primero. A veces las personas piden ayuda en lugar de intentar algo difícil ellos solos, pero realizar una actividad difícil por sí mismos puede darles un sentimiento de orgullo propio.</li> <li>2. Decir "yo necesito ayuda". Reflexione con ellos en torno a que a veces es frustrante cuando algo es difícil.</li> <li>3. Mirar hacia otro lado: Diga a los niños que no miren a la persona que quieren evitar. Pueden voltear sus cabezas, pueden mirar a un amigo, pueden coger un libro o juguete para mirarlo.</li> <li>4. "Cerrar" los oídos: Diga a los niños que no escuchen lo que la otra persona está diciendo. Si se supone que ellos están escuchando a alguien más, entonces pueden continuar escuchando a esa persona.</li> <li>5. Estar callado: Recuérdeles a los niños que no le digan nada a la persona que está incomodándolos.</li> <li>6. Juego: "Todos/as contra la violencia" nos permitirá transmitir a las niñas y niños el mensaje de prevención y recopilar información acerca de sus experiencias y puntos de vista, para hacerlos partícipes de la resolución de esta problemática.</li> </ol>
Etapas	<p>Primera etapa: Antes del juego</p> <p>Formar cuatro equipos.</p> <p>Los alumnos(as) tendrán que elegir un nombre para su equipo, el cual deberá reflejar factores positivos para las niñas y niños.</p> <hr/> <p>Segunda etapa: Durante el juego</p> <p>Para iniciar el juego los representantes de los equipos se colocan en la casilla de salida, por turnos tiran el dado (comenzando con el equipo 1), al caer en cada una de las casillas leerán el mensaje escrito en ellas, y el multiplicador realizará una pregunta acerca de la situación planteada, si se responde correctamente pueden obtener premios (como tirar el dado de nuevo, avanzar 2 casillas, etcétera)</p> <hr/> <p>Tercera etapa: Después del juego</p> <p>Al terminar el juego se regresa de manera ordenada al aula, donde el multiplicador deberá realizar comentarios para reforzar el tema y recomendaciones para los alumnos.</p> <p>Se invita a los alumnos a gritar la frase "Unidos contra la violencia".</p>

## JUNTOS FRENTE A LA VIOLENCIA ALZA TU VOZ MARCHA EN CONTRA DE LA VIOLENCIA

Objetivos	<p>Identificar las prácticas de violencia escolar que se da ya sea en aula como en el recreo.</p> <p>Estrategias para que reduzca la violencia de pares.</p>
Contenidos	<p>a) Hablar con firmeza</p> <p>b) Decir NO</p>
Desarrollo de la actividad	<p>1. ¿cuándo? Discuta con los niños sobre situaciones en las que ellos deben hablar con firmeza (es decir, de manera asertiva).</p> <p>2.- Usar una mirada enérgica: Reflexione con ellos sobre la postura del cuerpo y las expresiones faciales que muestran una mirada enérgica (firme). Distinga esta mirada de una mirada de enfado (Ej. mostrando los dientes apretados) y una mirada amistosa (Ej. sonriendo).</p> <p>3.-Usar una voz firme: Señale que una voz firme o enérgica es una ligeramente más fuerte que una amistosa y con la cual las palabras se dicen más claramente. Muestre ejemplos de esta voz en contraste con voces amistosas y de enfado.</p> <p>4.-Realizar carteles con collage de diferentes revistas y periódicos sobre la violencia en general, pedir a niños/as que puedan manifestarse en el recreo, haciendo una marcha con los carteles en manos, alzando su voz en contra de la violencia.</p>
Materiales	<p>Fichas ,Cartulinas, Revista, periódicos, folletos, Marcadores, Colores Carpicola, Pintura al dedo</p>

### 6.8.2. Guía de capacitación para padres

<b>SER PADRES</b>	
Objetivos	<p>Reconocer cuáles son las funciones de madres y padres en la crianza de sus hijos e hijas.</p> <p>Aprender modelos de resolución de conflictos frente a las necesidades físicas y psicológicas de los niños y las niñas.</p> <p>Reflexionar sobre las prácticas de crianza y repensar su propia experiencia como hijos.</p>
Contenidos	<p>a) Las funciones de las madres y los padres</p> <p>b) ¿Qué es educar?</p> <p>c) Algunas pautas para educar</p>
Desarrollo de la actividad	<p>1. Apertura: Iniciar el taller con la presentación de quienes coordinan, seguida de una breve introducción al tema, la explicitación del encuadre y la descripción de los diferentes momentos de la dinámica del taller.</p> <p>2. Pre calentamiento: “Las cintas” En esta etapa se propone una actividad de integración. Es importante disponer de un espacio adecuado, que permita la circulación. Antes de comenzar esta actividad, la persona que coordina debe contar la cantidad de participantes y tomar una cinta cada dos. Pasar cada cinta por un gancho o argolla de carpeta de manera que cada persona pueda tomar un extremo, formando una ronda. Se pone música y se pide a todos los participantes que se muevan: que caminen y bailen al compás de la música, acercándose y alejándose.</p> <p>3. Dinámica en pequeños grupos: “Evocar imágenes” La siguiente consigna tiene como objetivo generar en los padres y madres la necesidad de revisar y repensar tanto los modelos de identificación con sus progenitores como los valores e ideales propios en relación con la crianza.</p> <p>4. En primer lugar, se invita a los participantes a juntarse de a dos (pueden ser los mismos pares que en la actividad de las cintas) y a que piensen y luego compartan con su compañero una imagen de un padre o una madre a quien les gustaría parecerse. Para esto, deben decir qué característica de esa persona les parece valiosa y por qué. En un segundo momento, se les pide que elijan una figura de padre o madre a quien no les gustaría parecerse, e identifiquen por qué la desapruaban.</p> <p>Se invita a cada grupo a exponer frente al resto lo trabajado conjuntamente. La persona que coordina va enriqueciendo las intervenciones de los padres, clarificando, sintetizando y aportando ideas y reflexiones para ayudarlos a pensarse como padres y madres.</p>
Materiales	<p>Cintas de distintos colores, Equipo de audio para pasar música, Biromes. Hojas. Gancho de carpeta para unir las cintas., Cartulinas o papel afiche. Marcadores.</p>

<b>EL MALTRATO Y EL BUEN TRATO</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar el Buen Trato con todos los componentes de la familia.</li> <li>- Generar conciencia en torno a los derechos de los demás.</li> <li>- Propiciar momentos de reflexión en torno al problema de los límites y las libertades individuales.</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Expresión</li> <li>b) Comprensión</li> <li>c) Trato igualitario</li> </ul>
<b>Desarrollo de la actividad</b>	<p>Para lograr que la mamá y el papá cambien las prácticas de trato que tiene con su hija e hijo, es necesario animarlos y explicarles la importancia de que realice las recomendaciones y cambios que usted le está ofreciendo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dígales que pegar a las niñas y niños, aunque sea en forma “suave”, tiene las siguientes consecuencias negativas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Es humillante para la niña y el niño, se les está irrespetando.</li> <li>- Es peligroso, puede provocar un accidente grave.</li> <li>- Algunas/os van a obedecer, pero lo harán por miedo, no por una correcta comprensión del buen comportamiento.</li> <li>- Y si le tienen miedo a la madre o el padre, se perderá la confianza.</li> <li>- Si pierden la confianza, las niñas y los niños harán cosas a escondidas de sus padres.</li> </ul> </li> <li>- Generar un Buen Trato hacia los/as hijos/as: Más expresión de amor a las niñas y niños a través del contacto físico, palabras, gestos, miradas, comunicación emocional y del juego compartido. Las niñas y los niños necesitan experimentar el amor directamente de sus madres y padres. Es una necesidad emocional muy importante para el ser humano que podríamos llamarle “necesidad del corazón”. ¿Cuáles son las necesidades del corazón? Se resume en dar y recibir AMOR, que a su vez, se puede dividir en 4 necesidades del corazón, que son: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atención. Significa la necesidad de ser vistos, de ser tomados en cuenta.</li> <li>2. Afecto. Es la necesidad de recibir una atención pero con cariño y dulzura (ej. abrazo, caricia)</li> <li>3. Aprecio. La necesidad de ser reconocido por nuestras cualidades, nuestro ser y por nuestras contribuciones a los demás.</li> <li>4. Aceptación. La necesidad de ser incluido en un grupo, familia, un equipo o una comunidad. Queremos ser parte de algo más grande que uno mismo.</li> </ol> </li> </ul> <p>Reflexión: ¿Cómo las madres y padres les expresan amor a sus hijas e hijos hoy en día? Podemos darles nuevas ideas sobre cómo expresarles ese amor. Lo cual se realizara mediante ejemplos que cada padre escribirá en una hoja resma y expondrá las razones del mismo.</p>
<b>Materiales</b>	Fichas, Hojas y Marcadores



<b>CASTIGOS POSITIVOS Y NEGATIVOS</b>	
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer cuáles son las funciones de madres y padres en la crianza de sus hijos e hijas.</li> <li>2. Desarrollar habilidades para expresar afecto a las hijas e hijos, para dialogar, compartir, jugar y manejar la disciplina en formas respetuosas y efectivas.</li> <li>3. Reflexionar sobre las actitudes y creencias que tenemos sobre los castigos y la disciplina a las niñas y niños, para ser conscientes que nuestra manera de pensar determina nuestra manera de actuar.</li> </ol>
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>a) Analizar</li> <li>b) Supervisar</li> <li>c) Acordar reglas</li> </ol>
Desarrollo de la actividad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Usted le explica a su niña o niño puede entender con buenas palabras y explicaciones sencillas, pero se ha mal-acostumbrado a los golpes y a los gritos porque así lo han tratado.</li> <li>2. Ella o él necesitan ver el buen ejemplo de la madre y el padre para imitarlo.</li> <li>3. Si las personas adultas nos portamos bien, si somos respetuosos, ordenados, responsables, así poco a poco la niña/o aprenderá a serlo. Pero si les pegamos, damos un mal ejemplo de irrespeto y violencia que ellas/os van a copiar, por el contrario, si reciben suficiente amor y atención, van a dar amor y a ser atenta/o con las demás personas.</li> <li>4. ¿Cómo podemos prevenir algunos problemas de conducta de niñas y niños?</li> <li>5. Estar pendientes si su hija o hijo ha tenido un comportamiento negativo, lo mejor es conversar: Respetá a tu hija o hijo. Trátalo como a vos te gusta ser tratado. Pedí disculpas si te excediste en tu reacción o actuaste en forma impulsiva. Recordá que lo más importante es darle amor. Los padres deben generar una reflexión y escribirlo en hojas resma, como pueden prevenir el maltrato hacia sus hijos/as.</li> </ol>
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fichas ,Hojas resma, Marcadores</li> </ul>

<b>ACTUANDO POR EL BUEN TRATO EN FAMILIA</b>	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar actividades que incentiven el fortalecer del Buen Trato en las familias a partir de la unificación de pautas de crianza.</li> <li>- Facilitar que las y los participantes hablen de sus experiencias vividas en su infancia y en su vida adulta, en relación al trato que se le da a niñas y niños.</li> <li>- Reflexionar y aprender de las experiencias contadas, para tomar mayor conciencia de los aciertos y los errores de los adultos en el trato a la niñez.</li> </ul>
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Aceptación</li> <li>b) Confíen en sí mismos</li> <li>c) Tomen mejores decisiones sobre sus vidas - Respeten a los demás</li> </ul>
Desarrollo de la actividad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explicar acerca del Buen Trato: Un Buen Trato es relacionarnos con quienes están a nuestro alrededor con actitudes de respeto, valoración y empatía, de manera proactiva que nos ayuden a construir familias y comunidades donde todos somos iguales y donde podemos desarrollarnos integralmente.</li> <li>2. Se debe sensibilizar a madres y padres del daño que provocan los castigo físicos y otros malos tratos, puede mostrarle la lámina color rojo donde aparecen madres y padres pegando, gritando, insultando y amenazando a sus hijas e hijos.</li> <li>3. Pídales que se fijen en las caritas y los cuerpos de esas niñas y niños. Pregúnteles</li> <li>4. Una vez que se concluya hacer una breve reflexión acerca de todo lo hablado.</li> </ol>
Materiales	Fichas

<b>DISCIPLINA POSITIVA</b>	
Objetivos	<p>Brindar alternativas seguras, en vez de decirles NO o de castigarles.</p> <p>Explicar lo que no nos gusta de su conducta, cómo nos afecta y lo que queremos que haga.</p> <p>Reflexionar sobre el trato y el cuidado que estamos brindando a las hijas e hijos.</p> <p>Identificar los comportamientos amorosos que debemos aumentar en la relación con las hijas e hijos.</p>
Contenidos	<p>Atención</p> <p>Afecto</p> <p>Aprecio</p>
Desarrollo de la actividad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explicar de qué se va hablar, mostrando fichas con castigos positivos y negativos.</li> <li>2. Algunas niñas y niños repiten los comportamientos negativos de los adultos y reaccionan con agresividad a traumas que han vivido.</li> <li>3. En cualquier caso, la solución no es castigar, no se portan mal por puro gusto, siempre hay una causa que los lleva a portarse mal.</li> <li>4. Para la siguiente actividad es fundamental que padres de familia respondan en primer lugar a la siguiente pregunta, para posteriormente anotar todos los aspectos manifestados en una hoja resma y generar una conversación crítica-reflexiva sobre lo descrito. <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Por qué es importante expresar más amor a los hijos e hijas?</li> <li>¿Qué nos impide expresar más amor a las hijas e hijos?</li> <li>¿Cómo comenzar a expresarles más amor a tus hijas e hijos?</li> </ul> </li> </ol> <p>Establecer la reflexión de que niños/as necesitan que se les hable, mire a los ojos, sonreírles, hacerles caritas, cantarles, abrazarlos, acurrucarlos y establecer un contacto cercano, para que se sientan amados y respetados.</p>
Materiales	<p>Fichas</p> <p>Hojas resma</p> <p>Marcadores</p>

### 6.8.3. Momentos metodológicos

- **Motivación** En esta etapa se socializara el proyecto con el director de la Unidad Educativa y a la Junta Escolar con el fin involucrarlos en la ejecución.
- **Planificación** En esta etapa se coordinará con el Director de la Unidad Educativa para estructurar un cronograma de acciones educativas dirigidas a los niños y niñas. También se coordinará con la Junta Escolar y delegados de padres de familia de 5to grado para establecer un cronograma de fechas de capacitación.
- **Ejecución** Implementación de actividades planificadas en torno al proyecto.
  - 1) Diseño de la guías de capacitación dirigidas a niños y niñas
  - 2) Diseño de la guía de capacitación dirigida a padres y madres de familia
  - 3) Se desarrollaran los talleres dirigidos a niños y niñas en base a la guía
  - 4) Se desarrollaran las acciones educativas dirigidas a padres y madres de familia en base a la guía.
- **Evaluación** La evaluación será ex ante y ex post, es decir se evaluara el proyecto antes y después de la ejecución. Este paso permitirá evaluar si los objetivos esperados han sido alcanzados.

### 6.9 Resultados Clave e indicadores

RESULTADOS	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos guías de capacitación diseñadas y validadas dirigidas una a padres de familia y otra a niñas y niños sobre prácticas de Buen Trato en la familia y en el relacionamiento entre pares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Numero de guías diseñadas y validadas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuarenta padres y madres del conocen practicas del Buen Trato en la familia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de padres y madres de familia conocen la diferencia entre maltrato y Buen Trato</li> <li>• Numero de padres y madres conocen formas de aplicar el Buen Trato en la familia</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Treinta niños y niñas participan de los procesos educativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de niños y niñas conocen formas de promover el Buen Trato.</li> </ul>

## 6.10 Cronograma de actividades

ACTIVIDADES		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				
		1er Sem	2do Sem	3er Sem	4to Sem	1er Sem	2do Sem	3er Sem	4to Sem	1er Sem	2do Sem	3er Sem	4to Sem	1er Sem	2do Sem	3er Sem	4to Sem	1er Sem	2do Sem	3er Sem	4to Sem	
Actividades previas	Diseño, y validación de guías de capacitación	■																				
	Reuniones de socialización del proyecto con comunidad educativa		■																			
	Planificación y elaboración de agenda de acciones educativas dirigidas a niños y niñas y padres de familia			■																		
	Validación de guías y materiales educativos con personas clave: director, maestros y Junta Escolar				■																	
Padres y madres de familia	Taller El maltrato y el buen trato				■																	
	Taller Ser padres					■																
	Taller Como promover el buen trato en la familia castigos positivos y negativos						■															
	Taller construcción colaborativa Juntos actuando por el buen trato en la familia							■														
Niños y niñas	Taller: Niñas y niños somos iguales								■													
	Taller: La violencia nos daña									■												
	Taller: Fortaleciendo el autoestima de niños y niñas. El tesoro										■											
	Taller: Unidos frente a la violencia											■										
	Marcha: Juntos frente a la violencia alza tu voz												■									
	Feria contra la Violencia													■								
	Evaluación														■	■						
	Devolución																■					
	Proceso de sistematización																	■	■			
	Elaboración del informe final																			■	■	

### 6.11. Presupuesto

ÍTEM	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
<b>Recursos humanos</b>			
Trabajadora Social	1 profesional	3500 (1 mes)	17500
<b>Material de escritorio</b>			
Guia para padres	38	10	380
Cartilla para niños	38	10	380
Hojas Bond tamaño resma	18	2	36
Marcadores	5	3	15
Fotocopias	500	0,15	75
Paquete papel bond tamaño carta	2	35	70
Kit de capacitación para padres y estudiantes (bolígrafo, cuaderno, tríptico y bolso)	76	12	912
<b>Refrigerio</b>			
Refrigerio para 4 sesiones, para padres de familia	38	5	760
Refrigerio para 3 sesiones, para padres de familia	38	5	570
<b>Equipos</b>			
Computadora portátil (propio)	1	0	0
Grabadora (propio)	1	0	0
Cámara fotográfica (propio)	1	0	0

**Total, expresado en moneda boliviana**

**20.698 Bs.**

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A través de la realización del presente documento, en la modalidad de Trabajo Dirigido, ejecutado por la postulante de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés (U.M.S.A.), permitió conocer la violencia entre pares en la Unidad Educativa “1ro de Mayo” de la ciudad de La Paz. Producto de ese proceso, se puede señalar como conclusiones preliminares lo siguiente:

- (1) El papel del trabajo social es fundamental en la lucha contra cualquier forma de violencia principalmente en el área de violencia intrafamiliar, género. O la violencia que se genera en ámbitos educativos, como es el caso de la violencia entre pares.
- (2) Trabajo Social, en tanto disciplina científica, juega un papel determinante para desarrollar la prevención, como factor primordial para la erradicación de la violencia en el ámbito educativo.
- (3) Para llevar a cabo este reto desde Trabajo Social, es importante partir de investigaciones diagnósticas que detecten precozmente prácticas violentas en ámbitos educativos.
- (4) El estudio ha evidenciado que existen prácticas violentas en el entorno educativo, es consecuencia de prácticas de violencia en el entorno familiar, entre progenitores y la presencia de modelos de crianza asociados a castigos negativos.
- (5) Las prácticas violentas hacia niños y niñas marcadas por gritos, insultos y eso provoca sentimientos de tristeza, miedo y enojo, bajo rendimiento escolar, bajo autoestima. Por ello no es raro ver naturalizada las prácticas violentas entre pares, en la Unidad Educativa

- (6) Los efectos que conlleva son bajo rendimiento escolar bajo autoestima, miedo, enojo y sentimientos de tristeza. Por otro lado Vivir la violencia durante la niñez puede dar como resultado su interiorización como manera de resolver conflictos.

### **Recomendaciones**

- (1) Desde Trabajo Social es importante el desarrollo continuo de estrategias de intervención integrales que por un lado se incida en la familia promoviendo un escenario protector a través de reemplazar el maltrato por prácticas del buen trato, fomentar modelos de crianza con ternura y la disciplina positiva.
- (2) Intervenir tempranamente, en programas dirigidos a adultos, porque en esta edad todavía, desde la educación, se puede superar la reproducción del modelo ancestral de dominio y sumisión que da origen a la violencia de género. En la infancia, los patrones socio- culturales que asignan roles estereotipados a mujeres y hombres todavía no han sido plenamente incorporados y por ende son más fáciles de modificar.
- (3) Desde el Trabajo Social se debe seguir realizando investigaciones y diagnósticos que permita plantear estrategias de intervención a nivel familiar, individual y comunitario.

En este escenario las funciones del Trabajo Social que se vinculan a esta problemática son: Investigación Social, ya que desde el Trabajo Social se accede a una construcción de herramientas metodológicas que nos dieron lugar a la producción de conocimiento de la problemática identificada como es la violencia entre pares, para luego intervenir socialmente de manera asertiva a través de acciones del área profesional del Trabajo Social. Para este punto fue esencial el diagnóstico realizado dentro de la Unidad Educativa 1º de Mayo, ya que se logra identificar ciertos factores sociales, económicos y culturales que intervienen en la problemática; a través de la investigación se identificó que lo más



adecuado era trabajar con padres e hijos. Sin embargo se enfatizó en un trabajo con talleres educativos con las y los niños de la Unidad Educativa, porque a través de ellos se puede lograr grandes cambios en la sociedad.

Gestión social, a través de la gestión social, se trabaja de manera coordinada con la Dirección para la aplicación de encuestas y entrevistas a estudiantes y profesores; para así intervenir de manera adecuada a la hora de ejecución del proyecto, se plantea de esa forma las acciones a realizar, recursos y el cronograma de trabajo.

Educación social, para este punto fue fundamental desde la perspectiva del Trabajo Social, plantear acciones educativas interactivas, participativas e integradoras, que a partir de la interrelación entre la Trabajadora Social y los sujetos sociales, se produzca la sensibilización con las personas que se trabaja el proyecto y que a su vez a través del accionar de las niñas y niños que fueron informados y concientizados en los talleres logren realizar acciones apropiándose del conocimiento recibido.

Promoción social, es a partir de este trabajo que se dieron respuestas a la problemática identificada, para así crear conciencia en los actores sociales como son los padres, niñas y niños, los profesores y el Director de la Unidad Educativa 1º de Mayo y asuman la responsabilidad de enfrentarlo a través de acciones.

## BIBLIOGRAFIA

- Alarcón, L. (2010). *Maltrato Infantil y sus consecuencias*. Buenos Aires: Paidós.
- Álvarez, A., & Egea, F. (2003). *Aspectos psicológicos de la violencia en la adolescencia*. Madrid: Revista de Estudios de Juventud.
- Ander Egg, E. (2011). *Aprender a investigar. Nociones básicas para la investigación social*. Buenos Aires: Brujas.
- Antequera, R. (2006). *Evaluación psicológica de la infancia*. México: Laurus.
- Ávalos, H. (2003). *Síndrome del niño maltratado*. México: s/e.
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia*. Barcelona: Paidós.
- Cáceres, A. y. (2006). *Violencia en relaciones íntimas en dos etapas evolutivas*. Mexico .
- Cardoso R. (2001). *La dimensión afectiva en mujeres que sufren violencia*. Lima: Minsa.
- Castro, R. (2012). *Problemas conceptuales en el estudio de la violencia de género*. Mexico.
- Cedeño, V. N. (2012). *La investigación mixta, estrategia andragógica fundamental para fortalecer las capacidades intelectuales superiores*. México: RES NON VERBA.
- Chevrot, G. (1958). *Las pequeñas virtudes del hogar*. Barcelona: Herder.
- Cicchetti D. (2013). *Maltrato Infantil*. Revista anual de clinica psicológica.
- Corzo R. (2018). *Casos de violencia física intrafamiliar*. La Paz - Bolivia: Revista Scielo.
- Defensoria del Pueblo. (2017). *Las niñas, niños y adolescentes tenemos derecho a vivir felices y sin violencia*. Bolivia: Defensoria del Pueblo.
- Del Barrio, C., Martín, E., Almeida, A., & Barrios, A. (2003). *Del maltrato y otros conceptos relacionados con la agresión entre escolares y su estudio psicológico*. Madrid: Infancia y Aprendizaje.
- Díaz, A., Martínez, M., & Martín, G. (2004). *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. La violencia entre iguales*. Madrid: Instituto de la Juventud.
- Dulanto, E. (2008). *Los niños y los jóvenes ante la violencia familiar*. México: INP.
- Eroles C. (1998). *Familia y Trabajo Social*. Buenos Aires - Argentina: Espacio.
- Escorza, M. (2005). *Familias Dinámicas*. México: Pax.
- Ferreira F. (1988). *Teoría general del delito*. Bogotá – Colombia: TEMIS.

- García, L., & Bolaño, I. (2013). *Cómo resolver los conflictos familiares*. Madrid: Dirección General de Familia.
- Grandini, G. (2014). *Síndrome del niño maltratado*. México: Manitos Limpias.
- Hamby S., Finkelhor D., Turner H., & Ormrod R. (2011). *Children's Exposure to Intimate Partner Violence and Other Family Violence. National Survey of Children's Exposure to Violence, Office of Justice Programs*. New York: Departamento de Justicia.
- Hernández, S. R., & otros. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Icar, & Freixas. (2013). *La Familia*. México: Herder.
- Icart, A. (2012). *El maltrato y violencia infantil*. España: Herder.
- IICC. (2019). *Evolución del concepto de violencia contra niños, niñas y adolescentes*. Bolivia: s/Ed.
- INE. (2017). *Resultados Encuesta de prevalencia y características de la violencia contra las mujeres 2016*. La Paz - Bolivia: INE.
- Instituto Nacional de Mujeres. (2009). *Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*. Mexico.
- Jong E., Bassio R., & Paira M. (2001). *La familia en los albores del nuevo milenio. Reflexiones interdisciplinarias: Un aporte al Trabajo Social*. Buenos Aires - Argentina: Espacio.
- Kernic M., Wolf V., Holt B., McKnight B., Huebner C., & Rivara F. (2003). *Behavioral problems among children whose mothers are abused by an intimate partner*. Child Abuse & Neglect.
- Kuña., F. (2005). *Ideas acerca del violencia en pareja*. Paraguay.
- López, E., & Rico, L. (2014). *Relación entre las prácticas de crianza de los padres cuidadores y la conducta de sus hijos en edad pre escolar en la institución educativa Barrio Santa Cruz de la ciudad de Medellín*. Colombia: Universidad de Antioquia.
- McGee, C. (2000). *Experiencia de violencia doméstica en niños*. Londres: Kingsley Publishers.
- Meza, R. J., & Páez, M. R. (2016). *Familia, escuela y Desarrollo Humano*. Bogotá: La Salle.
- Montpellier M. (2013). *Métodos y técnicas de investigación*. Bolivia.
- Moreno, M. (2002). *Variables que intervienen en la agresividad*. Barcelona: Paidós.
- Núñez J., & Carvajal E. (2004). *Violencia intrafamiliar. Abordaje integral de víctimas*. Sucre -Bolivia: Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

- Onestre R. (1999). *Maltrato del niño/a y adolescente*. La Paz - Bolivia: Artes Gráficas Latina.
- Ortega, R. (1994). *Violencia interpersonal en los centros educativos de enseñanza secundaria*. México: Revista de Educación MEC.
- Overlin C. (2010). *Niños expuestos a la violencia doméstica: conclusiones de la literatura y desafíos futuros*. Journal of Social Work.
- Pinheiro, P. S. (2005). *Informe Mundial sobre la violencia contra los niños y niñas*. Ucrania: UNICEF.
- Pinto, C. (2016). *Estudios sobre violencia interpersonal contra la infancia y la adolescencia en Chile: Una revisión*. Chile: Inerciencia.
- Pollak, R. (2002). *An intergenerational model of domestic violence*. NBER Working Paper.
- Puerto, O. (2007). *Maltrato Infantil: Elementos de violencia*. Bogotá.
- Rigby, K. (2000). *Effects of peer victimization in schools and perceived social support on adolescent well being*. Journal of Adolescence.
- Rodriguez, R. (2010). *Violencia y Maltrato Infantil*. Madrid: UMS.
- Salgado, L. A. (2005). *La Violencia Hacia La Mujer*. Madrid .
- Salina, S. (2006). *Maltrato Infantil*. Chile: UNACH.
- SanMartín, J. (2013). *La violencia infantil*. España: Quintaesencia.
- Sierra B. (2003). *Técnicas de investigación social: teoría y ejercicios*. Madrid: Paraninfo.
- Souza., L. J. (2008). *Factores de riesgo de la violencia contra la mujer: contexto nacional y social*. Sao Paulo-Brazil .
- Tamayo L. (2003). *Maltrato Infantil*. La Paz - Bolivia: UMSA.
- Trianes, M. V. (2000). *La violencia en el contexto escolar*. Malaga: Aljibe.
- Trujano, R. M. (2002). *Violencia hacia el varón*. Mexico.
- UNICEF. (2008). *Determinantes de la violencia contra la niñez y adolescencia*. Bolivia: UDAPE.
- UNICEF. (2008). *Estado Mundial de la Infancia*. Bolivia.
- UNICEF. (2010). *Estudio sobre Maltrato Infantil*. Bolivia: Unicef.
- Universidad Católica Boliviana "San Pablo". (2019). *No le digan a nadie lo que les conte. Una mirada desde las niñas, niños, adolescents y el sistema formal e informal de protección en Bolivia*. La Paz - Bolivia: UPCSB & IICC.
- Valencia, J. (2000). *El Maltrato Infantil*. Madrid: ECOS.
- Viilena R. (2012). *Defensor del Pueblo*. La Paz - Bolivia.

- Villavicencio, M. L. (2015). *La violencia de género como opresión estructural*. Santiago de Chile: Scielo revista.
- Villavicencio, R., & otros. (2012). *Ruta participativa de salto en salto. A la violencia le ponemos alto*. Perú: s/Ed.
- Walker, L. (1989). *Sociedad de mujeres ante la violencia*. New York.
- Zarate, M. (2000). *Maltrato Infantil: Abordaje, Intervención y Prevención en las Escuelas*. Bolivia: UMSA.

### **Normativas Nacionales**

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (enero de 2006). *Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia*. Bolivia.
- Ley 1674. (1995). *Ley Nº 1674. Ley contra la Violencia Familiar o Doméstica*. Bolivia: Gaceta oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ley 348. (2013). *Ley Nº 348. Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia*. Bolivia: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional.
- Ley 548. (2018). *Ley Nº 548. Código Niña, Niño y Adolescente*. Bolivia: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ley No. 1674. (1995). *Ley Contra la Violencia Familiar o Doméstica*. Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia.

### **Webgrafía**

- Alonso, J., & Castellanos, J. (3 de febrero de 2006). *Por un enfoque integral de la violencia familiar*. Recuperado el 10 de marzo de 2019, de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S113205592006000300002&lng=es&t lng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S113205592006000300002&lng=es&t lng=es).
- Bellver, M. M., & Aroca, M. C. (2012). *La teoría del aprendizaje social como modelo explicativo de la violencia filio-parental*. Recuperado el 13 de enero de 2019, de [https://www.researchgate.net/publication/286617984\\_La\\_teor%C3%ADa\\_del\\_aprendizaje\\_social\\_como\\_modelo\\_explicativo\\_de\\_la\\_violencia\\_filio-parental](https://www.researchgate.net/publication/286617984_La_teor%C3%ADa_del_aprendizaje_social_como_modelo_explicativo_de_la_violencia_filio-parental)
- Cicchetti, D. (2013). *Revisión de investigación anual: funcionamiento resiliente en niños maltratados, perspectivas actuales y futuras*. *Revista de Psicología Infantil y Psiquiatría*. Recuperado el 10 de marzo de 2019, de <https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/dulcey.pdf>
- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. (2015). *Naciones Unidas*. Recuperado el 5 de marzo de 2020, de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cat.aspx>

- Convención de los Derechos del Niño del 20 de noviembre de 1989. (10 de agosto de 2006). Derechos de los niños. México: Nuevo Siglo.
- Cid, M. (14 de febrero de 2014). *La familia en el cuidado de la salud*. Recuperado el 5 de marzo de 2020, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1684-](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-)
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. (2015). Recuperado el 18 de marzo de 2020, de Naciones Unidas: [https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf)
- Dulcey, J. (2010). *Determinantes socioeconómicos de la violencia contra la mujer en la pareja. Un análisis del casos colombiano*. Recuperado el 5 de febrero de 2019, de <http://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/dulcey.pdf>
- Efe.com. (7 de julio de 2018). *La violencia se ensaña con los niños y mujeres en Bolivia*. Obtenido de <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/la-violencia-se-ensana-con-los-ninos-y-mujeres-en-bolivia/20000013-3675994>
- Galatolo, C. (2019). *Mi gran miedo es que mis padres*. Recuperado el 19 de noviembre de 2019, de <https://es.aleteeia.org/2017/09/21//mi-gran-miedo-es-que-mis-padres-se-divorcien/>
- Gambarte, P. (2012). *Violencia infantil intrafamiliar*. Recuperado el 3 de marzo de 2010, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3974414>
- Gaona, O. (4 de mayo de 2011). *La función familiar*. Recuperado el 6 de marzo de 2020, de [www.unicef.org/bolivia/spanishpi](http://www.unicef.org/bolivia/spanishpi).
- Hume M. (1999). *Efectos del impacto de la violencia doméstica sobre los menores*. Recuperado el 1 de mayo de 2020, de [http://www.ncsmc.org.au/wsas/research\\_and\\_links/papers.htm](http://www.ncsmc.org.au/wsas/research_and_links/papers.htm)
- INE. (2018). *Encuesta de hogares: Pobreza en Bolivia baja durante el 2017*. Recuperado el 10 de enero de 2020, de <http://www.ine.gob.bo/index.php/notas-deprensa-y-monitoreo/itemlist/tag/Pobreza>
- Oliva, E., & Vera, V. (marzo de 2014). *Hacia un concepto interdisciplinario de la familia*. Recuperado el 5 de marzo de 2020, de <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02pdf>
- OMS. (15 de octubre de 2019). *Temas de salud: La violencia*. Recuperado el 4 de noviembre de 2019, de <https://www.who.int/topics/violence/es/>
- Ortega, J. (9 de abril de 2015). *Estructura y función familiar*. Recuperado el 3 de abril de 2020, de <https://prezi.com/rk494le5amq8/la-familia-como-unidad-de-convivencia-fundamental>.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. (2015). *Naciones Unidas*. Recuperado el 3 de marzo de 2020, de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx>
- Ruiz, S. (2012). *Nuevas formas de familia, viejas políticas familiares*. Recuperado el 5 de marzo de 2020, de <http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/>

- Salgado, L., & Hernández, K. (2012). *La violencia hacía la muer. Antecedentes y aspectos teóricos*. Recuperado el 5 de marzo de 2020, de [www.eumed.net/rev/ccss/20/](http://www.eumed.net/rev/ccss/20/)
- Save the Children. (8 de agosto de 2013). *Consecuencisa de la violencia familiar en niños y niñas*. Recuperado el 12 de julio de 2019, de <https://rpp.pe/lima/actualidad/consecuencias-de-la-violencia-familiar-en-los-ninos-y-ninas-noticia>
- Uni.bolivia.com. (2014). *Unidad Educativa 1ro de Mayo*. Recuperado el 5 de enero de 2019, de <https://unibolivia.reyqui.com/2012/09/unidad-educativa-de-mayo-la-paz.html>
- UNICEF. (2006). *Convención de los Derechos del Niño del 20 de noviembre de 1989*. Recuperado el 18 de marzo de 2010, de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- UNICEF. (2012). *Cuarto estudio de Maltrato Infantil*. Recuperado el 5 de febrero de 2019, de <http://www.unicef.org/media/files/BehindClosedDoors.pdf>
- UNICEF. (2018). *Solamente 3 de cada 10 papás se involucran en la crianza de sus hijos*. Recuperado el 5 de enero de 2020, de [https://www.unicef.org/bolivia/media\\_38072.html](https://www.unicef.org/bolivia/media_38072.html)

# **ANEXOS**



## Anexo 1.

### ENCUESTA

Instrumento de medición (cuestionario) aplicado a niños de la Unidad Educativa 1º Fiscal 1º de Mayo de la Ciudad de La Paz

#### I. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

1	Edad	
2	Sexo	Femenino
		Masculino
3	Lugar de nacimiento (especificar Departamento y Provincia)	
4	Ocupación de los padres	Trabaja informalmente
		Servidor (a) publico
		Otro oficio (mecánica, costura y otros)
		No trabajan
5	¿Con quién (es) vives en tu casa?	Padre y madre
		Madre
		Padre

#### II. PRÁCTICAS VIOLENTAS EN EL ENTORNO EDUCATIVO

- Tienes amigos
  - Muchos
  - Pocos
  - ninguno
- Como es la relación con tus compañeros
  - Buena
  - Mala
  - Regular
- Te desagrada el comportamiento de tus compañeros
  - Si
  - No me afecta
  - Mucho
- Cuando no te agrada un juego cuál es tu actitud con tus compañeros.
  - Solo me enoja y se pasa en segundos
  - les grito que no quiero jugar
  - Les empujo para que se alejen de mi
- Tus compañeros hablan mal unos de otros
  - Siempre
  - Casi siempre
  - A veces
  - Casi nunca
  - Nunca

6. Los estudiantes amenazas a otros para meterles miedo u obligarles a hacer cosas
- a. Siempre
  - b. Casi siempre
  - c. A veces
  - d. Casi nunca
  - e. Nunca
7. Los estudiantes golpean a compañeros/as dentro de la Unidad Educativa
- a. Siempre
  - b. Casi siempre
  - c. A veces
  - d. Casi nunca
  - e. Nunca
8. Alguna vez golpeaste a tu compañero porque
- a) Enojo
  - b) solo porque querías hacerlo
  - c) Nunca

## Anexo 2

# GUÍA DE ENTREVISTA PARA DIRECTOR Y PROFESORES GUÍA DE ENTREVISTA

Buenas tardes la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés, realiza una investigación sobre Violencia. Estas entrevistas están dirigidas al Director de la Unidad Educativa y a tres profesores con cinco años de antigüedad en la Unidad Educativa, con el fin de recoger datos sobre prácticas violentas en el entorno familiar, efecto que causan en niños y niñas y alternativas de solución

**Objetivo:** Identificar las prácticas y potencialidades de niños de la Unidad Educativa 1ro de mayo

## I. DATOS GENERALES

Nombre de la entrevista/o:.....  
Cargo.....Tiempo en el cargo.....  
Fecha de la Entrevista.....  
Hora de inicio.....Hora de conclusión.....

## II. ANTECEDENTES

1. ¿Desde su experiencia el conocimiento que usted tiene de los familiares de los niños y niñas cuáles serán las prácticas violentas que existen en el entorno familiar?
2. ¿Qué prácticas violentas existen entre padres e hijos?
3. ¿Desde su experiencia cómo cree que afecta estas prácticas violentas a los niños y niñas?
4. ¿Cómo es el comportamiento de las niñas y niños en la Unidad Educativa, existen relaciones violentas?
5. ¿Qué tipo de medidas asume la Unidad Educativa ante estas problemáticas que atraviesan los niños y niñas?
6. Desde su experiencia que acciones deberían realizar para incidir en esas problemáticas que atraviesan los niños y niñas?

INFORMACIÓN: Realización de la entrevista

Responsable:

### **Anexo 3**

## **GUÍA DE ENTREVISTA COLECTIVA PARA ESTUDIANTES**

ESTUDIANTES DE 6º DE PRIMARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA 1º DE MAYO  
Buenas tardes vengo de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), realizo una investigación sobre violencia entre pares, esta entrevista está dirigida a 18 estudiantes de 6º primaria de la Unidad Educativa 1ro de Mayo.

Objetivos:

- Identificar las prácticas de violencia en el entorno familiar.
- Detallar desde la opinión de niños, niñas y personas clave los efectos que ocasiona en los niños y niñas la violencia en el entorno familiar.

Técnicas: entrevistas estructurada colectiva

Niñas, niños de 10 a 12 años

### **Prácticas violentas en la familia**

1. En tu familia ¿cómo se tratan tus padres?
2. Y cuando existen problemas en tu casa ¿tus padres, cómo se tratan?
3. ¿Cómo te tratan tus padres cuando están enojados?
4. ¿Qué es lo que más te preocupa de tus padres?
5. ¿Tu padre o madre suele gritar en casa?
6. ¿Tus padres cuando pelean, por qué lo hacen?
7. ¿tus padres cómo tratan a tus hermanos?,
8. ¿Qué no te gusta de tu familia? y ¿por qué?
9. ¿Todos te tratan bien en tu familia
10. ¿Cuando llegas de tu colegio alguien te suelen gritar? y ¿quién?

### **Práctica violentas de padres a hijos**

11. ¿Cuáles son los castigos que realizan tus padres para corregirte?
12. ¿De qué manera te castigan tus padres?
13. ¿Con qué miembro de tu familia te sientes seguro? y ¿por qué?

### **Efectos de la violencia hacia los niños**

14. ¿Cómo te sientes cuando te castigan tus padres?
15. ¿Cómo te sientes cuando pelean en tu casa?
16. ¿Sueles pelear con alguien de tu familia?

### **Alternativas de solución**

17. ¿Qué es lo que te gustaría que cambie de tu familia y ¿por qué?
18. ¿Cómo quisieras que te corrijan?
19. ¿Cómo se deben tratar los padres en la casa?
20. ¿Cómo deberían ser el trato en tu familia? y ¿por qué?